BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

19951030

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE OCTUBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.259

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

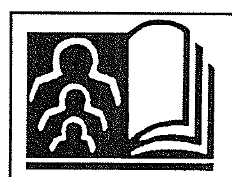
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALA

SOCIEDAD ANONIMA

"ALA S.A" "ESTANCIA ALELUYA S. A". Nº 11.658 (escisión). Vistas las observaciones de la I. G. J., por escritura Nº 241 del 9/8/95 se modificó el Estatuto Social, en sus arts. 1º y 3º que quedan así: Art. 1º la sociedad se denomina ESTANCIA ALELUYA S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en general, tanto en lo referente a negocios de ganadería, agricultura, como cualquier otra actividad afín. Domicilio Florida 868, 5º H, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Vicién
Nº 47.365

ALETRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Trinidad Rubio de Penas, casada, argentina, nacida 30/11/48, empresaria, DNI 6.276.617, domicilio: Av. del Libertador 6270, 8º A, Cap. Fed. y Alejandro Daniel Ormedilla, casado, arg., nacido 7/2/61, empresario, DNI 14.301.454, domicilio: José Enrique Rodó 5543, Cap. Fed. 2) Escritura 20/10/95, Reg. 1683, Cap. Fed. 3) ALETRON S. A. 4) Rivadavia 3152, Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto efectuar por cuenta propia, asociada a 3º o por cuenta de éstos, las sig. actividades: a) Venta y comercialización de planes de capitalización y ahorro; planes de ahorro y préstamo para automotores, viviendas y dinero; planes de financiación de entidades oficiales y privadas. Inversiones, participaciones de capitales con particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse. Compra y vta. de automotores nuevos y usados. Pudiendo realizar todo tipo de mandatos, representaciones, intermediaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Organización administrativa, financiera y comercial relacionada con el desarrollo, implementación y uso de sistemas y dispositivos propios o de 3º. b) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde insc. en el Reg. Pco. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: Trinidad Rubio de Penas. Director Suplente: Alejandro Daniel Ormedilla. Se prescinde de Sindicatura.

Escribana - Pilar M. Rodríguez Acquarone
Nº 47.434

ALTOS DE VILLA DOMINICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 382 del 11/9/95 ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima integrada por: Elisabet Verónica Pérez, de 24 años, DNI 2.000.149, arg., soltera, estudiante, domiciliada en J. Kennedy Nº 632, Don Bosco, Bs. As., y Horacio Roberto González Amaya, de 54 años, LE 6.771.243, arg., casado, abogado, domic. en Avda. Córdoba 1567, Piso 10, Dto. 20, Cap. Fed. Denominación: ALTOS DE VILLA DOMINICO .S.A. Domicilio: Arenales 1131, Piso 1, 9, Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Hotelería: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil en edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención a sus clientes. b) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. c) Constructora: Construcción de obras civiles de todo tipo, su proyecto, dirección técnica y administración, sean de carácter públicas y privadas, contratadas o en forma directa por licitación pública, privada a concurso de precios y en general todo lo referente a la rama de la construcción, refacción, edificación y mantenimiento de obras civiles. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y administración de inmuebles, arrendamiento y urbanización de loteos, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamientos y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal ya sea propios o de terceros. e) Financiera: Otorgamiento de préstamos, con garantía real y sin ella, a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, créditos hipotecarios, en los términos de la Ley 24.441, o cualquier otro derecho real; inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles y títulos y valores mobiliarios, inclusive la propiedad intelectual. f) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de mercaderías, bienes, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. g) Leasing: Celebrar contratos de leasing en cualquiera de sus formas, de conformidad a la Ley 24.441. h) Contratos: Celebrar contratos de colaboración empresaria y unión transitoria de empresas, con todo tipo de personas físicas y jurídicas. Capital: Pesos doce mil, representados por 12.000 acciones de Un peso valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Horacio Roberto González Amaya. Director Suplente: Elisabet Verónica Pérez. Con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 25.078

AMANCAY

SOCIEDAD ANONIMA

"19 DE MARZO S. A". Nº 11.658 (escisión). Vistas las observaciones de la I. G. J., por escritura Nº 229, del 26/7/95 se modificó el Estatuto Social en sus arts. 1º y 3º que quedan así: "Art. 1º la sociedad se denomina 19 de MARZO S. A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3º tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: La explotación agropecuaria en general, tanto en lo referente a negocios de ganadería, agricultura, como cualquier otra actividad afín. Domicilio: Florida 868 5º H, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Vicién
Nº 47.370

ARGENTINAWORKS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 20 de octubre de 1995. Socios: Javier Edgardo Rey, argentino, nacido el 28 de abril de 1969, soltero, contador público, DNI 20.922.207, domiciliado en Uruguay 385, Of. 505, Capital Federal; José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305, Quilmes. Denominación: ARGENTINAWORKS S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Divulgación cultural: Mediante la organización de seminarios, congresos, exposiciones, cursos de capacitación y eventos de naturaleza análoga, destinados a conocimiento masivo de servicios, productos, marcas o ideas creativas y/o vinculadas con el tema jurídico-contable. b) Servicios: La intermediación en redes de comunicaciones de acceso a eventos de asistencia masiva. Producción y organización de eventos especiales, coordinación de tareas y contratación de personal. c) Difusión: Publicidad, divulgación, difusión de revistas, libros, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Producción y venta de ediciones electrónicas, de material audiovisual, programas y cursos de capacitación y divulgación. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente: Javier Edgardo Rey, Director Suplente: José Vidal; Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal.

Presidente - Javier E. Rey
Nº 47.425

ARTISTICA DIBU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 357 del 23/10/95. Accionistas: Roberto Agustín Nobua, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI

4.592.147, Martín Langue 148 Villa Ballester; Gloria Imperio Fontanet, 49 años, argentina, casada, comerciante LC 5.423.196, Martín Langue 148 Villa Ballester. Denominación ARTISTICA DIBU S. A. Duración: 99 años. Objeto: La compraventa, importación, exportación, consignación, fabricación y representación de artículos para dibujos, librería y artículos para escritorios, oficinas y aeromodelismo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Sin Sindicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Roberto Agustín Nobua, Vicepresidente: Gloria Imperio Fontanet, Director Suplente: Eduardo José Lodi. Sede Social: Helguera 2599, 3° D, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.375

BEGRÜNDER

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 25/8/95, Nº 7697, Lº 117, Tº A, de S. A.; Escritura del 2/10/95; Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria del 28/9/95. Se modifica el objeto social y en consecuencia el artículo tercero queda redactado de la siguiente manera: a) Industriales: Mediante el armado, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para la industria de alimentos, papeleras y todo equipo para la industria química, sus elementos, accesorios, repuestos, electrónicos y químicos; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación o permuta de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados al armado de equipos industriales; c) Mandataria: Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, toda clase de equipos, productos químicos y componentes del rubro, ya sea de origen nacional o extranjero; d) Inmobiliaria constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización todo tipo de operaciones inmobiliarias de terceros, como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o ajenos, contando con la labor de profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y dedicarse a la comercialización, importación, exportación, compraventa, representación y consignación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la industria de la construcción por cuenta propia o de terceros.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 25.138

BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 24/10/95 ante esc. de Cap. C. A. Martín y Hortal. 1) Carlos Gustavo D'Agostino, contador público, nac. 10/6/56, DNI 12.379.963 y María Claudia Kutyn de D'Agostino, abogada, nac. el 24/3/59, DNI 12.885.783, argentinos, casados, dom. Rodríguez Peña 1465, 2° B, Capital Fed. 2) Denominación BROKERS UNIVERSALES DE REASEGUROS S. A. 3) Plazo: 99 años contados desde insc. R. P. de Comercio. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo la intermediación en la celebración de contratos de reaseguros. 5) Capital: Pesos 12.000 representados por 120 acciones ordinarias al portador de Pesos 100 v/n. c/una, con derecho a 1 voto por acción. 6) Dirección y representación: Directorio de 1 a 5 titulares. Mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. La Asamblea debe elegir directores suplentes por igual plazo que los titulares. 7) Se prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Suscripción: 100% en efectivo. Integración: 25 % efect. 10) Directorio: Presidente: Carlos Gustavo D'Agostino. Suplente: María Claudia Kutyn de D'Agostino. Sede Social: Rodríguez Peña 1465, 2° B, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
Nº 47.362

CAMINOS TURISMO Y VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Inscrip. en I.G.J. 61.626. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de 22 de julio de 1992 dispuso prescindir de la sindicatura. El Artículo Décimo 1° reformado dice: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° de artículo Nº 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos Titular y Suplente.

Apoderado - Miguel Angel Emery
Nº 25.117

CHELSEA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 1.575.218. Hace saber que por escritura Nº 101 del 29/9/95, Fº 593, reg. not. 304 de Cap. Fed., se formalizó la decisión asamblearia del 30/6/95, por la que se dispuso un aumento de capital de $ 200.000 a $ 400.000 y su emisión, modificándose el artículo 4° del estatuto social. El capital social ahora está representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción.

Escribano - Martín J. Giralt Font
Nº 47.427

CINGLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CINGLA S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.216.547 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, con C. I. 4.597.458, ambas domiciliadas en Suipacha 211, Piso 22 A, Capital. 3) 9/10/95. 4) Suipacha 211, Piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico, y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 47.492

CNT EXPORT-IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 24/10/1995, Escr. Nº 159, Reg. 306, CF. Socios: Gratch Akopian, con DNI Nº 18.367.477, nacido 30/1/1963, e Irina Akopian, con DNI Nº 18.275.165, nacida 4/1/1965, ambos casados, comerciantes, argentinos, domiciliados en Serrano Nº 2457, Capital Federal; Objeto: Importación y exportación de toda clase de artículos, materias primas, mercaderías, materiales, maquinarias, licencias, bienes y servicios; Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100, valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Gratch Akopian suscribe 84 acciones e Irina Akopian suscribe 34 acciones, integran el 25 % y se obligan a integrar el resto en el término de 2 años; Domicilio Social: Serrano Nº 2456, 10° D, CF. Duración: 99 años desde su inscripción; Cierre del Ejercicio: 31/12; Administración: Directorio compuesto por mínimo 1 y máximo 3 que duran 3 ejercicios. Sesiona con la mitad más uno. Decide por mayoría absoluta. Presidente: Gratch Akopian, Director Suplente: Irina Akopian. Representación: Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 47.399

COLBAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) COLBAC S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 70 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 72 años, CI 3.977.116, domiciliados en Suipacha 211 Piso 22 A, Capital. 3) 9/10/95. 4) Suipacha 211 Piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/9 de c/año.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
Nº 47.491

COSTUMER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Luis Morelli, casado, DNI 13.277.475, 30/4/57, Mónica Beatriz Caballero, divorciada, DNI 17.725.846, 6/9/65, arg., consultores de empresas, A. de Vedia 2921 Cap. 2) 20/10/95. 3) COSTUMER S. A. 4) Agustín de Vedia 2921 Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) Presidente o Vice. 8) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o en el exterior. a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, incluso los de P. Horizontal. Fracc. y loteo de parcelas destinadas a vivienda, club de campos, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. b) Financieras: Todo tipo de operaciones salvo las de la Ley de E. Financ. y las que requieran el concurso del ahorro público. 9) 30/6. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice. O. L. Morelli y M. B. Caballero. D. Suplente: Juan Carlos Hillovich.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 25.189

DISTRIBUIDORA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 233, 24/10/95. Juan Antonio Aschettino, arg., casado, comerciante, 36 años, DNI 13.211.757, dom. Laprida 1385, 1° "A", Cap.; Guillermo Eduardo Barros, arg., casado, comerciante, 42 años, DNI 10.435.353, dom. Av. Callao 1285, 4° "A", Cap. y Alejandro Budakyan, arg., casado, comerciante, 36 años, DNI 13.753.889, dom. Conde 3522, Cap. Duración: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Compra, venta, transformación, importación, exportación, distribución, consignación, representación y fabricación de ropas, indumentaria, tejidos, calzados y las materias primas que los componen; productos elaborados textiles, su industrialización y comercialización, con todas las actividades afines. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Sede: Viamonte 965, 7° "A", Cap. Directorio: Presidente: Juan A. Aschettino. Vicepte.: A. Budakyan. Dir. Suplente: G. E. Barros.

Apoderada - Marina Griglione Hess
Nº 47.516

DROMOS INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9 de octubre de 1995, Graciela Marta Julia, argentina, casada, comerciante, LC 5.741.818, nac. 23/11/47; Norberto Carreras, arg., casado, comerciante, nac. 24/3/47, LE 7.590.614 y Analía Verónica Carreras, arg., soltera, nac. 6/8/76 (menor de edad emancipada), DNI 25.430.718, empleada, todos doms. Cullen 5408, Cap. Fed. constituyeron "DROMOS INFORMATICA S. A.", con domicilio en Avenida Congreso Nº 4945, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: 1) Fabricar, ensamblar, adquirir, enajenar, importar, exportar, comprar, vender y arrendar toda clase de equipos de computación, software, mobiliario de oficina, telefonía, fotocopiadoras, electrónicos y sus componentes y suministros. 2) Proporcionar servicios de diseño, desarrollo o implementación de sistemas computacionales. 3) Proporcionar toda clase de asistencia técnica y asesoría relacionadas con el desarrollo y mantenimiento de sistemas, computación y equipo electrónico. 4) Impartir cursos especializados sobre capacitación, adiestramiento profesional y técnico en todo lo relacionado con el área de sistemas, computación y equipo electrónico. 5) Proporcionar servicios de consultoría organizacional. 6) Ejecución de trabajos por cuenta de terceros. 7) Otorgar licencia para el uso del software desarrollado por la compañía o adquirido de terceros. 8) Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. 9) Ser comisionista o comitente, mediadora, licenciante o licenciataria, mandante o mandataria o representante en la República Argentina o en el extranjero de toda clase de empresas o corporaciones que se dediquen a actividades semejantes o conexas con las anteriormente expresadas. 10) El establecimiento de oficinas, laboratorios, tiendas, almacenes, aulas y demás instalaciones que se requieran para la prestación de los servicios que antes se mencionan en cualquier lugar del país o del extranjero. 11) Adquirir los bienes muebles e inmuebles y derechos reales o personales que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la sociedad, pudiendo enajenar los bienes de que se trata. 12) Emitir, suscribir, aceptar, avalar y en general negociar con toda clase de títulos de crédito, así como participar en operaciones activas o pasivas de crédito, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público, pudiendo recibir garantías para sí u otorgarlas en favor de terceros. Participar en el capital de otras empresas o sociedades y asociarse con las mismas. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Directorio: El número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 3, con mandato por 1 año. Presidente: Graciela Marta Julia. Director Suplente: Analía Verónica Carreras. Representación: El Presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribano - Fernando F. Salcedo
Nº 25.177

EDICIONES LOHLE LUMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, bajo el Nº 2160 al Folio 253 del Libro 62, Tomo A, el 30 sept. 1966. (Continuadora de Carlos Lohlé S. A.) Por Asamblea General Unánime del 11 de julio de 1995 se resolvió modificar los artículos 1° y 8° de los estatutos que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de EDICIONES LOHLE LUMEN S. A. sigue funcionando la sociedad anónima denominada CARLOS LOHLE S. A., constituida con el nombre de CARLOS LOHLE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Viamonte número 1674. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia

de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Por Asamblea General Unánime Nº 32 del 11/7/95 se designó Síndico Titular de la sociedad al ctador. Enrique Casares y Síndico Suplente al ctador. Germán López Toussaint, quienes aceptaron la designación. Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 35 de fecha 12/7/95 se eligen Directores Titulares al Sr. Basilio Makar y Francisco María Lohlé. Por Acta de directorio Nº 140 del 13/7/95 el Sr. Makar resulta electo Presidente y el Sr. Lohlé Vicepresidente. Los nombrados aceptan sus cargos.

Autorizado - Marcelo Aníbal Loprete
Nº 25.144

ELECTROMAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada en primera convocatoria el 18 de diciembre de 1992 y ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria el 31 de marzo de 1993 se resolvió adecuar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario y las características de las mismas. Aumentar el capital social de la suma de $ 37.8 a $ 378.000 mediante la capitalización de la cuenta ajuste integral de capital, que representa el 999.900 % del capital social. Asimismo fue modificado el artículo quinto y dieciséis de los estatutos sociales, los que quedaron redactados de la siguiente manera. Artículo Quinto: En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias el capital social y su evolución, así como también la clase y el número de las acciones que lo representen figurarán en los balances de la sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. El capital de la sociedad podrá ser aumentado mediante resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas sin límite alguno ni necesidad de modificar el estatuto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse con motivo del aumento del capital, las cuales podrán ser ordinarias de un voto, o preferidas, dentro de las condiciones establecidas en este estatuto. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de colocación y de pago. Artículo Dieciséis: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, según lo fije la Asamblea Ordinaria. Los Directores designados, que podrán ser o no accionista, en su primera reunión elegirán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Los miembros del Directorio durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de los mismos subsistirá en todos los casos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, celebrada en los términos del artículo 234 de la ley 19.550. En garantía de sus funciones los Directores depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 2.000 en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad cotizante en Bolsa hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

Nº 47.435

ENERKON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 670, Bs. As., 11/10/95, Reg. 19, Cap. Fed. Escrib. C. C. Croppi. Socios: Francisco Caricato, DNI 11.068.077, 41 años, domic. en Fraga 767, 1º; Jorge Luis Infantino, DNI 8.341.762, 45 años, domic. en Aranguren 971; ambos casados, comerciantes y de Cap. Fed., argentinos y hábiles. Objeto: Fabricación, compra, venta, leasing, comercialización, distribución, reparación y mantenimiento de productos, insumos, bienes y aparatos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, e instrumentos de medición y control. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, participación de empresas, sociedades, consorcios y uniones transitorias de empresas, constituidas o a constituirse. Importar y exportar. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de v$n c/u. Directorio: Presidente: Francisco Caricato. Dir. Supl.: Jorge Luis Infantino; mandato 3 años. Sindicatura: No se prevé. Sede social: Fraga 767, PB "1", Cap. Ejercicio social: 30/6.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 25.162

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 449 del 20/10/95 ante el Esc. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima integrada por Diego Ezequiel Asti, 22 años, soltero, DNI 23.023.680, domic. en Manzo 117, Villa Martelli, Vicente López, Bs. As. y Juan Fernando Hassler, de 57 años, casado, LE 4.869.419, domic. Zárate 4933, Villa Ballester, San Martín, Bs. As., ambos arg., comerciantes. Denominación: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS AMA S. A.". Domicilio: Montañeses 2017, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, compraventa, representación, consignación y distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general; automotores y rodados, materiales y maquinarias para construcción, agrícolas, viales y otros tipos. Herramientas, motores, autopiezas, repuestos y accesorios para todo tipo de máquinas, automóviles, camiones, tractores y otros vehículos terrestres. b) Importación, exportación de todo tipo de materias primas, productos tradicionales o no, elaborados, semielaborados y/o manufacturados. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. e) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquellas que requiera del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos doce mil, representados por 1200 acciones de diez pesos valor nominal cada acción. Organo de administración: Directorio. Presidente: Diego Ezequiel Asti. Director Suplente: Juan Fernando Hassler. Con mandato por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 25.190

ESTANCIA EL VECINO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 11.658 (escisión). Vista la observación de la I.G.J. por Escritura Nº 231 del 26/7/95 se modificó el art. 3º del Estatuto social, que quedó así: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en general, tanto en lo referente a negocios de ganadería, agricultura, como cualquier otra actividad afín. Domicilio Florida 868, 5º H, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Vicién
Nº 47.369

ESTANCIA LA PALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 11.658 (escisión). Vista la observación de la I.G.J. por Escritura Nº 232 del 26/7/95 se modificó el Art. 3º del Estatuto social, que quedó así: Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en general, tanto en lo referente a negocios de ganadería, agricultura, como cualquier otra actividad afín. Domicilio: Florida 868, 5º H, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Vicién
Nº 47.367

FELICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de agosto de 1993, se resolvió por unanimidad: a) Fijar el capital social en 20.000 australes, en el art. 4º. b) En el Art. 9º, prescindir de la Sindicatura, de acuerdo al Art. 284, ley 19.550. Y por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1993, reformar el Art. 4º elevando el capital social a la suma de $ 1.000.000. Ambas Actas protocolizadas en Escritura 90 del 25/setiembre/95, Registro 759.

Autorizado - Alberto Rico
Nº 47.459

FINANCIALCORP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A.: Socios: Silvia Herminia Scarcella, arg., soltera, analista de sistemas, 20/10/64, DNI 17.010.293, dom. Mendoza 528, Merlo, Pcia. de Bs. As.; Luis Alberto Mercadal, arg., divorciado, productor de seguros, 25/2/49, DNI 5.407.847, dom. García 978, Morón, Pcia. Bs. As. Fecha const.: 17/10/95 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FINANCIALCORP S. A.". Dom.: Saladillo 1032, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Importadora, exportadora y comercial de mercaderías en gral. Inmobiliaria: Inclusive los sometidos a la ley 13.512. Financiera: Con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso púb. Mandataria: Vinculados al objeto social. Capital: $ 12.000, 120 acciones ord. al port. de $ 100 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Silvia Herminia Scarcella. Director supl.: Luis Alberto Mercadal. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (Art. 299 inc 2º), se designará Síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 47.423

GOMERIAS RUBIO

S. A. C. e I.

Nº 1310, Fº 148, Lº 62, Tomo A. Aumento de Capital. Esc. 103, Fº 318 del 22/3/95, Reg. 483 de Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 7/12/94 se resuelve el aumento de capital a la suma de $ 550.100 mediante la emisión de 200.000 en acciones y emisión de acciones correspondientes. Modificación del Estatuto en sus Arts. 6º y 8º los que quedan redactados de la siguiente manera: Art. 6º: El capital social es de $ 550.100 representado por 550.100 acciones V.N. $ 1 c/u. El 30 % de las acciones clase A con derecho a 5 votos y el 70 % restante de las acciones clase B con derecho un voto por acción. Art. 8º: La Asamblea Ordinaria de accionistas podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo de $ 350.100 o sea hasta la suma de $ 1.750.500 en acciones de $ 1 c/u. El número a emitirse, así como las clases de acciones que la compondrán será determinado por la Asamblea de accionistas, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de pago de las mismas. Las acciones a emitirse serán ordinarias clase "A" y ordinarias clase "B" y guardarán entre sí la misma proporción establecida en el Art. 6. El Acta de Asamblea en que se resuelva el aumento de capital se elevará a Escritura Pública. El aumento se hará conocer por publicaciones a efectuarse durante tres días en el diario de publicaciones legales, se inscribirán en el registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de control. Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes: Directores titulares: Enrique Marcelino Estevez, Daniel Eduardo Ubeda, Graciano Juan Estevez, Horacio Vidal y Juan Antonio Furlan y Directores Suplentes: Carmen Leonor Estevez de Rocha, Néstor Juan Ubeda, José Andrés Chindamio y Luis Eusebio Leguizamón. Designación Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado y Síndico Suplente: Rubén Eduardo Noto.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 47.505

HRVATSKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Vlasta Luiza Juric Hogjic, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1955, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad número 14.394.756 y Ricardo Arturo Barbero, argentino, nacido el 20 de mayo de 1951, soltero, ingeniero agrónomo, Documento Nacional de Identidad número 13.407.741; ambos domiciliados en la calle Alem 474 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 236 del 19 de octubre de 1955, Folio 791, Registro Nº 4, Cap. Fed. 3) "HRVATSKA S. A.". 4) Piedras 325, Planta Baja, Capital Federal. 5) Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros a y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación, explotación, refacción y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación. b) Exportación e importación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación, exportación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general con objeto de realizar su exportación o importación. c) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades; y d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capital a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas o pasivas con cualquier tipo de garantías, realizar operaciones como acreedor prendario en los términos de la ley 12.962. Quedan excluidas las operaciones que requieran del ahorro público y las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Vlasta Luiza Juric Hogjic y Director Suplente: Ricardo Arturo Barbero. 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Fernando Recondo
Nº 47.496

IMPERIUM

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción: 2/5/1989, Número 2094, Libro 106, Tomo "A" de S. A.) Comunica que por Escritura 174 del 3/10/95 se decidió el aumento de capital de $ 0.30 a $ 12.000 y la reforma de los arts. 3º, 4º, 5º y 8º. Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/8/95. Art. 3º: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. b) Custodia de mercaderías personas y valores transportados. Traslado de documentos, valores. c) Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio, por cualquier medio, dentro o fuera del ámbito del país y la prestación de servicios conexos de puerta a puerta. d) Colocación de sistemas de seguridad; comercialización e intermediación de equipos para la protección contra incendios asesoramiento en seguridad y cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto social. Art. 4º: Pesos doce mil representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10,00 c/una de v/nominal y un voto por acción. Art. 5º: Las acciones podrán ser... Art. 8º: A cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares con mandato por 3 ejercicios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.131

INTEGRAL MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rubén Roberto Falivene, argentino, casado, nacido 25-1-1943, matrícula 7.733.964, comerciante, domicilio L. Méndez 3346, R. de Escalada, Denis Javier Falivene, argentino, casado, nacido 6-2-1970, matrícula 21.439.314, licenciado en economía, domici-

liado en Córdoba 1654, Lanús y Raúl Oscar Soria, argentino, casado, nacido 11-8-1965, abogado, matrícula 17.423.918, domiciliado en Manuel García 6186, Vicente López, todos de la provincia de Buenos Aires. 1) Fecha: 6-10-1995. Escritura Pública. 2) Denominación: INTEGRAL MANAGEMENT S. A. 3) Domicilio: Esmeralda 135, 4° D, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Consultoría: Mandatos y representaciones. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial y económico-financiero; Financiero: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades creadas o a crearse, o a particulares, negociación con valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos, con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.256 y otras que requieran el concurso público. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8) Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Rubén Roberto Falivene; Vicepresidente: Raúl Oscar Soria, Director titular: Denis Javier Falivene y Director suplente: Eduardo Alberto Alvárez. 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Eduardo Alberto Alvárez, argentino, casado, nacido el 6-8-1944, matrícula 7.750.145, comerciante, domicilio Dr. Melo 4578, R. de Escalada, prov. de Bs. As., aceptó cargo Director suplente.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 47.396

LA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. Nº 277 del 12/10/95 Rtro. 838 de Cap. Fº 1069. María Teresa Vidal, 34 años, DNI 14.738.125, dom. Cucha Cucha 77, 4° "7", Cap.; Delia Ester Canatelli, 41 años, DNI 11.154.239, dom. Terrero 422, Cap.; ambas Cont. Públ. Nac., Elena Alma Faruolo, 68 años, DNI 2.601.012, dom. Camacuá 54 7°, Cap., ama de casa, estas casadas y argentinas y María Angélica del Carmen Prado Aguirre, 56 años DNI 92.757.494, dom. Marcelo T. de Alvear 2078, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As., empresaria, chilena y casada. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial e industrial de sus productos agrícola ganados derivados y afines, así como la realización de toda operación de venta, compra, importación y exportación de dichos subproductos y así misma la explotación industrial y comercial de frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de derivados de la carne, incluso chacinados, como así también la ejecución de toda clase de negocios relacionados con dicha explotación. Capital: Se fija en $ 12.000, representado por 12.000 accs. de $ 1, valor nominal c/u. Dirección y Administración: A cargo del directorio de 1 a 7, con mandato por 2 ejercicios y la representación legal a cargo del Pte. o Vice. La soc. prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de julio de c /año. Desig. de Directorio: Pte. Delia Ester Canatelli, Vice-Pte. María Teresa Vidal, Dir. Tit. Elena Alma Faruolo, Dir. Supl. María Angélica del Carmen Prado Aguirre. Sede Social: Av. Córdoba 1364 8° "C" Cap.

Autorizado - Miguel Angel Conte
Nº 25.146

LA MONTANARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Piñeyro, nació 18/12/1959, psicólogo, DNI 14.126.499, Ruiz Huidobro 2143 y Silvia Matilde Romasanta, nació 10/10/1952, contadora, DNI 10.662.044, Rodríguez Peña 1043, ambos argentinos, casados, de Capital Federal y Marcela Rocca, argentina, nació 10/5/1932, divorciada, comerciante, DNI 12.980.381, Gaspar Campos 325, Vicente López, Prov. Bs. Aires. 2) 19/10/95. 3) LA MONTANARA S.A. 4) Pte. Luis Sáenz Peña 189, 2° "F", Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles. Construcción de obras públicas o privadas por contratación directa o licitación y cualquier trabajo de la construcción. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Piñeyro. Directora Titular: Silvia Matilde Romasanta. Directora Suplente: Marcela Rocca. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de octubre.

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 25.167

LABORATORIOS ARMSTRONG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. del 28/9/95, protocolizada por Esc. Nº 338 del 19/10/95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 424.000 a la suma de $ 2.500.000 y reformar el art. 4° del Estatuto Social. Art. 4°: "El capital social es de $ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil) representado por 2.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, de las cuales 1.250.000 acciones son ordinarias Clase A y 1.250.000 son ordinarias Clase B. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.398

LAMINADOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Cosnt. 19/10/95; Fº 623; Reg. 156, Cap. Fed.; Esc. Domingo Olivera. Socios: Alejandro Aníbal Rodríguez, arg., nac. 10/8/69; soltero; comerciante, DNI 20.863.813; dom. Av. Díaz Vélez 4145, 9° "2", C.F., y Marcelo José María Provenzano, arg., nac. 24/7/61, soltero, comerciante, DNI 14.152.818, dom. Rodríguez Peña 336, 3° "32", C.F. Denominación: "LAMINADOS Y SERVICIOS S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Laminados en polietileno y/o aplicación de películas sobre papeles y cartulinas, ya sea mediante la producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de elementos vinculados directa o indirectamente a lo establecido anteriormente, en todas sus formas y modos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/8 c/año. Directorio: Presidente: Alejandro Aníbal Rodríguez. Director Suplente: Marcelo José María Provenzano. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Sede Social: Av. Cabildo 2659, 9° "A", Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 47.444

LAS TRES REINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 217, del 27/9/95, escribana Sylvia Beatriz Paurici, Registro 679, Capital, Socios: Domingo Mario Carioggia, argentino, 46 años, empresario, soltero, LE 8.208.962, Lavalle 2550, Capital Federal; y José Manuel Valdés, argentino, 48 años, empresario, casado, LE 8.259.606, Lavalle 2550, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa al por mayor y/o al por menor de artículos de limpieza, de tocador, de perfumería, mercería, lencería, artículos para regalos, artículos de venta habitual en quioscos, golosinas, analgésicos y otros medicamentos de venta libre, pudiendo fraccionar y/o envasar todos o algunos de ellos, así como también artículos de bazar, productos alimenticios envasados y afines, artículos de Navidad, cotillón, juguetería, de carnaval y pirotecnia (venta libre), en todo el territorio de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del mismo o en el exterior, además importar y/o exportar a cualquier país del mundo los artículos que son objeto de su explotación comercial. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7 directores, por 1 año. Fiscalización: Sin Sindicatura. Cierre: 31/7 de cada año. Presidente: Domingo Mario Carioggia, Vicepresidente: José Manuel Valdés. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o bien dos directores actuando conjuntamente, o un director conjuntamente con un apoderado, sin perjuicio de mandatarios generales o especiales que resuelva instituir el Directorio. Sede: Lavalle 2550, Capital Federal.

Autorizado - Jorge López
Nº 47.523

LEATHER FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 690 del 19/10/95, Jaime Konefsky, de 79 años, CI 1.260.945 y Cayetana Soldano, de 75 años, DNI 1.352.982, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Vidal 1691 P. 7° "B", C.F., constituyeron "LEATHER FACTORY S.A.", con domicilio en Reconquista 1041 P. 8° "C", C. F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación distribución e industrialización y manufactura de cueros, sus productos y subproductos, la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal". Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Jaime Konefsky; Directora Suplente: Cayetana Soldano. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 47.508

LAPA

SOCIEDAD ANONIMA

LAPA. Aclaración de Publicación. Nº de Recibos: 41.313 y 41.314, fecha 11/9/95. Debe decir: "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A.".

Escribano - Fernando J. Punta
Nº 47.503

LOS ANTIGUOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 11.658 (escisión) Vista la observación de la I.G.J. por escritura Nº 230 del 26/7/95 se modificó el art. 3° del Estatuto Social, que queda así: "art. 3° tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en general, tanto en lo referente a negocios de ganadería, agricultura, como cualquier otra actividad afín". Domicilio: Florida 868, 5° H, Cap. Fed.

Autorizado - Jorge Vicién
Nº 47.368

MAIMONIDES PROGRAMAS ASISTENCIALES COMUNITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 53 del 18/10/95 Fº 130, Reg. 1321, Cap. Néstor Mario Sanucci, arg., 2/2/30, DNI 4.801.026, dom. Lugones 3258, Cap. Ernesto Silvio Birencwaig, arg., 19/11/41, DNI 4.616.062, dom. Charcas 3905, 5° B, Cap., ambos casados, comerciantes. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 25.000 int. 25 % efvo. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Atención, administración y control de prestaciones asistenciales, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar, como así todos los servicios que cumplen las terceras entidades o terceros. Podrá contratar asistencia individual, colectiva pública o privada y también para planes de medicina prepaga, o cualquier otro sistema de asistencia médica y/o odontológica, o que surgiera en el futuro. b) Instalación, construcción, adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, contratación y administración de establecimientos asistenciales, laboratorios y farmacias, equipos médicos, quirúrgicos y de reposo. c) El diseño y ejecución de planes sociales comunitarios, que tengan como objetivo el desarrollo de programas de investigación, promoción y de asistencia social. A los fines indicados, la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales están reservadas a quienes tengan título habilitante correspondiente, según las respectivas reglamentaciones. Asimismo podrán instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Adm.: Directorio, de 1 a 7 e igual o menor Nº de supl., Sindicatura: se prescinde. Rep.: Pte. o Vicep. en su caso. Cierre: 30/6. Directores: Pte. Néstor Mario Sanucci, Dtor. Supl.: Ernesto Silvio Birencwaig. Sede Social: Talcahuano 456, 3°.

Autorizado - José Mangone
Nº 47.359

MECANOGRAFICA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de setiembre de 1994 se dispuso el cambio de sede social, la posibilidad de emitir distintos tipos de acciones, la modificación del número de directores y la prescindencia de la sindicatura. Los artículos que se modifican quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina MECANOGRAFICA OESTE S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Quinto: Las acciones podrán ser nominativas no endosables, al portador o escriturales; ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Cuando por aumento del capital quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2° de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente quienes durarán un año en su mandato.

Autorizado - Néstor Oscar Lafuente
Nº 47.391

MERCADO DE CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Reducción Capital de "MERCADO DE CAPITALES S. A.", inscripta el 7/7/87, Nº 4748, libro 103, tomo A de S. A.: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/10/93 dispuso: Reducir el capital social a $ 20.000. Prescindir de la sindicatura. Reformar arts. 4° y 8° estatuto social.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 25.176

OVERDONE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SANTORINI

SOCIEDA ANONIMA

Estatuto insc. IGJ 30/6/95, Nº 5672, Lº 117 TA. S. A. (Antes SANTORINI S. A.). Por escritura

552, del 9/10/95, Fº 2129, Reg. 1513, Cap. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/9/95 de "SANTORINI S. A. ahora OVERDONE S. A." por la cual modificó el art. 1 que queda así: "Art. 1: Bajo la denomin. de "OVERDONE S. A." continúa funcionando la soc. que fuera constituida con el nombre de "SANTORINI S. A." con dom. en la cdad. Bs. As." por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 25.190

RISERI

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I. G. J. el 30/9/92, Nº 9326, Lº 111, Tº A de S. A. Aumento de capital y ref. de estatutos. Por escritura del 23/10/95, al folio 8348 del Reg. Not. 393 de esta Ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/5/95 en la cual se aumentó el capital social en $ 138.000 quedando en consecuencia el Artículo de la siguiente manera: "Quinto: Capital. El Capital es de Pesos ciento cincuenta mil representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador, con un valor de un peso por acción y con derecho a un voto cada una. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá elevarse a escritura pública".

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 47.438

ROBERTO A. PIERINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/5/95 se resolvió aumentar el capital a $ 310.000 y designar Pte. al Ing. Roberto A. Pierini y Dir. Spte. a Viviana Claudia de Viñambres por el término de 2 años.

Autorizado - María Teresa Terean
Nº 47.507

SECOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 18/11/92, Nº 11193, Lº 112, Tº A de S. A. avisa que por escritura del 12/10/95 se protocolizó el acta del 31/3/95 donde se resolvió cambiar la denominación social por la de ZAFIM S. A. y reformar el artículo 1º del Estatuto Social.

Autorizada
Nº 25.185

SOCIEDAD ANONIMA INTERAGRI

27/9/82, Nº 6326, Lº 96, Tº A, S.A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 199 del 23/10/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 28/4/95; los accionistas de "SOCIEDAD ANONIMA INTERAGRI" resuelven: aumentar el capital de $ 0,01 a $ 500.000 y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 500.000.

Presidente - María Gabriela Tomasini
Nº 47.377

TRANSANDINO CAPITAL MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 545, Fº 1737, del 17 de octubre de 1995, otorgada por el Escribano Héctor Lanzani, del Registro Notarial Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la Sociedad Anónima TRANSANDINO CAPITAL MARKET S. A.: 1) Socios: Carlos Alberto Mangiarotti, argentino, casado, empresario, con domicilio en Florida 234, 1º Subsuelo, Capital Federal, DNI. Nº 11.047.854, nacido el 25 de octubre de 1953, y Carlos Luis Toranzo, argentino, casado, empresario, con domicilio en Florida 234, 1º Subsuelo, Capital Federal, DNI. Nº 11.022.127, nacido el 9 de diciembre de 1953; el primero concurre por derecho propio y ambos en nombre y representación del BANCO TRANSANDINO S. A. 2) Denominación: TRANSANDINO CAPITAL MARKET S. A. 3) Domicilio: Florida 234, 1º Subsuelo, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financieras y de inversión: participar en forma individual o junto con el Banco Transandino S. A. u otras personas físicas o jurídicas, sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, que puedan o no realizar actividades o presten servicios complementarios de la actividad propia del Banco Transandino, en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter; compra, venta y locación de inmuebles; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos valores, debentures, obligaciones negociables y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos valores públicos o privados y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 7) La administración de la sociedad de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. 8) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299, inciso 2, de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: César Jorge Barros Montero. Vicepresidente: Carlos Alberto Mangiarotti. Director Suplente: Juan Carlos Martín. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

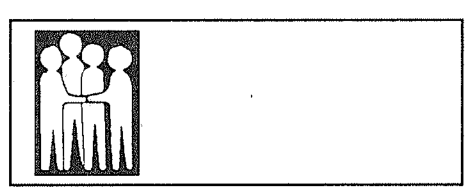
Autorizado - Claudio A. Cesario
Nº 47.382

WIRED WORLD GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/10/95. Esc. Nº 113, Reg. 138, C. F. Socios: Juan Carlos Luqui, arg., cas., programador, DNI. 18.041.577, nac. 3/10/66, domic. Peña 2615, 1º, Cap. Fed.; Aubyn Patricio Pinckney Simpson, arg., solt., lic. en Adm. de Empresas, D. N. I. 20.988.247, nac. 2/7/69, domic. Virrey del Pino 2632, 20º "B", Cap. Fed.; Edgardo Corradetti, arg., solt, diseñador gráfico, DNI. 26.852.143, nac. 31/5/69, domic. Araoz 2932, 5º, Cap. Fed.; Ricardo Miguel Pelaez, arg., cas. empresario, DNI. 14.987.004, nac. 1/6/62, domic. Uriburu 386, 3º "G", Cap. Fed.; Javier Gonzalo Belert, arg., solt, estudiante, DNI. 21.609.771, nac. 20/10/70, domic. Alsina 1877, 5º "19", Cap. Fed. Denominación: "WIRED WORLD GROUP S. A." Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Producción, fabricación, importación, exportación, comercialización y/o licenciamiento de bienes informáticos, tanto físicos como inmateriales. b) Representación, edición y/o publicación de cualquier material de divulgación sobre bienes informáticos, tanto físicos como inmateriales. c) Prestar servicios informáticos de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría y a realizar todo tipo de negocios relativos a bienes y servicios informáticos de toda clase. d) Organización, producción y/o comercialización de todo tipo de creaciones protegibles bajo propiedad intelectual, explotándolas a través de toda clase de contratos de licencia, tanto en el carácter de licenciante como de licenciatario. Capital: $ 12.000 represent. por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros, con mandato por 1 ejercicio; Representación legal: Presidente: Juan Carlos Luqui. Director Suplente: Aubyn Patricio Pinckney Simpson. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9 c/año. Sede Social: Uriburu 386, 3º "G", Cap. Fed.

Abogado - Javier I. Molina
Nº 47.517



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 170 del 24/10/95 pasada al Fº 454 ante M. A. Craviotto de Guthmann, Tit. Reg. 219, Cap. Fed., se constituyó ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO S. R. L. Socios: Nelson Bonacci nac. 22/3/46, perito en granos, DNI. 5.508.721, domic. Esmeralda 3616, Ing. White, Prov. Bs. As.; Daniel Horacio Marticani, nac. 23/3/58, Técnico agropecuario, DNI. 12.111.337, domic. Alvarado 1659, Bahía Blanca, Prov. Bs. As.; José Atilano García, nac. 6/2/46, Lic. en Economía, L. E. 4.535.314, domic. Las Heras 3025, 13 "B", Cap. Fed. y Horacio García, nac. 27/5/5, Ingeniero, DNI. 10.650.998, domic. Güemes 3745, 2 "B", Cap. Fed.; todos arg. y casados. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todas o cualquiera de las siguientes actividades: a) Realizar almacenaje, acopio y/o todo otro tipo de servicios a los cereales, fumigados, secado, mezclas y otros complementarios. b) Recibir granos en depósito y/o para su reacondicionamiento. c) Realizar todas las operaciones emergentes de la compraventa, consignación, intermediación, importación, exportación, el ejercicio de representaciones, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital Social se fija en pesos veinte mil dividido en veinte mil cuotas de pesos uno valor nominal c/u. Plazo de duración: 99 años a partir de inscripc. en la I. G. J. Administración: La ejercen los socios José Atilano García y Horacio García quienes actuarán en forma conjunta. Cierre ejercicio: 30/7 de c/año. Sede social: Viamonte 749, piso 13 "1", Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 47.506

AIR-OCEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esct. del 22/9/95, Reg. 468, Leonardo Walter Bordoli cedió las 600 cuotas de capital por el precio de $ 3.500. Por tal motivo se reformó el art. quinto del Contrato Social, que quedó redactado de la sig. manera: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos quince mil dividido en mil quinientas cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Oscar Alberto Zapiola mil cuatrocientos noventa y cuatro (1494) cuotas, equivalentes a pesos catorce mil novecientos cuarenta; y doña Beatriz Matilde Delgado seis (6) cuotas, equivalentes a pesos sesenta. Que ha sido integrado en su totalidad en dinero efectivo.

Autorizada - Graciela Susana Rosales
Nº 47.429

ALI & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber el siguiente edicto: Constitución de la Sociedad: Acto privado del 13 de setiembre de 1995: Socios: Ernesto Nader Alí, argentino, 23 años, soltero, comerciante, con D. N. I. Nº 22.379.928, nacido el 4 de octubre de 1971, domiciliado en Adolfo Alsina Nº 1138, 4º piso, dpto. "B", Capital Federal; Stella Maris Nasif, argentina, 44 años, comerciante, casada en primeras nupcias con Jorge Vidal Casas, con L. C. Nº 6.549.050, nacida el 25 de febrero de 1951, con domicilio en Caseros Nº 431, Salta, Pcia. de Salta; e Isabel Graciela Nodel, argentina, 42 años, comerciante, casada en primeras nupcias con Oscar Pablo Rotman, con D. N. I. nº 11.032.583, nacida el 20 de abril de 1953, con domicilio en Esmeralda Nº 740, 9º piso, of. 913, Capital Federal. Denominación de la sociedad: ALI & ASOCIADOS S. R. L. Domicilio: Esmeralda 740, 6º piso, of. "609", Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: representación, gestión, comisión, consignación y toda otra forma de comercialización de servicios vinculados con agencias de viajes, empresas de transporte terrestre, marítimo y aéreo, hoteles, hospedajes, restaurantes, bares, confiterías y salones de fiesta, tanto en el país como en el exterior. Capital: Se fija en la suma de seis mil pesos. Administración: Por el término de un ejercicio estará a cargo del socio gerente Sr. Ernesto Nader Alí, la administración, representación legal y uso de la firma social. Ejercicio: Cerrará el 31 de junio de cada año.

Abogada - Cecilia Verónica Alí
Nº 25.074

APRENDER A APRENDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Silvio Jorge Fiszer, arg., contador, 6/1/46, cas., LE. 4.539.271, dom. Thames 2218, Cap. Fed. y Silvia Ruth Kluguer, arg., arquitecta, 1/2/41, cas., D. N. I. 4.153.963, domic. Thames 2218, Cap. Fed. 2) Constitución: 26/9/95. 3) Denominación: "APRENDER A APRENDER S. R. L." 4) Domicilio: Thames 2218 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Promoción por sí o por terceros de la enseñanza, educación parasistemática y la cultura a través de congresos, seminarios, cursos y talleres. b) Elaboración, composición, edición, fabricación, por sí o por terceros de todo tipo de libros, revistas, videos, cursos audiovisuales, material didáctico, útiles, cursos audiovisuales por computación y otras técnicas de estudio. c) Difusión, comunicación y conocimiento a través de todos los medios, de técnicas y tecnologías aplicables a la enseñanza, estudio y aprendizaje. d) Importación y exportación. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: pesos dos mil. 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: Dos ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 26/9/95, escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 1717.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 47.515

ASETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 12/11/1991, Nº 7774, Lº 95 de S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 11/11/1994, el Sr. Carlos Augusto Enderle, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y posee en ASETCO S. R. L. a favor de sus consorcios Eduardo Jorge Högner y Marcelo Alberto Högner en la proporción de 2.500 cuotas a cada uno de éstos; renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad. En el mismo acto, los actuales socios Eduardo Jorge Högner, Marcelo Alberto Högner, Jorge Alberto Högner aprobaron la reforma del artículo cuarto del contrato social. Capital Social: $ 10.000.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 47.406

B. B. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Víctor Pablo Belec, D. N. I. 13.017.638, argentino, nacido el 25 de abril de 1957, casado, arquitecto, domiciliado en Gorriti 480, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Luis Bontempo, D. N. I. 10.109.018, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1951, casado, comerciante, domiciliado en San Juan 442, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Denominación: B. B. CONSTRUCCIONES S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Monroe 2630, piso 5, departamento A, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia, de terceros y/o asociados a terceros la construcción, compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles incluso en propiedad horizontal, como así también en todo tipo de obras, ya sean de carácter público o privado pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas, pudiendo contratar o subcontratar personal, partes o instalaciones que hagan al desarrollo del objeto social para el cumplimiento de sus fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Duración: Cinco años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una. Administración: Los socios con el cargo de gerentes. Nombre y apellido de los gerentes: Víctor Pablo Belec y Alberto Luis Bontempo. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Esc. Nº 334. Fecha 22 de setiembre de 1995. Fº 1442. Registro 1537, Capital Federal.

Escribano - Mario C. N. Garmendia
Nº 47.475

B & F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica: Que por esc. del 23/10/1995, Fº 2574, Reg. 351, Cap. Fed., se constituyó una S. R. L. a saber: Socios: Lionel Washington Farías, casado, arg., nacido el 3/2/1933, L. E. 5.793.381, comerciante, domiciliado en Boulevard Ferrari 374, Colón, Entre Ríos; Aldo Lionel Benítez, casado, arg., nacido el 20/2/1945, DNI. 5.830.676, com. dom. Av. Corrientes 1749, 9º p. Dto. 36, Cap. Fed. Denominación y domicilio: "B & F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Gualeguay 151, 4º P. Dto. 1, Cap. Fed. Duración: 20 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la sig. actividad: Custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos; traslado de valores; averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; elaboración y venta de estudios y proyectos de seguridad integral. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10, cada una. Administración: La Adm. y Rep. legal, estará a cargo de ambos socios, en calidad de Gerentes, actuando indist. por todo el tiempo de duración. Ejercicio Social: 31/octubre.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 15.202

BIEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 275, del 30/8/95, folio 806, pasada ante mí, Sergio Zivic, argentino, divorciado, comerciante, 19/10/47, LE. 8.270.457, dom. Aristóbulo del Valle 1864, Moreno, Bs. As., cedió a Patricia Flora Guido de Sanz, argentina, comerciante, casada, 29/7/60, DNI. 14.184.256, dom. Jujuy 3060, San Justo, Bs. As.; 10 cuotas, de $ 1000 c/u., de "BIEY S. R. L". Prestó su conformidad Hugo Ricardo Sanz, único socio. Quedando como gerentes Hugo Ricardo Sanz, DNI. 14.441.101 y Patricia Flora Guido de Sanz.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
Nº 47.358

BUENOS AIRES DAIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hugo Niepomniszcze, L. E. 4.387.765, nac. 27/4/42, viudo, médico domic. Av. Forest 335, 3er. piso, dto. A; María Lidia Andrade, D. N. I. 13.452.396, nac. 29/10/57, casada, comerciante domic. Aguilar 2853, P. B., dto 2; y Luis Darío Niepomniszcze, D. N. I. 24.159.379, nac. 22/8/74, soltero, comerciante, domic. Av. Forest 335, 3er. piso, dto A, todos argentinos. 2) Denom.: BUENOS AIRES DAIM S. R. L. 3) Constit.: Instr. Públ. 23/10/95. 4) Sede: Av. Forest 335, 3º B, Cap. Fed. 5) Objeto: Prestación de servicio de diagnósticos biomédicos y la interpretación médico científica de los resultados de los estudios clínicos de alta complejidad, operando tanto en el país como en el exterior. 6) Capital: $ 4.000, div. 40 ctas. $ 100 c/u. 7) Duración: 5 años desde inscr. en Reg. P. de Com. 8) Administración y uso de firma: El socio Hugo Niepomniszcze, por tiempo duración Sociedad. Sola firma. 9) Cierre Ejerc.: 30 abril c/año.

Escribana - Beatriz C. Schottenfeld
Nº 47.401

CALIPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación día 18/10/95. Domicilio Social en Juncal 1957, piso 9º "A", Cap. Fed. Bajo Recibo 46.080.

Apoderada - Ana María Rojas
Nº 47.462

COLDCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Socios: 1) José Rubén Aiduc, arg., cas., comerc., DNI. 5.381.914, nac. 27/7/43, domic. Deán Funes 1053, Cap. Fed. 2) Mario Osvaldo Langer, arg., cas., comerc., LE. 8.372.066, nac. 8/11/50, domic. Av. Corrientes 4416, piso 9º "D", Cap. Fed. 3) Alfredo Miguel del Deo, arg., cas., comerc., DNI. 12.011.396, nac. 26/5/56, domic. Uriarte 1312, Cap. Fed. Fecha de constitución: 19/10/95. Nombre: "COLDCAR S. R. L." Domicilio Social: Corrientes 3131 de Cap. Fed. Objeto: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Representación, comisión, mandato, cesión, consignación, distribución, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de repuestos, autopartes y accesorios para automotores. Explotación de playas de estacionamiento y garajes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Plazo: 5 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 3.000,00. Organo de Administración: Gerentes: José Rubén Aiduc, Mario Osvaldo Langer y Alfredo Miguel del Deo. Representante legal: Estará a cargo de uno o mas Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 30/8 de cada año.

Escribano - Eulogio Marcelo Almanza
Nº 25.160

CONDOR ANDINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº de Registro 1.591.264. Por Acta Nº 1 del 20/10/95: renuncia de gerente, quedando como único socio gerente: José Luis Riobo García y modificación Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio José Luis Riobo García, ejecutado en forma exclusiva, quedando por tanto, la Sra. Rosa María Cabot en carácter de socio con imposibilidad de ejercer cargo gerencial. El Sr. José Luis Riobo García reviste el cargo de socio gerente, ejerciéndolo por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelecto. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C. Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cien pesos ($ 100).

Abogada - Victoria Nonini
Nº 25.110

CROWN PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 19/10/95, Escritura Nº 379, Folio 1763, Registro 934, Capital. 2) Horacio Hugo Sejas, argentino, nacido el 16/11/57, casado, publicitario, DNI 13.695.768, domiciliado en Llavallol 1819, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Araneo, argentino, nacido el 4/11/50, casado, publicitario, LE 8.437.459, domiciliado en Rondeau 1738, Planta Baja "6", Capital y Enrique José Gómez, argentino, nacido el 12/8/43, casado, redactor, DNI 4.631.356, domiciliado en Calle 310 número 1573, Ranelagh, Pcia. Bs. As. 3) CROWN PUBLICIDAD S. R. L. 4) Maipú 510, 4º "B", Cap. Fed. 5) Cinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por todos los métodos usuales para tal fin y b) Mediante preimpresión, fotocromía e impresión digital. 7) Pesos dos mil cien (2.100). 8) A cargo por los 3 socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, por el término de duración de la sociedad. 9) 30 de septiembre de cada año.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 25.125

CSG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 155 del 20/9/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 5ª. Ricardo Martín Christiani, cede, vende y transfiere la totalidad de las 806 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios quienes las adquieren en la siguiente proporción: Walter Fernández, Alejandro Luis Persano, Guillermo Francisco Zalocco, Fernando Omar Veigas, Juan Francisco Jancsi, Daniel Gustavo Durán, Esteban Héctor Tagliabue, Fabián Franco Pagano, Roberto Manco: 73 cuotas cada uno; Fernando Fabián Pacini: 74 cuotas y Guillermo Carlos Moccagatta: 75 cuotas, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.130

DANYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 17/10/95. 2) DANYO S. R. L. 3) Alvarez Jonte 2355, Cap. 4) 99 años. 5) Pons Daniel Alberto, argentino, divorciado, 18/8/50, Viel 469, 1 B, Cap., CI 6.446.062; Tobolski Laura Viviana, argentina, divorciada, 29/9/56, Puán 57, 1º A, Cap., DNI 12.888.154. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, representación, distribución, comisión, consignación y mandato de los siguientes rubros: relojes, joyas y artículos conexos, sus repuestos y accesorios; equipos y aparatos de radio, grabación, reproducción, televisión, audio, comunicación y sus partes componentes; máquinas de escribir y calcular; artículos de fotografía y óptica; equipos de computación y computadoras personales, juegos electrónicos de todo tipo y artículos de librería. 7) 20.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Socios Gerentes: Pons Daniel Alberto.

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 47.511

DIAGNOSTICO HEMATOLOGICO E INMUNOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrituras del 1/12/95. Hernan Robredo y María Aranzazu Goicoa fueron designados Gerentes. Complemento publicación del 2/10/95, Recibo 44.100.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 47.489

DYRLUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro IGJ Nº 5080, Lº 96, Tº S.R.L. Complemento publicación B.O. 31/7/95, Recibo Nº 37.255. Se hace saber que por Acto Privado del 30/5/95, en su cláusula Nº 3) el Sr. Daniel Alberto Spinelli (cedente) renuncia a su cargo de gerente, siendo aceptado por el resto de los socios.

Autorizado - Miguel Descalzo
Nº 47.524

EL SHOPPING DEL NEUMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/8/95. Socios: Omar Norberto Curti, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 16.640.083, Talcahuano 90, Villa Martelli; Eduardo Ruggerio, 69 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.222.028, Valentín Virasoro 1216, "5", Capital. Denominación: "EL SHOPPING DEL NAUMATICO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de servicio de gomería, mecánica y reparación de automotores en general. b) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de cubiertas; cámaras y llantas, nuevas y usadas. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Valentín Virasoro 1216 "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.376

ENTRENAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/2/92, bajo el Nº 724 del Libro 95 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se comunica que la totalidad de los socios, Marcelo Néstor Capone, nacido el 20/4/63, con DNI Nº 16.161.668 y Víctor Daniel Capone, nacido el 20/8/59, con DNI 13.394.069, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Thames Nº 1263, Cap. Fed., resolvieron modificar los artículos Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la explotación de piletas de natación y complejos polideportivos; la enseñanza de la natación y otras actividades deportivas; la venta, importación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones y mandatos, explotación de licencias y concesiones respecto de maquinarias y sus respectivos accesorios, imprescindibles para la preparación, conservación y terminación de las instalaciones adecuadas para las distintas prácticas deportivas, productos terminados y/o componentes y equipos de indumentaria deportiva y sus accesorios; la compra, venta y distribución de productos comestibles, envasados o no y de bebidas no alcohólicas, dentro de las instalaciones deportivas, efectuando todas las actividades en locales propios y/o arrendados, teniendo además la facultad de efectuar el transporte de personas mayores o menores de edad, hasta y desde las mismas, en vehículos propios y/o contratados especialmente. Cuarto: El capital, adecuado a la nueva unidad monetaria, se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), dividido en diez cuotas (10) de pesos cien ($ 100) cada una de ellas de valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Néstor Capone, suscribe cinco cuotas, o sea pesos quinientos ($ 500) y Víctor Daniel Capone suscribe cinco cuotas, o sea pesos quinientos ($ 500). La totalidad del capital suscripto, se ha integrado mediante el aporte en dinero en efectivo efectuado por cada uno de los socios; y Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto 5965/63. Los gerentes depositarán en la caja social la suma de pesos cien ($ 100) cada uno, en garantía de sus funciones.

Escribano - José G. Chorni
Nº 25.077

ESTUDIO KRITERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12 de julio de 1995. Socios: Araceli Noemí Proto, DNI Nº 4.678.707, con domicilio en la calle Av. Gral. Paz 1106, 11º A, Capital Federal, de estado civil divorciada, con 51 años de edad, nacionalidad argentina, doctora en física; Andrés Mauricio Kowalski, DNI Nº 14.242.597, con domicilio en la calle Av. Plátanos 2346, Ranelagh, de estado civil soltero, con 35 años de edad, nacionalidad argentina, licenciado en física. Denominación: ESTUDIO KRITERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años. Objeto: a) Dedicarse a las tareas descriptas en, y constituirse en unidad de vinculación tecnológica, según el artículo tercero incisos a), b), c)

así como d) de la ley 23.877, respectivamente. b) Desarrollo de mercados internos y externos, realización de publicaciones y cursos. Capital: $ 400. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de junio. Sede social: Av. Gral. Paz 1106, 11° A, Capital Federal.

Socio Gerente - Andrés Mauricio Kowalski
Nº 47.470

ETI LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Que por Instrumento Privado de fecha 6/10/95, la Sra. Liliana Laura Maroni cedió 40 cuotas sociales al Sr. César Angel Maroni, por un precio de $ 6.000 y 9 cuotas sociales a Inés Amorin por $ 1.350.00 de la sociedad ETI LAB S. R. L. inscripta bajo el Nº 5379, Libro 100, Tomo de S.R.L.

Autorizado - Jorge Carlos Berbere Delgado
Nº 25.195

FADICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la cesión, venden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de Gustavo Alberto Santa Cruz y Stella Maris Di Rico a los cesionarios Rodolfo Di Rico y Roque Santos Alvarez, modificando el contrato social. Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 (pesos tres mil) divididos en treinta cuotas de pesos cien cada una, suscriptas por los socios Rodolfo Di Rico la cantidad de veintiocho cuotas, es decir la suma de $ 2.800 (pesos dos mil ochocientos) y don Roque Santos Alvarez la cantidad de dos cuotas, es decir la suma de $ 200 (pesos doscientos). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el registro respectivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que complementará esta integración. Asimismo designan gerente al señor Rodolfo Di Rico y establecen domicilio legal en Sarmiento 4081, Capital.

Autorizada - Graciela Rossignolo
Nº 47.467

FAMEQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Por Contrato Privado de fecha 10/10/94, en Cap. Fed. Socios: Miranda Roberto Norberto, arg., casado, comerciante, nacido el 9/6/61, DNI 14.583.459, domiciliado en 9 de Julio 159, piso 8°, Dto. D, Quilmes, Bs. As.; Ferrigno Gustavo Alfredo, arg., soltero, comerciante, nacido el 16/10/67, DNI 18.462.539, domiciliado en J. B. Justo 2176, Lanús E., Bs. As. y Alagastino José Alberto, arg., casado, comerciante, nacido el 28/8/64, DNI 17.315.535, domiciliado en Alvear 2879, Lanús E., Bs. As. Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, representación, consignación y toda otra forma de comercialización y/o intermediación de amoblamientos para oficinas y/u hogares. b) Importación y/o exportación de bienes terminados y/o semielaborados, de producción propia o de terceros, consistentes en amoblamientos para oficinas y/u hogares. Finalmente podrá efectuar todas las actividades que se relacionen directamente con su objeto. Capital: $ 9.000, dividido en 9000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Suscripción: Miranda Roberto Norberto: 3000 cuotas; Ferrigno Gustavo Alfredo: 3000 cuotas y Alagastino José Alberto: 3000 cuotas. Integración: 25 % en dinero en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejerc. Cierre de ejercicio: 31/1 de c/año. Sede social: Boedo 556, Cap. Fed. Gerentes: Miranda Roberto Norberto, Ferrigno Gustavo Alfredo y Alagastino José Alberto. Precalificación: 18/10/95.

Abogada - Lidia Ethel Anselmo
Nº 25.108

FARMACIA PATRICIOS 101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Que el 23 de agosto de 1995, según Escritura 350, pasada al Folio 1381 ante el Escribano Doctor Carlos Augusto Marcovecchio, del Registro 725 a su cargo, Doña Marcela Cionfrini de Amaducci vendió, cedió y transfirió a favor de Liliana Alejandra Amaducci y Alejandro Amaducci, las 100 cuotas sociales que le pertenecen en la FARMACIA PATRICIOS 101 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Patricios 101, Capital Federal. Quedando por lo tanto como únicos socios de la citada sociedad Liliana Alejandra Amaducci y Alejandro Amaducci, designándose Gerente a Liliana Alejandra Amaducci, quien acepta el cargo.

José Luis Saucedo
Nº 47.484

FAST FOOD & POOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del 12/10/95, recibo Nº 23.876. Socios Gerentes: Guillermo Sigalea y Roberto Hlenczuk en forma indistinta con excepción de obligaciones cambiarias, para lo que se requiere firma conjunta.

Autorizado - Ernesto Darío Bullorsky
Nº 25.155

FER-LAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día; se hace saber la constitución de la sociedad por instrumento privado. 1) Denominación: FER-LAN S.R.L. 2) Socios: Roberto Ricardo Lanza, DNI 11.660.602, argentino, nacido el 11 de agosto de 1955, casado con Ana Rita Moyano, comerciante, domiciliado en Benavidez 446, Monte Grande, Pcia. de Bs. As., y Ramón Fernández Fernández, CI 7.833.884, español, nacido el 16 de julio de 1956, casado con Graciela Estrella Lanza, comerciante, domiciliado en República del Líbano 2276, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 3) Fecha de constitución: 26/9/1995.4) Domicilio social: Rondeau 1607, Capital Federal. 5) Objeto social: Concesión de comedores en establecimientos de enseñanza, establecimientos sanitarios y fábricas. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital social: $ 3.600 divididos en 360 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 8) Administración y representación: Ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta, lo mismo el uso de la firma social, con cargos de socios gerentes, con igual plazo de duración que la sociedad. 9) Fiscalización: Ejercida por cualquiera de los socios. 10) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Contadora - Silvia B. Graziano
Nº 47.521

FERRETERIA SANTA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de plazo: Por esc. del 17-10-1995, pasada al folio 2913 en forma unánime todos los socios deciden prorrogar por 99 años el plazo de duración, se modifica el art. segundo: La sociedad prorroga su duración de hasta el día 23 de agosto del año 2084. Cesión de cuotas de fecha 31 de agosto de 1987, inscripto en la Inspección General de Justicia el 18 de noviembre de 1987, bajo el número 7295 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad limitada.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 25.152

GEOQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por cont. priv. de 20/10/95 se constituye la Soc. "GEOQUIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Rubén Oscar Gussoni, arg., solt., com., nac. 19/1/51, con DNI 8.515.562, dom. Cacique Coliqueo 595, Haedo N., y Rolando Augusto Zaffaroni, arg., cas., com., nac. 27/2/51, con DNI 8.515.700, dom. Dean Funes 2545, Castelar, ambos de Pcia. de Bs. As. Objeto; Dedicarse a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de instalaciones, máquinas, equipos, accesorios y repuestos utilizados en las industrias siderúrgicas, metalúrgicas, naval, petroleras, petroquímica, minera, papelera, maderera, cementera, frigorífica y lechera; b) Industriales: Mediante la construcción y reparación de obras de ingeniería civil, trabajos de mecánica de suelos, montaje, construcciones industriales y fabricación de productos químicos industriales; c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos de interés, financiaciones y crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluye operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, intermediación y alquiler de propiedades inmuebles urbanas y rurales, incluso de propiedades regidas por la ley de propiedad horizontal, ejecutar pavimentos afirmados y urbanizaciones y la construcción de inmuebles de las características señaladas; e) Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas su compraventa, cultivo, forestación y aprovechamiento de sus riquezas; f) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones de todo orden y cualquier clase de gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios anunciados precedentemente. Realizar operaciones de verificación de mercaderías, calidades y en general toda clase de mandatos. El asesoramiento sólo podrá ser presentado por personas con título habilitado en caso de profesión reglamentada. Capital $ 3.000, 3000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Gerente: Rolando Augusto Zaffaroni. Plazo: 99 años. Sede social: Hipólito Yrigoyen 2148 1°. 3, Cap. Fed.

Abogado - Hugo S. Schlofer
Nº 25.192

HAGOP K. SARIAN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/7/1995, con firmas certificadas, se resolvió reconducir la sociedad "HAGOP K. SARIAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y se modificaron las cláusulas Tercero, Sexto y Octavo del Contrato Social, quedando redactadas de la siguiente forma: Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de 3 (tres) años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción del contrato social, suscripto en la ciudad de Buenos Aires el día 11 de julio de 1995. Sexto: La Administración de la sociedad estará a cargo de los Srs. Arturo Sarian, Claudia Inés Sarian y Ana Mabel Pikulski, quienes investirán el cargo de gerentes. Octavo: Los gerentes representan a la sociedad ante terceros, requiriéndose la firma conjunta de ellos para la realización de cualquier acto que obligue a la sociedad.

Abogado - Gabriel Esteban Perlini
Nº 47.410

HECTOR F. MASTROIANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Reconducción y modificaciones. Por Esc. Púb. Nº 135 del 5/7/95. Incorporación de nuevos socios: Mastroiani, Flavio, arg., solt., nac. 15/1/65, DNI 17.232.933, dom. Alvarez Thomas 2164, Cap. Mastroiani, Rosana Sandra, arg., cas., nac. 20/4/60, DNI. 13.915.069, dom. Bmé. Mitre 4118, 6° P. Cap. Nuevo plazo duración de la sociedad; 99 años desde inscripción del contrato. Modificación objeto social: Ampliación: Transp. y alq. de vehic.; adm. de hoteles por cta. ppia. y/o de 3os.; vta. de billetes de lotería, explot. Prode, Quiniela, y todo otro juego que explote el Inst. Prov. de Lotería y Casinos, Direc. Prov. de Lotería de la PBA, y de otras pcias.; la explot. de Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6, y toda clase de juegos de resol. inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E. y se condicionará toda modif. relacionadas a las mismas a la aprobación de estas Instituciones. Aumento de capital social: Se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 1000 cuotas partes de $ 10 cada una totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios: Mastroiani, Héctor Francisco: 500 cuotas de $ 10 cada una. Total: $ 5.000. Cabanellas de Mastroiani, Victoria Emilse: 300 cuotas de $ 10 cada una. Total; $ 3.000. Mastroiani, Flavio: 100 cuotas de $ 10 cada una. Total: $ 1.000. Mastroiani, Rosana Sandra: 100 cuotas de $ 10 cada una. Total: $ 1.000. Cesión de cuotas: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo con el consentimiento de los otros socios. En cualquiera de los casos de cesión los socios no podrán transferir su parte o ctas. soc. sin aut. del Inst. Prov. de Lotería de la PBA, y de la Lotería Nacional S.E. Administración de la sociedad: Estará a cargo de los soc. Mastroiani, Héctor Francisco y Cabanellas de Mastroiani, Victoria Emilse, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio: La soc. podrá optar por: a) Continuar la soc. ingresando como socios a los herederos del socio fallecido o incapacitado previa unificación de la personería. b) Devolver a los herederos de los dchos-habientes del socio fallec. o incapac., el haber que correspondiere a este último. Disolución de la sociedad: La sociedad no se disolverá en caso de retiro o fallec. de alguno de los socios. Los herederos podrán incorporarse a la soc. previa autorización de los restantes socios, del Inst. Prov. de Lotería y Casinos de la PBA y de la Lotería Nacional S.E. Toda modific. del contrato social deberá ser aprobado por el Inst. Pcial. de Lotería y Casinos de la PBA y de la Lotería Nacional S.E.

Apoderado - Oscar A. Rodríguez
Nº 47.387

IMAGENES JOCKEY CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/9/95 elevada a escritura pública el 12/10/95 al F° 599 del Reg. 156 se cambió la denominación de la sociedad por "JC IMAGENES S.R.L." modificándose en consecuencia el Art. 1°.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 47.442

INFANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Angel Nicolás Iurulli, argentino, casado, nació 10/9/46, médico, LE: 4.555.997, domicilio Pedro Ignacio Rivera 3947, Capital; Alberto Alesio Durante, argentino, casado, nació 9/6/49, médico, DNI: 7.851.916, domicilio Benito Juárez 1766, Capital; Ricardo Sixto Pazmiño Solorzano, ecuatoriano, soltero, nació 18/6/59, médico, domicilio Tres Arroyos 3292, Capital. 2) Contrato Privado del 9/10/95. 3) INFANTES S.R.L. 4) Balbastro 1114, Capital Federal. 5) Servicios Médicos: Prestación de servicios médicos en general, internación, laboratorios, rayos, provisión de productos farmacéuticos, y asistencia en general en consultorios propios o no, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos, organismos públicos o privados e instituciones en general. Formación y capacitación de recursos humanos en medicina e investigación científica. Prestación de servicios de medicina prepaga. Importación y exportación de instrumental, equipos y productos en general. Consultoría y asesoramiento sobre política de salud pública y administración de instituciones sanitarias en general. Traslado de pacientes a los centros de atención propios, contratados o determinados por terceros. 6) 99 años. 7) $ 4.800.8) y 9) Gerentes: Mario Angel Nicolás Iurilli; Alberto Alesio Durante; Ricardo Sixto Pazmiño Solorzano, en forma conjunta. 10) 31/1 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 25.184

KADIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura pública de fecha 24/10/95, se constituyó "KADIS S.R.L.". 1) Socios: Gustavo Walter Schuhmann, arg., nac. 17/1/69, soltero, comerciante, DNI: 20.490.795, dom. Remedios 2820, Cap. Fed. y Juan Norberto Schuhmann, arg., nac. 16/9/67, soltero, comerciante, DNI: 18.420.771, dom. Remedios 2820, Cap. Fed. 2) Denominación: "KADIS S.R.L.". 3) Domicilio: Remedios 2820 de Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación en todas sus formas y etapas del rubro panaderías, confiterías, servicios de lunch, bares, restaurantes, despachos de bebidas, heladerías, casa de comidas y todo otro tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Fabricación, elaboración, almacenaje,

distribución y venta al por mayor y menor por cuenta propia y/o ajena, y cualquier otra forma de industrialización de toda clase de productos alimenticios como ser de pastelería, repostería, panadería, pastas con o sin agregados alimenticios, todo realizados en locales propios o ajenos. c) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas y toda clase de máquinas y equipos, mercaderías y materias primas relacionadas con el objeto social. d) Explotación de concesiones sobre el rubro que comercialice y/o industrialice y el ejercicio de representaciones y mandatos referentes a la actividad propia del objeto social. e) Intervención en concurso de precios y/o licitaciones públicas y/o privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados con el ramo en cuestión. f) Adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 5) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en la I.G.J. 6) Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas, de c/u $ 10 totalmente suscriptas de la siguiente forma: Gustavo Walter Schuhmann suscribe 500 cuotas y Juan Norberto Schuhmann suscribe 500 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma indistinta. Se designan gerentes: Gustavo Walter Schuhmann y Juan Norberto Schuhmann. 8) Cierre del ejercicio social: 30/6 de cada año.

Autorizado - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 47.439

L.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/95. Socios: Ernesto Jorge Ramírez, L.E.: 4.803.201, nacido el 16 de diciembre de 1930, mayor de edad, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Larrea 1160, 1º Piso "A", de Capital Federal, y Guillermo Jorge Gorostiza, D.N.I.: 4.416.123, nacido el 7 de abril de 1943, mayor de edad, argentino, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en Mansilla 2851, P.B. "A". Razón social: L.E.T. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; exportar, importar, dar o recibir en consignación todo tipo de maquinarias industriales, equipos electrónicos, vehículos motorizados o no, aparatos de radio y televisión, armas y municiones de todo tipo, cuchillería, artículos de cuero, textiles y alimenticios, y/o actuar representación de empresas nacionales o extranjeras que tengan por objeto comercializar, licitar, vender, arrendar, o realizar cualquier operación comercial respecto de todos estos productos. Podrán asimismo importar o exportar accesorios y repuestos de los productos mencionados, como así también realizar cualquier operación lícita relacionada con dichos rubros, aún sin representación y mediante operaciones directas. También podrá realizar por cuenta propia o de terceros estudios de prefactibilidad y de factibilidad, proyectos, y demás estudios relacionados con los productos que comercialice y los servicios que preste, pudiendo en estos casos contratar o asociarse con empresas especializadas. Realizar el ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos necesarios, adquirir toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Administración y Representación legal: Organo: Gerencia: A cargo de dos socios gerentes: Ernesto Jorge Ramírez, y Guillermo Jorge Gorostiza, que actúan en forma conjunta y/e indistinta; durarán en su cargo todo el tiempo de vigencia en la sociedad. Representación legal: Socios gerentes. Aceptación de cargo: Sí. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Paraguay 1446, Piso 6º "A", Capital Federal.

Abogada - Daniela Guisantes
Nº 25.194

M.R. GIMENEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 1/4/93 Nº 2043 Libro 97 Tomo SRL. Modificación cláusulas. Tercera y Quinta del Contrato Social de M.R. GIMENEZ S.R.L. 1) Socios: Ricardo José Giménez, argentino, comerciante, casado, nacido el 26/4/58, DNI 12.324.167 con domicilio en Marconi 1437, Olivos, Bs. As. y Marta Elba Giménez, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 21/6/42, con LC 4.259.394 con domicilio en Vidal 2221, P 5to., dpto. A, Cap. Fed. 2) Inst. Priv. 12/10/95. 3) Modificación objeto social, se acota pura y exclusivamente a la actividad de seguros. 3) Se agrega a la cláusula quinta, para el caso de fallecimiento o incapacidad total de alguno de los socios, la observación del artículo 21 de la ley 22.400.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 47.504

MADEROS DEL PUERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Néstor César Villarino, arg., nacido el 7/12/43, casado, empleado, CIPF 5.367.004, domic. Libertad 2029, de Vicente López, Pcia. Bs. As.; Emilio Mario Rappa, arg., nacido el 25/10/37, divorciado, comerciante, DNI 4.865.883, domic. Pasaje Danel 1550/52, de esta Ciudad; Gonzalo Hernán Schapira Tobbe, argentino, nac. 22/9/66, casado, comerciante, CIPF 10.895.542, domic. calle J. A. Cabrera 5246, de esta Ciudad; Claudio Aníbal Gerosa, argentino, nac. 16/6/62, casado, comerciante, DNI 16.242.681, domic. en calle Del Arca 620, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires; Angel Eduardo Varga, arg., nacido el 26/11/64, divorciado, comerciante, CIPF 11.713.427, dom.. Hernán Cortés 48, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Alejandro Massimino, arg., nacido el 31/7/54, casado, comerciante, DNI 11.633.162, domic. en Martín Fierro 752, de Wilde, Pcia. de Bs. Aires; Fernando Daniel Alberte, argentino, nacido el 11/9/70, casado, comerciante, CIPF 9.576.468, domiciliado en Av. Juan B. Justo 2976, P 8º, "A", de esta Ciudad; y Rodrigo José Alberte, arg., nac. 23/11/71, soltero, comerciante, CIPF 9.578.828, domic. en Av. Juan B. Justo 2819, P. 3º "A", de esta Ciudad. 2) Instrumento de constitución: Esc. 184, del 19/10/95, Fº 628, Registro Notarial 86, de Cap. Fed. 3) Denominación social: "MADEROS DEL PUERTO S.R.L.". 4) Domicilio: Puerto Madero, Dique Tercero, Sección Primera, Parcela 4, calle Adolfo Dávila y Avenida Belgrano, de esta Ciudad. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y c) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 15 años, a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) Capital: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de un peso, valor nominal cada cuota. 8) Representación legal: Estará a cargo de cuatro gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Néstor César Villarino, Gonzalo Hernán Schapira Tobbe, Guillermo Alejandro Massimino y Fernando Daniel Alberte. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Socios Gerentes - Néstor César Villarino - Fernando Daniel Alberte
Nº 47.426

MARMOL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento público: 10/10/95. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de productos elaborados o a elaborarse provenientes de mármoles, granitos y/o rocas de aplicación y accesorios destinados a la industria de la construcción. Recibir mandatos de terceros. Explotación comercial de corralones de materiales, asociaciones con empresas nacionales o extranjeras para tal fin, decoración y diseños de espacios especiales para la vivienda y la industria. Socios: Norma Estela Viñoles, argentina, 25/2/32, LC 2.443.085, soltera, comerciante, Doblas 497 piso 2do. Dpto. "A", Cap. Fed.; Delcio Ventura Bueno Alves, uruguayo, 31/1/46, DNI 92.108.624, soltero, comerciante, Oliden 4719, P. 1, Cap. Fed. Domicilio social: Av. Córdoba 3870 Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital social: 200 cuotas de 100 $ v/n c/u. Suscripción: Norma E. Viñoles 160 cuotas y Delcio V. Bueno Alves 40 cuotas. Integración: 25 % en efvo. Cierre ejercicio: 31/7 de cada año. Representación: Uno o más gerentes en forma individual. Gerente: Sra. Norma Estela Viñoles.

Contador - Norberto G. Salvi
Nº 25.150

MAXI DISCO 88

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica a): 1) Esc. Nº 241, 19/5/93, Fº 860, Esc. M. Levin, Reg. 575, Cap.; Graciela Luisa Wibrat (Juan Roberto Carrera asiente art. 1277 CCD) vende a José Berdullas 1300 cuotas sociales. 2) Esc. Nº 206, 10/7/95, Fº 530, José Berdullas vende 5550 cuotas sociales así: a Jorge Ricardo Jones 1850; a Mabel Elsa Mac Dougall 1852 y a Daniel Berdullas Barbazan 1848. 3) Raúl Enrique Méndez (Marta Cristina Vila de Méndez asiente art. 1277 CC) vende 650 cuotas a Daniel Berdullas Barbazan; y 4) Mirta Libertad Coronel (Osvaldo Oscar Mateo asiente art. 1277 CC) vende 52 cuotas a Daniel Berdullas Barbazan. b) José Berdullas, Mabel Elsa Mac Dougall, Severina Luna de Tobio, David Tobio y Carlos Alberto Silva prestan su conformidad a la cesión. c) En Acta de Asamblea del 3/5/95 se acepta la renuncia de Raúl Enrique Méndez al cargo de gerente y se designa a Jorge Ricardo Jones, quien en ese acto acepta cargo. d) Esc. Nº 295, 4/10/95, Reg. 518, Antonio Matías Silva prestó conformidad con cesión del Fº 530 antes citada. f) Luego de esas cesiones el Capital queda suscripto e integrado así: José Berdullas 6600 cuotas; Mirta Libertad Coronel 2830 cuotas; Jorge Ricardo Jones 1850 cuotas; Daniel Berdullas Barbazan 2550 cuotas; Mabel Elsa Mac Dougall 3400 cuotas; Severina Luna de Tobio 490 cuotas; David Tobio 650 cuotas; Antonio Matías Silva 1140; Carlos Alberto Silva 490 cuotas. Ingresa socio: Daniel Berdullas Barbazan, arg., soltero, nac. 20/12/66, comerciante, DNI 18.111.414, dom. Billinghurst 1796, Cap.

Apoderada - Silvia Lestido
Nº 47.448

MAYFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Simón Diner, nacido el 17/6/1941, DNI 7.716.910, y Amalia Filiarsky de Diner, nacida el 7/12/1940, DNI 3.973.380, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Juan de Garay 2319, piso 7º A de Cap. Fed. 2) Acto privado de fecha 8/10/1995. 3) MAYFE S. R. L. 4) Juan de Garay 2319, piso 7º A de Capital Federal. 5) a) compra, venta, permuta y distribución de artículos de librería y papelería en general; b) Servicios de centro de copiado, diseño gráfico, imprenta y demás actividades gráficas. c) Compraventa de toda clase de equipos de computación, de cualquier marca o modelo, sus repuestos, accesorios e insumos. d) Importación y exportación; y e) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 7.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. 10) 30 de septiembre de c/año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 47.405

MUZZA EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 30/11/92, Nº 11.281, Lº 97 S.R.L. Por Escrituras del 6/10/94 y 13/10/94, Registro Notarial 534, los socios Juan Carlos Murua, Luis Saverio Ancona y Rubén Darío Troncoso, vendieron a los restantes socios en partes iguales, Francisco De Filippis, José Adrián De Filippis, Carlos Alberto González, Luis del Valle Murua y Vidal Bada Blanco, las cuotas sociales que tenían, quedando los cedentes totalmente desvinculados.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 25.103

NUPIERI PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Silvia Catoira, DNI 23.453.234, argentina, soltera, nacida 29/7/73, diseñadora gráfica, domiciliada Olazábal 3076, Capital Federal y Gabriel Pedro Nupieri, DNI 13.774.263, argentino, divorciado, nacido 1/2/60, comerciante, domiciliado Luzuriaga 1758, Hurlingham, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 24/10/95. 3) NUPIERI PUBLICIDAD S. R. L. 4) Lavalle 3679. 5) Objeto: a) El ejercicio de la actividad publicitaria, desarrollada a través de todos los medios de comunicación masiva, ya sean gráficos, vía pública, radio y televisión, así como también cualquier otra orientación vinculada y/o conexa y/o derivada del ramo publicitario. b) La fabricación, edición y comercialización de todo tipo de material gráfico y demás elementos relacionados con la actividad publicitaria y/o gráfica y/o de imprenta. c) El diseño gráfico de todos los elementos incluidos en los rubros anteriores, abarcando además el área editorial, ya se trate de libros, folletos, periódicos, revistas y todo otro tipo de publicación de marcas y dibujos ornamentales, pudiendo disponer los términos y condiciones de su aplicación; diseño de productos y envases, de imagen corporativa, ya se trate de identificación de locales, medios de transporte, papelería, uniformes de personal y/o toda otra característica individualizadora o identificativa de la empresa; d) Importación y exportación. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000. 8) A cargo de los dos socios en calidad de gerentes. 9) Uso de la firma social, los dos gerentes en forma conjunta. 10) 31 de enero de cada año.

Gerente - Gabriel P. Nupieri
Nº 47.477

OPTIK IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Marcelo Boggio, arg., nacido el 28/12/62, casado, técnico óptico, DNI 16.071.779, domiciliado en Loyola 1073, 6º piso "F" de Capital Federal y Marta Ester Luna, arg., nacida el 16/2/56, casada, perito mercantil, DNI 12.086.002, domiciliada en Yapeyú 27, 2º piso "4" de Capital Federal. Constitución: 23/10/95. Denominación: OPTIK IMPORT S. R. L. Domicilio: Pasteur 141, Capital Federal. Objeto: Fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, compra y venta minorista y mayorista de productos ópticos, fotográficos, regalería, bazar, juguetería. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración y representación: Todos los socios indistintamente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Reynaldo Antonio Harvey
Nº 47.411

PEGAMENTOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento 20/10/95. Socios: Pantaleón Pellicari, italiano, industrial, casado, nacido el 1/1/50, CI 6.672.592; María Cristina Cortiñas, arg., industrial, casada, nacida el 22/9/51, DNI 10.086.478, ambos domiciliados en Matheu 2410, San Justo, Pcia. B. A. Domicilio: Saavedra 678, 6º B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación de adhesivos, fabricación y elaboración de productos químicos auxiliares y colorantes, industrial básicos, orgánicos e inorgánicos, tales como hidrocarburos básicos e intermedios cí-

clicos, tintes, pigmentos, orgánicos, sustancias químicas orgánicas no cíclicas, disolventes, alcoholes, polihídricos, sustancias químicas para elaboración del caucho, curtiembres sintéticas y naturales, sustancias químicas de goma y madera, ésteres de alcoholes polihídricos y de úrea y ácidos grasos y otros ácidos inorgánicos; ancañis, pigmentos inorgánicos; peróxidos de hidrógeno, bisulfuro de carbono, fósforo, carbonato magnésico, bromo, yodo, gas industrial, líquido, sólido a presión, nitrato sódico, nitrato potásico y hielo seco (bióxido silido de carbono) para la industria textil, del cuero, del papel, alimenticia y de cosméticos, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los mismos. Capital: $ 5.900. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 25.089

PORTOFINO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/3/1994, Nº 1574, Lº 100 de S.R.L. Comunica que por Acta de reunión de socios del 20/7/1995 pasada a Escritura Pública Nº 103 del 27/9/1995 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4°. Margarita Luisa Hafner y Alberto Jorge Nocetti Fasolino, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 120 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Enrique Alejandro Guastavino, argentino, divorciado, abogado, DNI 4.418.274, nacido el 2/6/1943, domiciliado en Cerrito 825, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y de María Teresa Francisca Romana Carbone, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12/10/1949, DNI 6.231.781, domiciliada en calle Treinta y Tres Orientales 449, Cap. Fed. quienes las adquieren en partes iguales colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los cedentes a sus cargos de gerentes. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Se designan gerentes a María Teresa Francisca Romana Carbone, Enrique Alejandro Guastavino y Marcela Mazier.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 25.132

PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 392 del 19/9/95 se constituyó la sociedad. 1) PRO S. R. L. 2) Av. de Mayo 1370, 8° p. Of. 211, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Jorge Antonio Monti, casado, argentino, 1/7/38, contador público nacional, LE Nº 4.271.669; Delfina Achucarro de Monti, casada, argentina naturalizada, 9/4/44, comerciante, DNI Nº 18.761.559 e Ignacio Jorge Monti, soltero, argentino, 9/8/76, comerciante, DNI Nº 25.495.555, todos domiciliados en Av. Montes de Oca 1650, 2° p. "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados y sus repuestos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También para dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: a) Créditos personales, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales y operaciones de créditos en gral., con garantías o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizase; préstamos a interés y financiaciones y créditos en gral., con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (texto ordenado), ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. b) otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones. c) Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en gral. por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. 6) $ 10.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, que actuarán en forma indistinta. Los gerentes, socios o no, serán elegidos por 10 años. 8) 31/1 de cada año. 9) Socio Gerente: Jorge Antonio Monti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.397

PRODUCTOS OVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 22/11/90, Nº 6691, Lº 93, S.R.L. Por esc. del 10/10/95, Reg. Notarial 534, se prorrogó el plazo de duración, reformando la cláusula Segunda que dispone una duración de 15 años a contar el 22/11/90.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos
Nº 25.102

RAFAGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Por esc. 155 de fecha 24/10/95, Fº 522, esc. Regina Aisinscharf Reg. Not. 1538, Cap. Fed. Socios: Diego Andrés Sucari, arg., solt., nac. el 28/12/69, DNI 21.486.012, Lic. en Administración, dom. en Avda. Libertador 2846 5°, Cap. Alejandro Diego Rosenfeld, arg., solt., nac. el 14/10/69, DNI 21.094.492, Cont., dom. en San Martín de Tours, 2916, 2°B, Cap. Denominación: "RAFAGAS S.R.L.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Sede Social: Avda. Los Incas 4678, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamientos de todos los productos y subproductos destinados a indumentaria de vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, toda clase de fibras naturales o artificiales; fabricando, estampando y/o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores. b) Comerciales: mediante la compra, venta, acopio, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, licencias, franchisings y/o cualquier otra manera o forma de ejercer el comercio, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. c) Exportación e Importación: Mediante la realización de operaciones de importación y/o exportación de productos relacionados con el ramo textil, prendas de vestir y de la indumentaria y/o cualquier maquinaria, herramienta y/o cualquier otro elemento necesario para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 5.000, 500 cuotas $ 10 c/u. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. Gerencia: Diego Andrés Sucari. Ejercicio cierra 31/12.

Escribana - Regina Aisinscharf
Nº 25.181

REMISES CARS EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ledesma, Nicanor Guillermo: 55 años, LE 4.310.007, casado, y Ledesma Gramajo, Fernando Guillermo: 24 años, DNI 22.080.582, soltero, argentino, comerciante, domicilio Araoz 2719, C. F. Fecha: 24/10/95. Plazo: 20 años desde s/Inscripción. Objeto: Alquiler de autos, con o sin chofer, remises, minibus, viajes al interior del país. Explotar concesiones y licencias o permisos otorgados por los Poderes Públicos. Inmobiliaria, Servicios y Mandatos. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y Representación: Ledesma, Nicanor Guillermo y Ledesma Gramajo, Fernando Guillermo, en forma indistinta, como gerentes. Sede: Araoz 2719, PB, C.F. Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Socio - Nicanor Guillermo Ledesma
Nº 47.385

REPRESENTACIONES COVALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Szepsel Kait, 73 años, casado, jubilado, argentino, DNI 7.660.619, domiciliado en Díaz Velez 4537, 6° G, Capital Federal; Blanca Nélida Coria, 59 años, casada, comerciante, argentina, LC 1.761.446, domiciliada en Av. Rivadavia 4720 4° G, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 22/8/95. 3) La sociedad se denomina "REPRESENTACIONES COVALAR S.R.L.". 4) Domicilio de la Sociedad: Av. Rivadavia 4720, 4° G, Capital. 5) El objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación, comercialización, distribución, intermediación, representación de compañías nacionales o extranjeras, importación, exportación, intervención en licitaciones públicas o privadas, desarrollo, mantenimiento, asesoramiento y capacitación en sistemas de válvulas de todo tipo y sus accesorios, equipos mecánicos, eléctricos o electrónicos de cualquier tipo y sus accesorios. 6) El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso ($ 1), cada una. 8) La administración la ejercerán el señor Szepsel Kait y la Señora Blanca Nélida Coria. 9) La representación legal está a cargo de los señores gerentes Szepsel Kait y Blanca Nélida Coria en forma conjunta. 10) La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de diciembre.

Autorizado
Nº 25.119

SERVICIOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Ernesto Jares, Ingeniero Químico, DNI 7.660.323, nació 26/2/1949, Jorge Newbery 1611, 9°, e Higinio García Tamerón, industrial, DNI 4.426.162, nació 16/12/1943, Piedras 1955, ambos argentinos, casados de Cap. Federal. 2) 5/10/95. 3) SERVICIOS ECOLOGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Regimiento Patricios 1810, Cap. Fed. 5) Diseño, construcción, alquiler, compra, venta, exportación, importación y servicios de atención de plantas de tratamiento de efluentes industriales y cloacales y de tratamiento de agua. Operación de residuos peligrosos. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 10.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 20 años. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de diciembre .

Apoderado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 25.168

SYDNEY SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales de SYDNEY SERVICE S.R.L. con domicilio en Estados Unidos 2341 de Capital, comunica que por instrumento privado de fecha 4/10/95 se procedió a la cesión de cuotas sociales del total que poseía el cedente Adolfo Manuel Fernandez (DNI 10.750.001), 1.000 cuotas a la cesionaria Marta Josefa Villagra (DNI 18.563.708) prestando conformidad al acto la restante socia Mónica Rodríguez (DNI 23.605.521) de acuerdo a la cláusula novena del contrato constitutivo, modificándose la cláusula cuarta del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Dos Mil Pesos ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, aportadas por los socios en la siguiente proporción: Mónica Rodríguez 1.000 cuotas, Marta Josefa Villagra 1.000 cuotas. Se ha integrado un 25 % en dinero en efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante entro del plazo de dos años contados desde la fecha del contrato originante de la sociedad".

Socio Gerente - Mónica Rodríguez
Nº 25.163

TUZZVILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tuzzio Jorge Alberto, casado, argentino, DNI 16.515.925, 30/11/62, Cuba 2545 1° D, comerciante; Villar María Teresa, casada, argentina, LC 2.272.724, 12/8/35, Acassuso 5999, Carapachay, comerciante; Tuzzio Raúl Alberto, casado, argentino, LE 5.598.659, 13/6/34, Acassuso 5999, Carapachay, comerciante, y Tuzzio Marcelo Rubén, casado, argentino, DNI 14.375.806, 4/10/60, Venezuela 3170 10° B, Florida, comerciante. Constituida el 17/10/95. Domicilio Legal: Cuba 2545 1° D. Objeto: Elaboración, fabricación, distribución y venta de productos alimenticios de consumo humano, importación y Exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 30/9. Gerente: Villar María Luisa. Administración uno o más gerentes por 2 años. Representación legal gerentes indistintamente.

Gerente - María Luisa Villar
Nº 47.403

WINNER TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/10/95. Socios: Carolina Formoso, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI 16.052.683, Chacabuco 1533 1° "A", Capital; Carlos Oscar Heit, 27 años, argentino, casado, comerciante, CI 12.852.961, Av. Entre Ríos 1654 1° "F", Capital; Horacio Martín Inchauspe, 36 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.759.211, Chacabuco 1533 1° "A", Capital. Denominación: "WINNER TRANS S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) La explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, y equipajes, su distribución almacenamiento, depósito y embalaje. b) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería; clearing bancario, transporte de valores y/o caudales y/o personas. c) Importación y Exportación. Capital: $ 10.000. Administración: Carlos Oscar Heit y Horacio Martín Inchauspe. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Chacabuco 1533 1° "A", Capital.

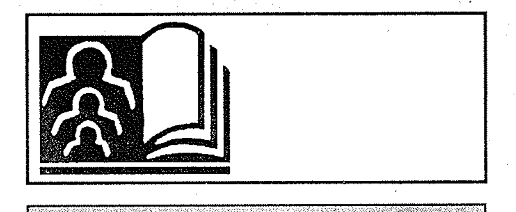
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 47.374

WINTIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 16/10/95. 2) WINTIME S.R.L. 3) Sarmiento 1183 5° 17, Cap. 4) 99 años. 5) Gewerc Gustavo Alberto, argentino, casado, 14/12/56, Cabildo 2327 9°A Cap., DNI 12.996.301; Marco Aguad Jorge, argentino, casado, 8/1/53, Cerrito 1560 12° F, Cap., DNI 92.068.408. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa al por mayor y menor, representación, distribución, comisión, consignación y mandato de los siguientes rubros: relojes, joyas y artículos conexos, sus repuestos y accesorios; equipos y aparatos de radio, grabación, reproducción, televisión, audio, comunicación y sus partes componentes; máquinas de escribir y calcular; artículos de fotografía y óptica; equipos de computación y computadoras personales juegos electrónicos de todo tipo y artículos de librería. 7) 20.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, cuyas firmas obligan a la sociedad. 9) 31 de octubre de cada año. 10) Socios Gerentes: Gewerc Gustavo Alberto

Autorizada - Andrea Camelliti
Nº 47.509



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BEBESIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta el 12/12/80, Nº 338, Lº 255, C. Públ.; Esc. del 27/9/95; Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/4/95; Por cam-

bio de nominación se modifica el Art. Primero de la siguiente manera: La sociedad constituida con la denominación BEBESIT S. C. A., continuará funcionando con la denominación de BEBE-CONFORT S. C. A.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 25.139

JULIO BERARDI E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

IGJ. Nº 308/238 por escritura del 10/8/94 reforma art. 4º fijando el capital en $ 12.000. Designa Presidente a Juan Jorge Berardi y Directora Suplente a Elena Sara Berardi de Cimino.

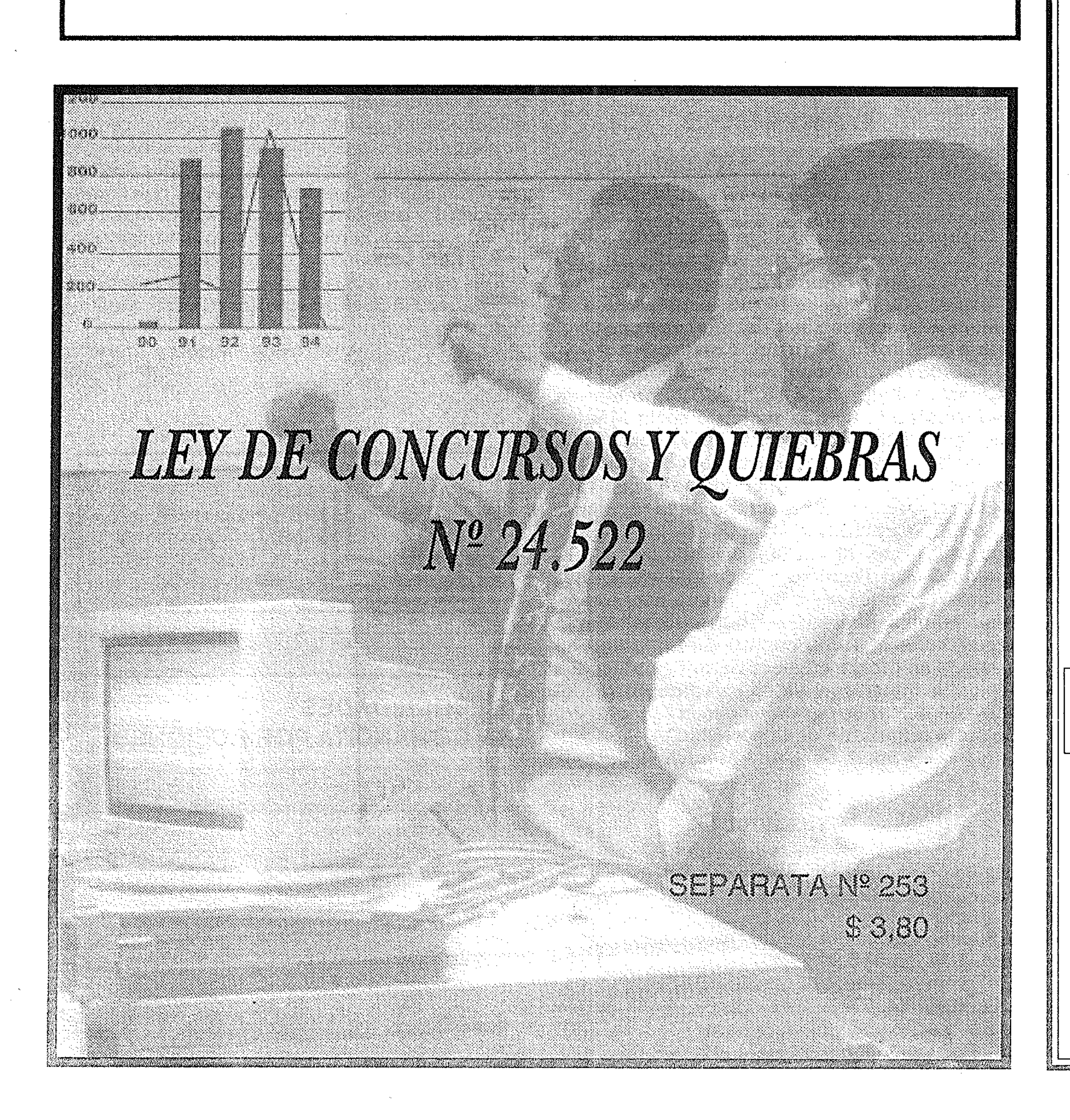
Presidente - Juan Jorge Berardi
Nº 47.402

ROSA H. BERISSO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por cesión total de cuotas formalizadas por escrituras 282 del 13/6/85 y 510 del 3/10/95, de Juan Manuel y Carlos Eduardo Berisso a María Magdalena Berisso de Chiappe, se modificaron los artículos 5, 9 y 10 que serán: "Artículo Quinto: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en 100 cuotas de valor nominal de 10 Pesos Ley 18.188 cada una, correspondiendo a María Magdalena Berisso de Chiappe, la totalidad de las 100 cuotas de 10 Pesos Ley 18.188, valor nominal cada una, asumiendo el carácter de socia comanditada. Cada una de las cuotas de capital comanditado tendrá derecho a 1 voto". "Artículo Noveno: La administración de la sociedad será ejercida por la socia comanditada doña María Magdalena Berisso de Chiappe, quien tendrá el uso de la firma social con la totalidad de las atribuciones conferidas a los administradores por el artículo 11". "Artículo Diez: El órgano de administración está constituido por la única socia comanditada. La representación legal le corresponde a la socia comanditada. Asimismo se designó administradora a doña María Magdalena Berisso de Chiappe.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 47.474



SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/10/95

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/10/95.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

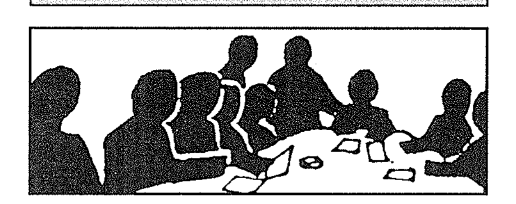
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARKIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Exclusión de la sede social del estatuto y fijación de domicilio en la Ciudad de Buenos Aires —modificación artículo primero—;
4º) Fijación del número mínimo y máximo de directores titulares e igual o menor cantidad de suplentes con mandato por un año —modificación del artículo octavo— y
5º) Prescindencia de la sindicatura —modificación del artículo décimo primero—.

Y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la Escribanía Lendner, Riobamba 436, 2º, Capital Federal, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y legalidad de la Asamblea;
2º) Designación de todos los accionistas para firmar el acta;
3º) Elección de un directorio compuesto de cuatro directores titulares y dos directores suplentes con mandato por un año y síndicos titular y suplente con mandato hasta la inscripción de la prescindencia de la sindicatura y
4º) Aprobación de la gestión del directorio saliente.

Isaac Ricardo Lachman
e. 30/10 Nº 47.237 v. 3/11/95

ASOCIACION MUTUAL CAMPO Y CIUDAD

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL CAMPO Y CIUDAD convoca a los socios de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 30 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en el local social sito en la calle Rodríguez Peña Nº 908, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2º) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social Nº 1 cerrado el 31 de julio de 1995.

Presidente - Hugo Horacio Coria
Secretario - Roberto Evaristo Parma
e. 30/10 Nº 47.378 v. 30/10/95

"B"

BOSSI GARCIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 21.305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 1995 a las 20 horas en la calle Bartolomé Mitre 779 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Retribuciones del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio García
e. 30/10 Nº 47.203 v. 3/11/95

"C"

CENTRO MEDICO SAN LUIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en la calle Tucumán 1452, p. 2º, el 27 de noviembre de 1995, a las 11 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1º del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del revalúo técnico autorizado por la Inspección General de justicia.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
6º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.

Presidente - Enrique Braun Estrugamou

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación solicitando ser inscriptos en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la asamblea (art. 238, segunda párrafo, Ley 19.550).

e. 30/10 Nº 15.148 v. 3/11/95

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 17 de noviembre de 1995 a las 18 hs. en la sede social de calle Tucumán 1639, 3º piso Of. 22/23, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/7/95.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mauricio Krainer
e. 30/10 Nº 47.180 v. 3/11/95

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios vitalicios y Plenarios "A" y "B" con una antigüedad no menor de dos años del CLUB ARQUITECTURA a elecciones generales para el día 12 de noviembre de 1995, en el horario de 10 a 18 hs. en Av. Francisco Beiró 2116, Capital Federal, por renovación total de Comisión Directiva, para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, vocales Titulares (6), Vocales Suplentes (4), Director Deportivo, Director Social, y renovación total de Comisión Revisora de Cuentas, para los siguientes cargos: Vocales Titulares (3) y Vocales Suplentes (2).

Convócase a los socios Plenarios "A" y "B" con una antigüedad no menor de cinco años y a los socios Vitalicios del Club Arquitectura a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el diecinueve (19) de noviembre de 1995, a las 17 hs. en Av. Francisco Beiró 2116, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico practicado al 31 de agosto de 1995.
3º) Aprobación de las cuotas sociales y de ingreso fijadas durante el ejercicio 1994/1995 y consideración de incrementos y punitorios a aplicar durante el ejercicio 1995/1996.
4º) Proclamación e incorporación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas que resulten electos en el acto comicial a realizarse el día 12 de noviembre de 1995.
5º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

Secretaria - Clara M. Wilson
e. 30/10 Nº 47.227 v. 30/10/95

CLUB ARQUITECTURA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CLUB ARQUITECTURA, con no menos de cinco (5) años de antigüedad a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el diecinueve (19) de noviembre de 1995 a las 18 y 30 horas en Av. Francisco Beiró 2116, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento eventual convenio con la Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, relativo a los terrenos que ocupa el Club y de otros a anexar.
2º) Decisión del temperamento a seguir respecto de ese eventual convenio.
3º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta respectiva.
2º Llamado 19/11/95, 19 hs.
3er. Llamado 26/11/95, 19 hs.

Secretaria - Clara M. Wilson
e. 30/10 Nº 47.225 v. 30/10/95

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Ind., Com. y Financ.
"C.U.S.A."
Insc. I. G. J. Nº 16.756

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiocho de noviembre de 1995 a las 19,00 horas en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro "I" e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1995.
3º) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4º) Elección del Directorio por un año más: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes y elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.

Presidente - Juan J. Zocarello
e. 30/10 Nº 24.876 v. 3/11/95

CPA - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 19 horas en la calle Talcahuano Nº 438, piso 5º, Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Justificación acerca de la demora en la realización de la Asamblea.

Síndico titular - Daniel Enrique Doval
e. 30/10 Nº 15.157 v. 3/11/95

"D"

DELTA-FER
S. A.
IGJ. Nº 39.228

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, en Juramente 4118, Capital Federal, a las 8 horas en primera convocatoria y para las 9 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos (art. 234, inc. 1, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/1995.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio.

Presidente - Ricardo Segura
e. 30/10 Nº 47.210 v. 3/11/95

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte. 5607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de las remuneraciones de los directores.
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos.

Director - Federico Carlos Dieterle
e. 30/10 Nº 47.205 v. 3/11/95

DIAGONAL 702
S. A.
Reg. Nº 78.486

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DIAGONAL 702 S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, en Av. Roque S. Peña 702, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550,

correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Fijación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes, elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, en exceso del límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Motivo de la finalización de la publicación fuera de término, si correspondiere.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Marcelino Iglesias

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de noviembre de 1995. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11,00 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 30/10 Nº 47.206 v. 3/11/95

DISEÑO Y FORMA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DISEÑO Y FORMA S. A. para el 14 de noviembre de 1995 a las 15:00 hs. y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 16:00 hs., en el domicilio social de Junín 658, P. 8°, Dto. D, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto de los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/93 y el 31/12/94;
3°) Aprobación de la gestión de Directorio;
4°) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Abel Mora
e. 30/10 Nº 47.286 v. 3/11/95

DISTRONIC
S. A.
Insc. Nº IGJ 1021

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 8:00 horas en la sede social de Olazábal 3215, 6° piso, Departamento "E", Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera realizarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 9:00 horas. El temario a considerar será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de utilidades. Tratamiento del artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Elección de dos Accionistas par firmar el acta.
Presidente - Norberto Leibgorin
Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea y en horario de 9:00 a 12:00 horas, los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 30/10 Nº 47.228 v. 31/11/95

"E"

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Reg. Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en el local social ubicado en 25 de Mayo 158, 3° piso, Of. 62, Capital Federal con la finalidad de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 13° ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo M. Virasoro
e. 30/10 Nº 15.174 v. 3/11/95

EGLIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1995, a las 17:30 hs. en la sede social de la calle Manuela Pedraza 5926, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1995 y aprobación de la gestión de directores.
2°) Consideración remuneración directores.
3°) Aplicación del Resultado del Ejercicio.
4°) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - María Alba Ferrari de Latorre
e. 30/10 Nº 47.178 v. 3/11/95

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Galería General Güemes Sociedad Anónima Inmobiliaria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 1995, a las 11:30 horas, en su sede social de Florida 165, E.P., Administración, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 74, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Síndico - Mabel Delia Viñals
e. 30/10 Nº 47.243 v. 3/11/95

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S. A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3° piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas par firmar el acta de la Asamblea.
2°) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Designar directores titulares y suplentes.
4°) Elegir Síndicos titular y suplente.
Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7° del Estatuto.
e. 30/10 Nº 47.165 v. 3/11/95

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Roldán & Cía. S.A. a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995, a las 18:30 horas, en Rodríguez Peña 1673, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos años;
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Ratificación de la aprobación de la documentación, balances y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93 por defectos en la publicación de edictos de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el pasado 8 de agosto de 1995.
Presidente - Javier Roldán
e. 30/10 Nº 24.970 v. 3/11/95

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
IGJ Nº 212573/35210

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 16 horas en San Martín 229, 3° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Directores Titulares;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano
e. 30/10 Nº 24.922 v. 3/11/95

"K"

KOMATORRE
S. A.
Registro Nº 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 18:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 7° ejercicio social vencido el 30 de junio de 1995.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores.
Presidente - Carlos E. García Badaracco
e. 30/10 Nº 47.133 v. 3/11/95

"M"

MAROVAZ
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J. 36.493

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 1995 a las 17:00 horas, en Viamonte 675, 9° piso "F" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos mencionados art. 234, inciso primero de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/6/95 y gestión Directores y Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261, último párrafo de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto Guil

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.
e. 30/10 Nº 47.253 v. 3/11/95

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S. A. I. C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Complemento de publicación Recibo Nº 0043-00043263 de fecha 13/10/95, durante 5 días en el Boletín Oficial desde el 23/10/95 hasta el 27/10/95.
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 10 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Av. G. Rigolleau 2530, Berazategui.
Vicepresidente - Rubén Gonzay
e. 30/10 Nº 47.045 v. 3/11/95

PENTAMAR
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 16 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Montañeses 2140, 2° p. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Consideración de las Gestiones del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5°) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1996.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente
e. 30/10 Nº 47.124 v. 3/11/95

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Córdoba 1351, 5° piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto Ejercicio económico social finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndicos titulares y suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente - Ricardo Servente
e. 30/10 Nº 47.276 v. 3/11/95

"R"

RAMPA
S A. I. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio: Remuneración a Directores y Síndico y Distribución de Utilidades.
4°) Elección de un Director para cubrir el cargo vacante hasta la finalización del mandato del actual Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Conde García

La sociedad fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 25 de noviembre de 1971, bajo el Nº 4288, al Folio 260, del Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.
e. 30/10 Nº 47.145 v. 3/11/95

RIA SERVICIOS
S. A.
I. G. J. Nº 1097

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1995 a celebrarse a las 16 hs. en primera convocatoria y en segunda a las 17 hs. en Esmeralda 1082, 9° "D", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Retribuciones de los Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Mirta E. Moreira

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de ley de sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea.
e. 30/10 Nº 47.230 v. 3/11/95

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J.: 10.065 Nº 3565 L° 52 T° A. 10/12/59. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio N° 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Destino de los resultados acumulados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección del Síndico titular y suplente.
6°) Aumento del Capital social y reforma del Estatuto.
7°) Emisión y canje de acciones.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Selick Sitlonik
e. 30/10 Nº 24.877 v. 3/11/95

"T"

TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 2ª convocatoria de la sociedad para el día 14 de noviembre de 1995, a las 10 y 12 horas respectivamente, en su sede social calle Diógenes Taborda Nº 974 de la Capital Federal, para tratar las siguientes órdenes del día.

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 por el 45° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3°) Compensación de las pérdidas con la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Nombramiento de Directores titulares y suplentes.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital social mediante integración en efectivo y capitalización de parte del ajuste de Capital.
3°) Otorgamiento del derecho de preferencia a los accionistas y en su caso ofrecimientos a terceros del aumento dispuesto.
Presidente

Las asambleas, pasados los treinta minutos de su convocatoria, se reunirán con los accionistas presentes y su capital representativo en segunda convocatoria.
e. 30/10 Nº 47.185 v. 1/11/95

"U"

UNION INMOBILIARIA
S. A. F. C. I.
Nº Reg. IGJ: 3145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre de 1995, a las 15.00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano Nº 271, piso 5°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 44, finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Distribución de Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la eliminación de la Sindicatura.
5°) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Jorge Bunge
e. 30/10 Nº 47.153 v. 3/11/95

UNION MINERA ARGENTINA
C-6328

CONVOCATORIA

Convócase a las entidades socias de la UNION MINERA ARGENTINA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1995 a las 17 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 4°, Of. 401 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 12, cerrado el 30/6/95.
2°) Elección de miembros del Consejo Directivo por dos años.
3°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Jorge R. Cuomo
e. 30/10 Nº 47.514 v. 30/10/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2°, Capital, avisan: Joventino Eliseo Pérez Cortina, Ramón Otero Veiras, Juan Carlos Otero, Angel Paris, Darío Parcero Franza y Bautista López Pájaro (domic. Rivadavia 2014, Cap.) venden a Armando Bermúdez y Rubén Fernando Lodeiro Torres (domic. Arriola 254, Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla sito en AVDA. RIVADAVIA 2014, P.B. y P.A., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.240 v. 3/11/95

"C"

Rectificación del día 3/5 al 9/5/95, recibo Nº 27.479, donde Papel Misionero S.A.I.F.C. representado por Hugo Daniel Deluca con domicilio en la calle Córdoba Nº 323, Piso 5°, Capital Federal transfiere el local sito en vez de la calle Lacarra 1921/49, Capital, debe decir CRISOSTOMO ALVARES 3758 y FERNANDEZ 1950 Capital, destinado al rubro depósito de papeles en tránsito, a Corepa Sociedad Recuperadora de Papeles Argentina S.A., con domicilio en Crisóstomo Alvares 3758. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 3758.
e. 30/10 Nº 47.182 v. 3/11/95

"J"

Des Nogueira y Asoc. Representado por la Dra. M. D. Fernández Bello con ofic. en La Rioja 282 Cap., avisa que José García, Manuel Fariña, Angel Freire, y Flora Freire de Pousada, con domicilio en José E. Uriburu 671, Cap., transfieren la parte indivisa que les corresponde, a Sara Rieiro, José Riero y Pedro Mouro Gómez, con domicilio en La Rioja 282 Capital, el comercio de Panadería, sito en JOSE EVARISTO URIBURU 671 Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.158 v. 3/11/95

"S"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 10° Cap. avisa: Roberto Muzzi y Juan C. Martínez domic. Ruiz Díaz 36 Bosques Pcia. Bs. As. venden a Marcelo Dasso domic. V. Cevallos 1039 Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 561, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/10 Nº 47.177 v. 3/11/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIMENTOS MENCO
S. A.

Nombramiento de autoridades y aceptación de cargos en Asamblea Ordinaria Nº 1, del 11/10/95 con quórum 100 % y por unanimidad. Directorio: Pte.: Ricardo Alejando Hansen. Director Suplente: María Carlota Cier. Renuncian a sus cargos Horacio D. Tana y Leonardo A. Lauria. I. G. J. 24/11/94, Nº 12.141, L° 116, T° A. de S. A.
Autorizada - Laura Mariela Ginzparg
e. 30/10 Nº 47.272 v. 30/10/95

ASESORAMET INTEGRAL
S. R. L.

24/5/93, Nº 3598, L° 98, T° S.R.L. Por Instr. privado del 4/4/95 protocolizado por esc. fecha 22/9/95, la señora Claudia Sandra Corona renunció al cargo de gerente de la sociedad ASESORAMET INTEGRAL S.R.L.
Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 30/10 Nº 47.226 v. 30/10/95

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de Asistencial Privado Ciudadela S. A. lo siguiente:
1) Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de octubre de 1995, se estableció un aumento de capital de 2,1428 por acción.
2) Por resolución de la misma Asamblea, se producirá el canje de cada 10.000 acciones existentes de valor nominal un austral cada una por una acción nueva de valor nominal un peso cada una.
3) Plazo y lugar para ejercer el derecho de suscripción y efectuar el canje: Dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia y efectuar el canje comunicándolo en y depositando sus acciones en la Escribanía Garmendia, Pasaje del Carmen 791, 4° Piso, Oficina C, en el horario de 12 a 14 horas, de lunes a viernes.
Presidente - Gerardo Nicolás Tristán Mauger de la Branniere
e. 30/10 Nº 47.234 v. 1/11/95

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad anónima con domicilio legal en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio de 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 20 de setiembre de 1994 y de su Directorio de fecha 4 de octubre de 1995 resolvió la creación de un Programa Global por la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa Global") conforme al cual se podrán emitir, en una o más clases y/o series durante la vigencia del mismo que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables Simples, no Convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, en diferentes monedas, por un monto total acumulativo de hasta U$S 500.000.000, los cuales tendrán plazos de amortización de entre uno y 30 años. Los títulos podrán ser emitidos a la par o con un descuento o prima con respecto al valor par. Los títulos podrán devengar intereses en base a una tasa fija o flotante o ser emitidos en base a descuento sin devengar intereses. Los términos y condiciones aplicables a cada clase y/o serie serán los que se convengan en el momento de emisión de dicha clase y/o serie y serán especificados en el Suplemento del Prospecto relevante.
Los fondos netos provenientes de la emisión de cada serie y/o clase serán aplicados a los destinos contemplados en la Ley 23.576 y sus sucesivas modificaciones y la Comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina.
De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias.
El capital social del Banco al 30/6/95 asciende a Ps. 182.143.170 compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1 y con derecho a 5 votos por acción y 182.143.069 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 30/6/95 era de Ps. 551.341.266,37. Al día de la fecha el monto nominal de obligaciones negociables emitidas por la sociedad asciende a U$S 681.764.800 no existiendo deudas preferidas o garantizadas.
Director - Marcelo L. S. Tonini
e. 30/10 Nº 47.166 v. 30/10/95

BANTAN
S. A.

Insc. el 6/4/1970, Nº 1109, Fº 70, Tº A, de S. A., le hace saber que por Asamblea de fecha 9/10/1995, se designaron los miembros del Directorio de BANTAN S. A., quienes por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Aguerre; Vicepresidente Perla Rosa Mauro de Cingolani; Directores Titulares: Isabel Teresa Barberan de García, Claudia Mabel García, Carlos Alberto Cingolani y Daniel Alberto Santos.

Abogado - Juan José Pecora
e. 30/10 Nº 24.938 v. 30/10/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS
Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

BRODA, DOMINGUEZ ECONSULT DUFF & PHELPS - Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º, Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de octubre de 1995, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables Simples, con garantía común, por un valor nominal total dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000), emitidas por BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., que mantiene la categoría en "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El Banco cuenta con una red de 53 casas distribuidas en la Capital Federal y las principales plazas financieras del país. Opera en el segmento de Banco minorista, contando sobre el cierre de junio '95 con activos por $MM 600,2 y un Patrimonio Neto de $MM 82,2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración.

1. Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.3 veces; Cap. de Endeudamiento: 15,8 %) - Nivel 1.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 40,5 %; Liquidez estructural: 1.2 %) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -0.8 %; ROA: -0,1 %) - Nivel 2.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1. - Diversificación - Nivel 1

4.2 Composición - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final:

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Inscripta al 28/5/92 bajo el Nº 4615 del libro 111, Tomo A de Soc. Anónimas. Escritura Nº 228.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 30/10 Nº 47.249 v. 30/10/95

"C"

CAESAR PARK ARGENTINA
S. A.

Insc. RPC 9/2/90, Nº 489, Lº 107, Tº A, de S. A. Por Esc. 755 del 24/8/95, Reg. 310 de Cap. Fed., se rectifica la esc. 479 del 29/5/95, Fº 2165, Reg. 310 de Cap. Fed. insc. RPC 19/7/95, Nº 1439, Lº 15, de Nombramiento y Cesación de Administradores, en cuya escritura se transcribió erróneamente el acta de Directorio, surgiendo del acta correcta: Presidente: Koji Shimamoto, Vicepresidente: Shinichi Matsui y Directora Titular: Sra. Chieco Nishimura Aoki, Director Suplente: Carlos Aníbal Márquez. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Berisso y Síndico Suplente: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner, en atención a los viajes que realizará fuera del país el Presidente, Sr. Shimamoto, se decide que actuará entretanto el Sr. Matsui como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 47.130 v. 30/10/95

CRONIMETAL
S. A.

Avisa: Por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 4 del 22/4/1988, modifica sede social trasladándola a Olazábal 3890, Cap. Fed. Certif. firma 13/9/1995, ante Esc. Sara Rudoy de Imar. Reg. Not. 982. CF.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 30/10 Nº 47.176 v. 30/10/95

"D"

DEDEG'S
S. A. C. I. y E.

Comunica a Clientes, Proveedores e Instituciones, el cambio de Directorio, con vigencia a partir del 26/4/95, designado por Acta de Directorio de fecha 26/4/95. Designación de cargos. Siendo sus integrantes: Presidente: Carlos A. Casalet. Director Suplente: Luis Manuel Gil.

Presidente - Carlos A. Casalet
e. 30/10 Nº 47.273 v. 1/11/95

"E"

ECCO WORKMEN
S. A.

Nº I.G.J. 1.563.606. Se hace saber que en virtud de la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 5 de abril de 1995, el Directorio de ECCO WORKMEN S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Christine Raynaud; Directores Titulares: Máximo Bomchil, Gustavo A. de Jesús y César Daniel Contino; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Marcelo E. Bombau, Mariana Vázquez, Julio Alberto Blanco y Alicia Mirta Damiani; todos con vencimiento de mandato el 31/12/95.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 30/10 Nº 47.239 v. 30/10/95

ECCO-WORKMEN RECURSOS HUMANOS
S. A.

Nº I. G. J. 1.576.745. Se hace saber que en virtud de la Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30 de marzo de 1995, el Directorio de ECCO WORKMEN RECURSOS HUMANOS S. A. ha quedado conformado como sigue: Presidente: José Rodríguez; Vicepresidente: Christine Raynaud; Directores titulares: Máximo Bomchil, Gustavo A. de Jesús y César Daniel Contino; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Marcelo E. Bombau, Mariana Vázquez y Alicia Mirta Damiani; todos con vencimiento de mandato el 31/12/95.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
e. 30/10 Nº 47.242 v. 30/10/95

ENERTOT
Sociedad Anónima, Minera, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Se comunica que por escritura número setenta de fecha dieciséis de marzo de 1995, número setenta y siete y de fecha dieciséis de marzo de 1995, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1994 por la cual se resolvió la disolución de ENERTOT SOCIEDAD ANONIMA MINERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA y se nombró liquidadores a los señores Pedro Rodrigo Stocks y Gustavo Ariel Kaufman.

Liquidador - Pedro R. Stocks
e. 30/10 Nº 47.138 v. 30/10/95

EUROLATINA HOLDING
S. A.

PANAMA

Se hace saber que la Sociedad extranjera EURO LATINA HOLDINGS S. A., Registro Público de Panamá Ficha 306230 Rollo 47176 Imagen 20 del 5/9/95 ha constituido sucursal en la República Argentina: Apoderado: José Rivas, chileno, 44 años, empresario, pasaporte Chile: Nº 5.324.925/6, con domicilio en Rodríguez Peña 660, 3º Piso, Capital.

Domicilio de la Sucursal: Rodríguez peña 660, 3º Piso, Capital.

Objeto: Realizar por cuenta propia la fabricación y compraventa, acopio, exportación o importación de materias primas, insumos y productos vinculados con la refinación de aceites, bebidas, refrescantes en estado líquido o en polvo y productos afines destinados a la alimentación.

Ejercicio Social: 31 de diciembre. Protocolización de estatutos, acta de establecimiento de la sucursal y designación de apoderado fecha 22/9/95 hecha por Escritura 224, Fº 610, del 23/10/95 del Esc. Roberto Benjamín Abal Moreno.

Apoderado - Hernán Benito
e. 30/10 Nº 47.278 v. 30/10/95

"F"

FUTURA A. F. J. P.
S. A.

Inscripta el 24/2/94, Nº 6, Fº 1566, Lº 114, Tº A, de S. A. avisa que por Asamblea del 17/5/95 el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Julio César Iaraci; Vicepresidente: Hugo Alejandro Giareli; Directores titulares: Roberto Mario Lucente, Juan Alberto Milán, Carlos Alberto García, Jerónimo Juan Jesús García, Rubén Leopoldo Lacassin, Vicente Carmelo Gallo, Ricardo Luis González Victorica, Raúl Amancio Martínez, Bernardo Antonio Ameal, Juan Fagín y Alejandra Rodríguez; Directores Suplentes: Basilio Sepúlveda, Julio Ernesto Luna, Rubén Darío Bettinotti, Hugo Jorge Tarelli, Néstor Callegari, Antonio Andrés Iribarren, Mario Emilio Vergara, Gonzago Berazategui, Narciso Muñoz, Miguel Angel Méndez, Jorge Oscar Almeida, Claudio Rubén Celestino, Carlos Oracio Suárez. Renunciaron a sus cargos Carlos Elio Alderete, Rodolfo Antonio Peón y Rafael Bonasso.

Autorizado
e. 30/10 Nº 47.140 v. 30/10/95

"G"

GARRET
S. A.

Expte. 1.610.227. Comunica que por Acta del 15/9/95 cambió Directorio: Presidente: Carlos Antonio Rodríguez Azcona. Suplente: Eliseo Osvaldo Guigne.

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 30/10 Nº 47.265 v. 30/10/95

"I"

IMPRESOS NOELIA
S. R. L.

Liquidación de IMPRESOS NOELIA S. R. L., inscripta el 28/10/85, Nº 6249 Libro 86, SRL: Instrumento privado del 10/10/95 resolvió disolución de la sociedad, nombrándose liquidadores a sus socios Carlos Alberto López (h.) y Carlos Alberto López (padre).

Autorizado - Silvio Miranda
e. 30/10 Nº 24.950 v. 30/10/95

INTERPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Registro IGJ N 105641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de octubre de 1995: FH7: 0004002 - 0005069 - 0006044 * FK9: 0003073 - 0010016 - 0014009 - 0016016 - 0017084 - 0018027 - 0019053 - 0023099 - 0024032 - 0025027 - 0025096 - 0026003 - 0027089 - 0028008 - 0029003 - 0030037 - 0030057 - 0030093 - 0031093 - 0032010 - 0033037 - 0034062 - * FP9: 0007002 - 0009068 - 0012078 - 0013046 - 0014069 - 0015085 - 0015093 - 0016093 - * FTI: 0009118 - 0010057 - 0011045 - 0011054 - 0012093 - * FVI: 0002046.

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 30/10 Nº 47.246 v. 30/10/95

"K"

KODAK ARGENTINA
S. A. I. C.
I.G.J. Nº 215.723

El Directorio de KODAK ARGENTINA S. A. I. C., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio del 29 de mayo de 1995, quedó constituido por: Presidente: George M. King; Director Suplente: Martin Lennox Taylor; Síndico Titular: Marcelo Pfaff; Síndico Suplente: Jorge Bacher.

Autorizado - Ferdinando Porák
e. 30/10 Nº 15.160 v. 30/10/95

"L"

LAS PERDICES
S. A.

Complemento de la publicación Nº 45933. Por renuncia del Director Titular Alejandro Martín Cinque y del Presidente Jorge Antonio Cinque se elige nuevo Directorio: Presidente: Olivia Nelson de Cinque; Director Suplente: Jorge Cinque Nelson.

Escribana - María T. Acquarone
e. 30/10 Nº 47.235 v. 30/10/95

"M"

MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES

A los fines dispuestos por el art. 204 Ley 19.550 se hace saber por 3 días que por Asamblea Extraordinaria del 15/1/92 la totalidad de los accionistas de MAC DONALD Y CIA. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA Y DE REPRESENTACIONES, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/6/61, bajo Nº 1338, Fº 192, Libro 54, Tº A, de Estatutos Sociedades Anónimas, reunidos en su sede social San Martín 588, Capital Federal, resolvieron por unanimidad reducir su capital de $ 81.905 a $ 12.000. Valuación del activo y pasivo al 31/12/91. Anterior a la reducción $ 274.682,36 y $ 2.830,44. Posterior a la reducción: $ 34.682,36 y $ 2.830,44. Domicilio actual: Suipacha 552 3º Cap.

Presidente - Douglas Juan Mac Donald
e. 30/10 Nº 47.174 v. 30/10/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Reg. Nº 7 C. N. V.

En función de lo establecido por el Decreto 6556/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 19 de octubre de 1995, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a realizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5 % e inferior a 8 % y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme lo descripto en el Cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 30/10 Nº 47.161 v. 30/10/95

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
Reg. Nº 7 C. N. V.

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 19 de octubre de 1995, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante

cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Estructura financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

Sector económico al cual pertenece el emisor.

Posición competitiva de éste dentro de su sector.

Administración y Control Societario.

Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 30/6/95 son: La liquidez es del 16.14, cuenta con un monto muy importante en inversiones financieras que le permite contar con un buen capital de trabajo y aplicar en forma gradual los fondos a la inversión y reciclaje diferentes obras. El indice de endeudamiento es de 0.19, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 10.16 % sobre activos y de 19.51 % con relación al patrimonio inicial, su nivel de rentabilidad es muy bueno. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 9.13 %, determinando un muy buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que el corte proyectado de gastos financieros es de 7.30 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado, el desarrollo de sus proyectos principales se sigue manteniendo en forma normal. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos cuatro años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas. Cuenta con un importante nivel de capital líquido que le permite mantener la flexibilidad en el desarrollo de sus inversiones y poder aprovechar las oportunidades que se presentan, siendo unas de las claves, a criterio del emisor, para obtener éxito en el sector inmobiliario.

El análisis de las restricciones financieras asumidas en el contrato de emisión, muestran el cumplimiento de las mismas por parte de la empresa.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 30/10 Nº 47.162 v. 30/10/95

MEDEN
S. R. L.

Inscripta IGJ Nº 1956 Lº 97. Contrato Privado en Bs. As. 6/9/95. Los socios gerentes Ignacio Roberto Pizzorno y Fabián Alberto Mares cambio de Sede Social ubicada en la Av. Callao 151/55/57/63 6º Piso Dto. 26. Cap. Fed.

Autorizado - Patricia Beatriz D'Aloi
e. 30/10 Nº 24.917 v. 30/10/95

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber conforme lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de la Sociedad MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de 19/10/95 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Raúl A. Cavallo; Vicepresidente: Guillermo A. Desiervi, Secretario: Jorge F. Torruella, Tesorero: Carlos L. Carro, Prosecretario: Guillermo A. Costa; Protesorero: Ernesto A. Cortina, Vocales Titulares: Guillermo E. Badino, Francisco J. M. Fernández Candia; Marcelo E. Laso; Roberto L. Laterra; Juan A. Nari; Alfredo F. Schulthais; Síndico Titular: Ricardo L. Bonifatti.

Presidente - Raúl A. Cavallo
e. 30/10 Nº 47.147 v. 30/10/95

"P"

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre de 1994 y la Asamblea Extraordinaria del 9 de enero de 1995 y por las reuniones de Directorio del 22 de diciembre de 1994 y del 8 de setiembre de 1995 conforme a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen en suscripción 10.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 1º de noviembre al 10 de noviembre de 1995.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en la Caja de Valores S.A., L. N. Alem 322, Capital Federal; Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Paraguay 755, Rosario; Calle 48 Nº 515, La Plata; San Martín 2231, Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 10.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada tres de tenencia, mediante la presentación del cupón Nº 2, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción.

5. Precio de suscripción: es de $ 1, es decir su valor nominal.

6. Integración: deberá efectuarse al contado, en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Entrega de las nuevas acciones: las nuevas acciones estarán representadas inicialmente por un certificado global provisorio depositado en la Caja de Valores. Las respectivas participaciones en el mismo serán acreditadas a los suscriptores dentro de los 5 días de efectuadas las suscripciones. Dentro de los 90 días posteriores al cierre del período de suscripción los suscriptores podrán canjear sus participaciones en el certificado global provisorio por títulos definitivos al portador con 28 cupones adheridos, numerados del 3 al 30.

8. Derecho de acrecer: los accionistas que deseen ejercer el derecho de acrecer deberán hacerlos simultáneamente con el ejercicio de suscripción preferente. El derecho de acrecer recaerá sobre el eventual sobrante de la emisión no suscripta en razón del no ejercicio del derecho de suscripción preferente por alguno o algunos accionistas. Al manifestar su deseo de ejercer el derecho de acrecer, cada accionista deberá indicar la cantidad máxima de acciones que se compromete a suscribir adicionalmente en concepto de ejercicio de su derecho de acrecer hasta el máximo de su suscripción en ejercicio del derecho de suscripción preferente. La sociedad informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, dentro de las 72 horas hábiles contadas desde la finalización del período de suscripción preferente, el porcentaje de acciones a adjudicar a los accionistas que manifestaron en término su deseo de ejercer el derecho de acrecer. Estas acciones deberán ser integradas por dichos accionistas dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la publicación del aviso antes mencionado. El porcentaje máximo de acciones al que cada accionista tendrá derecho por causa del derecho de acrecer será igual al porcentaje de acciones suscripto por cada accionista en virtud del derecho de suscripción preferente respecto del total de la emisión. En caso de falta de integración en los plazos prescriptos, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso respecto de las acciones suscriptas caducarán automáticamente.

9. Ofrecimiento a terceros: en el supuesto que, una vez transcurridos los plazos para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer quedará un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio queda facultado para ofrecerlo a terceros en bolsas y/o mercados locales y/o del exterior en la forma, plazo y con las condiciones que determine oportunamente, pudiendo celebrar a tal efecto convenios de underwriting, colocación, suscripción o similares, efectuar declaraciones, otorgar garantías, así como asumir obligaciones y compromisos de cualquier índole.

10. Compromiso de los accionistas controlantes: los accionistas controlantes han asumido el compromiso de suscribir el 85 % de la emisión, es decir $ 8.500.000, en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer respecto del eventual remanente no suscripto una vez finalizado el período de suscripción.

11. Otras informaciones

1. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la sociedad, así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el prospecto, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad emisora, Venezuela 925, Capital, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

2. Asimismo se hace saber que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad, con relación al último estado contable presentado, cuyos resultados han sido los siguientes:

en pesos	31-12-94 (1)	30-6-95 (2)
Resultados no asignados	14.760.944	12.324.060
Resultado del Ejercicio	846.664	(3.126.977)

(1) Publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 27-3-95.

(2) Publicado en el mismo Boletín el 11-9-95.

3. La oferta pública de esta emisión ha sido autorizada por Resolución Nº 10.938 de fecha 8 de junio de 1995. Esta autorización solo significa que la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información.

4. Se han recibido aportes irrevocables cuyo valor al 30 de junio de 1995 es de $ 3.153.924.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla
e. 30/10 Nº 47.274 v. 1/11/95

"R"

RANCAGUA
S.A.A.C.I. y F.
Nº Registro: 15.326

Inscripción en el RPC Nº 5406, Libro 98, Tomo A de S.A. Hace saber por un día que por resolución de la reunión de Directorio Acta Nº 30 del 17 de abril de 1995 y posterior Asamblea Ordinaria Acta Nº 21 del 28 de abril de 1995, los órganos de Administración y Fiscalización de RANCAGUA S.A.A.C.I. y F. quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Rafael Romano Cavanagh; Vicepresidente: Victoria Romano Cavanagh; Síndico Titular: Alberto José Liotti y Síndico Suplente: Jorge Mario Grand; todos con mandato hasta el 31/12/97.

Presidente - Rafael Romano Cavanagh
e. 30/10 Nº 47.207 v. 30/10/95

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
IGJ Nº 800.623

REFINERIAS DE MAIZ S.A.I.C y F. resolvió por escritura pública Nº 551 del 20 de octubre de 1995 pasada al folio 1889 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal: a) Revocar el poder conferido al Sr. Miguel Simic mediante escritura Nº 232 del 1 de julio de 1991, pasada al Fº 696 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1991, bajo el Nº 240 del Libro 79 de Poderes; b) Revocar el poder conferido al Sr. Miguel Simic mediante escritura Nº 256 del 2 de mayo de 1974, pasada al Fº 550 del Registro Notarial Nº 164 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1975, bajo el Nº 186, Fº 78 del Libro 75 de Poderes.

Autorizado - Ferdinand Porák
e. 30/10 Nº 15.159 v. 30/10/95

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de octubre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión PIONERO RENTA, con SUD VALORES como Sociedad Gerente, como "A+". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión DIAGONAL, con INVERPLUS S. A., como Sociedad Gerente, como "A". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura Legal: Bueno, 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno, 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, por V/N U$S 30.000.000.-, autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de setiembre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1993 de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S. A. I. C. y F., como "BBB". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. — Posición Competitiva: Buena, 3. — Performance Operativa: Buena, 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizada por Ley Provincial Nº 11.376 con sus enmiendas, promulgada por la Provincia el 3 de diciembre de 1992 y por la Resolución Nº 8/94 de fecha 19 de enero de 1994 de la Secretaría de Finanzas, Bancos y Seguros por un monto máximo en circulación de U$S 450.000.000 de la Provincia de Buenos Aires, como "AAA". Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1 — Relaciones intergubernamentales: Muy Buenas 2 — Estructura Económica y Crecimiento: Muy Buenos 3 — Performance y Flexibilidad Fiscal: Buenas 4 — Posición y Políticas Financieras: Muy Buenas 5 — Sistemas Administrativos: Buenos. Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión. Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias. La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 30/10 Nº 47.202 v. 30/10/95

"S"

SILVIO MARZOLINI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de asamblea Nº 8 del 20.4.95 se aceptó la renuncia del Sr. Silvio Marzolini al cargo de Director Suplente y se designó para el mismo al Sr. Alberto Héctor D'averio, por dos años, cargo que fue aceptado. Inscripta el 1.12.88 bajo el Nº 8757 Lº 106 Tomo A de S. A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 30/10 Nº 24.958 v. 30/10/95

SOLDER
S. A.

Comunica que por acta del 29/8/95 cambió Directorio: Presidente: José Agustín Cernada. Suplente: Julio Méndez. Expte. 1.608.664

Escribano - Rubén Oscar Erviti
e. 30/10 Nº 47.264 v. 30/10/95

"T"

TRANSOCEAN PETROLEUM TECHNOLOGY AS

La sociedad extranjera TRANSOCEAN PETROLEUM TECHNOLOGY AS con domicilio en Plattformv 2-4, 4056 Tananger, Municipalidad de Sola, Noruega, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, a efectos de participar como accionista en una sociedad en este país; designando como representantes a los Sres. John Egil Maeland e Ingvar Malmin, y constituyen domicilio en la calle Florida 470, oficina 404, Capital Federal.

Apoderado - Alejandro Vidal
e. 30/10 Nº 47.139 v. 30/10/95

"V"

VIVENCIAL S. R. L.

Se comunica que por escritura Rectificatoria y Complementaria de Cesión de cuotas sociales se designó gerentes de VIVENCIAL S.R.L. a los Señores Carmelo Gregorio y Marta Noemí Roma.

Alejandro J. C. Guardone
e. 30/10 Nº 47.233 v. 30/10/95

VORTEX ARGENTINA Soc. en Com. por Acc.

Se hace saber que por escritura del 30 de diciembre de 1994, folio 2458, Reg. Notarial 971, de Capital Federal se procedió a la escisión/fusión, aumento y reducción de capital de la sociedad "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": 1) La sociedad se escinde sin liquidarse ni disolverse, destinando parte de su patrimonio a las sociedades existentes; "VORTEX ARGENTINA S.A." y "VORTEX AMERICANA SA"; 2) Se cumplen los presupuestos del art. 98 inc. I de la ley 19.550; 3) Se constituyen los respectivos domicilios; 4) Se acompañan los pertinentes balances; 5) Se suscribe compromiso de escisión; 6) Se concreta el aumento de capitales: Capital "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC." inmediato anterior a la escisión: $ 1.100.000; Capital de las sociedades existentes anteriores a recepción del patrimonio que destina "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": a) "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 12.000; b) "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 12.000; Capital posterior: "VORTEX ARGENTINA S.A.": $ 900.000; "VORTEX AMERICANA S.A.": $ 200.000. Capital de la sociedad escindida una vez producida la escisión: "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.": $ 24.000; 7) Importe correspondiente a la parte del patrimonio que la sociedad al escindirse destina a las sociedades existentes: a) "VORTEX ARGENTINA S.A.": bienes por un valor neto de $ 888.000; b) VORTEX AMERICANA S.A.: bienes por un valor neto de $ 188.000; 8) Emisión de acciones: Se cumple por los patrimonio transferidos: "VORTEX AMERICANA S.A." y "VORTEX ARGENTINA S.A.", emiten acciones ordinarias, al portador de 1 peso valor nominal y con derecho a un voto por idéntico valor al patrimonio conferido, los que han sido asignado a los accionistas de "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC.", según sus tenencias; 9) Asambleas: General Extraordinaria de "VORTEX ARGENTINA SOC. EN COM. POR ACC." del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 99 % del capital; General Extraordinaria de "VORTEX ARGENTINA S.A." del 28 de setiembre de 1994, Unánime con la presencia del 100 % del capital; General Extraordinario del 28 de setiembre de 1994, con la presencia del 100 % del capital, Unánime; 10) Edictos: Se publican los edictos de ley.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 30/10 Nº 47.259 v. 1/11/95

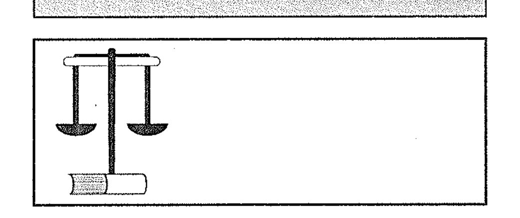
"W"

WURTH ARGENTINA S. R. L.

Insc. 6.9.89, Nº 4973, Lº 91 de SRL. Por esc. 869 del 29.9.95, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el poder especial conferido en Cotia, Rep. Federativa del Brasil, el 18.8.92 a Edgar Daniel Amado y Aníbal Alejandro Parella, protocolizado por esc. 480 del 11.9.92, Fº 2142, Reg. 310. de Cap. Fed., insc. RPC. 1º.10.92, Nº 356, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/10 Nº 47.134 v. 30/10/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S.Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en la causa caratulada: "LEGAJO CAUSA WAIGANDT, JORGE RAUL y otros s/infrac. Ley 23.771 (Jorge Raúl Waigandt)" respecto de Jorge Raúl Waigandt, argentino, D.N.I. 6.079.425, nacido en Capital Federal en fecha 14 de noviembre de 1948, de estado civil casado, con instrucción terciaria completa, de profesión contador, domiciliado en calle Fonseca 470 de la localidad de Ramírez de esta Provincia de Entre Ríos, hijo de Jorge Enrique Waigandt y de Martina Catalina Regner; la que textualmente y su aclaratoria, en lo pertinente dispone: "///la ciudad de Paraná, ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a JORGE RAUL WAIGANDT, a la pena única de tres años de prisión, de cumplimiento condicional e inhabilitación especial perpetua para el desempeño de cargos y/o empleos públicos comprensiva de la impuesta que tramitara ante la Cámara Primera en lo Criminal de Paraná, cuya sentencia se dictara en fecha 11 de septiembre de 1991 (arts. 40, 41, 26, 55, y 58 1er. párrafo del Cód. Penal). Fdo: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara—, Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara—.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 30/10 Nº 6835 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 30/10 Nº 24.768 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490, 5º piso de Capital Federal, cita por quince días a EMILIO PEREZ para que conteste la demanda entablada en el juicio caratulado "PEREZ, OSCAR y Otros c/PEREZ, EMILIO s/ Exclusión", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.946 v. 31/10/95

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica cargo de la Dra. María Isabel Benavente, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS EUSEBIO DUBINI ORTIZ para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "DUBINI ORTIZ CARLOS EUGENIO s/ Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6o. ley 24.321.
Buenos Aires, 22 de junio de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 30/10 Nº 6836 v. 1/11/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA MARTA VASQUEZ OCAMPO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "VASQUEZ OCAMPO DE LUGONES MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6o. ley 24.321.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 30/10 Nº 6837 v. 1/11/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a MIRTHA GRACIELA VILLAFAÑE de RICCI para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "GARCIA, SUSANA M. y Otro c/RICCI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días, en "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 30/10 Nº 47.197 v. 31/10/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA ESTHER LORUSSO LAMMLE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LORUSSO LAMMLE MARIA ESTHER s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6838 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente nro. 61228/95, en autos caratulados "LAZZARA, ROBERTO ORLANDO s/Ausencia por Desaparición forzada", cita al Sr. ROBERTO ORLANDO LAZZARA para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de 3 días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que tal publicación es gratuita.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6839 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, en expediente Nº 30207/95, en autos caratulados "FORD, ALEJANDRO EFRAIM s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. ALEJANDRO EFRAIM FORD por el plazo de 60 días a efectos de que comparezca a estar a derecho según lo establece la ley 24.321. Publíquese edictos por 3 (tres) días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita de conformidad a lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 30/10 Nº 6840 v. 1/11/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, en expediente Nro. 30194/95, en autos caratulados "MORTILLARO, ARIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita al Sr. ARIEL MORTILLARO por el término de sesenta días corridos desde la última publicación, a efectos de que intervenga y haga valer sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada, en los términos y los alcances de la ley 24.321. Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. art. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 30/10 Nº 6841 v. 1/11/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, en expediente nro. 61.280/95, en autos: "GOMEZ, JUAN CARLOS s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a JUAN CARLOS GOMEZ el presunto ausente para que comparezca en el término de 60 días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321). Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 30/10 Nº 6842 v. 1/11/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAQUEL BOZZANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Juan Carlos Vera Ocampo, juez.
e. 30/10 Nº 24.816 v. 1/11/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDINA MARIA ESTHER GILIBERTI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
M. Cristina Bourgès Capurro, secretaria.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/10 al 26/10/95.
e. 30/10 Nº 24.285 v. 1/11/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Lemega, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica, cita por sesenta días a ELENA CODAN, a los efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CODAN ELENA s/Declaración de Desaparición forzada - ley 24.321", bajo apercibimiento de procederse con lo dispuesto por el artículo 5to. de la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial dejándose constancia de que en virtud de lo dispuesto por la mencionada norma, la publicación deberá ser gratuita.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 30/10 Nº 6843 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a NORMA BEATRIZ CALANDRIA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados TEXTIL GUARA S.R.L. c/ CALANDRIA NORMA BEATRIZ s/Ejecutivo, Expediente 57.162, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 24.948 v. 30/10/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de la Capital Federal; en los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ RENE HORACIO MOJANA PAPELES S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita a los demandados HECTOR OSCAR SANTOS Y MARIA ANGELA CANAVERO, a comparecer a reconocer sus firmas y estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas... Publíquese por edictos por un día en el Boletín Oficial... Fdo. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 24.921 v. 30/10/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 15

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Nacional del Trabajo Nº 15, Dra. Beatriz Ibarreta, Secretaría desempeñada por la Dra. Susana K. de Finizzola, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 piso 9º de Capital Federal, ha designado en los autos caratulados "MONEA DE PECCI ANGELA MATILDE c/ LEFA S.A. s/Accidente —Ley 9688—" (Nº de expte. 3669/91) la audiencia del día 3/11/95 a las 12:30 hs. para intentar conciliación y para que en caso negativo, conteste la demandada, oponga excepciones que tuviere y asimismo reconozca documentos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 71 y 82 de la Ley 18.345. Las partes deberán comparecer personalmente.
e. 30/10 Nº 6862 v. 30/10/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a FABIAN BAUMANN y GUSTAVO TERRADA, a los fines que indica el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1995....a fin de cumplir con lo dispuesto, notifíquese a los imputados mediante edictos por el término de tres días, a cuyo fin líbrese oficio al Boletín Oficial, apercibiendo a los nombrados de que en caso de no presentarse serán declarados rebeldes artículo 150 del Código Procesal Penal...-Fdo.: Alberto Baños, Juez de Instrucción. Ante mí: Juan Pablo Vigliero, Secretario. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Juan P. Vigliero, secretario.
e. 30/10 Nº 6898 v. 1/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta ciudad, en relación a la causa 4078/261 seguida contra JUAN CARLOS FERNANDEZ por hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ... emplaza a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 30/10 Nº 6861 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1377 caratulada "TRANSPORTES 27 DE JUNIO S.A. s/Inf. L. 23.771" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de RODOLFO EDUARDO RUSSO a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en Buenos Aires, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6863 v. 3/11/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO LOPRESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de Cheques, Firmas y Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 6864 v. 3/11/95

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que CHADI KOURY de nacionalidad siria doc. ident. Nº 92.868.657 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As., 23 de octubre de 19... . Se deja constancia que deberán publicarse por dos días: dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/10 Nº 47.198 v. 30/10/95

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº ... de la Cap. Fed. hace saber que YA LING CHEN de nacionalidad china Ced. Ident. Nº 11.088.571 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As. 25 de setiembre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días: dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: "El Cronista".
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 30/10 Nº 47.245 v. 30/10/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de la capital Federal, comunica que en los autos: FLORES QUISPE MARIA LUISA s/Carta de Ciudadanía Nº 21.675, 94 de nacionalidad boliviana, nacido el 20-11-68 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 46.388 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14, de la Capital Federal, comunica que en los autos: LORENZO ANASTACIO, ALEJANDRO HOOVER Nº 15.243/94 de nacionalidad Peruana, nacido el 17/03/65 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 30/10 Nº 46.436 v. 30/10/95

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAI PABLO ALEJANDRO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 371846/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MAI PABLO ALEJANDRO M.I. 20.893.493 clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes al ciudadano MAI PABLO ALEJANDRO, M.I. 20.893.493, clase 1969, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 14 de julio de 1992. - Roberto A. Amallo - Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/10 Nº 6522 v. 30/10/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KORENFELD AARON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.151/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KORENFELD AARON M.I. 4.115.914, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KORENFELD AARON, M.I. 4.115.914. Fiscalía, 6 de septiembre de 1985.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/10 Nº 6525 v. 30/10/95

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KALEJMAN SIMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 185.139/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KALEJMAN SIMON M.I. 4.219.133 clase: 1926, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... KALEJMAN Simón, M.I. 4.219.133" - Fiscalía, 6 de septiembre de 1995".
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/10 Nº 6528 v. 30/10/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.226 doña ATSUKO ODA nacido el día 10 de agosto 1976 en Hiroshima - Japón hijo de Hideki Oda y de Tomoko Kagawa domiciliado en Perú Nº 934 - El Talar - Bs. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/10 Nº 47.155 v. 30/10/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.301 don JORGE MELAR nacido el día 14 diciembre 1924 en Beckerek - Hungría hijo de Jorge Melar y de Margarita Cikos domiciliado en Años 1852 Nº 2782 - Lomas del Palomar - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/10 Nº 47.189 v. 30/10/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.612 don MARCIANO CANDIA BORDON nacido el día 10 de julio 1960 en Ñeembucu - Paraguay - hijo de Ruberto Candia y de Gregoria Bordón domiciliado en Alsina Nº 2611 - Villa Tesei - Morón. Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/10 Nº 47.221 v. 30/10/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 90.372 doña RESTITUTA CHENA nacido el día 17 de mayo 1944 en Puerto Pinasco - Paraguay hijo de Ramona Chena y de ... domiciliado en Echeverría Nº 466 - Florida - Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en el lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha Nº 767 - Capital Federal.
San Martín, 17 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/10 Nº 47.261 v. 30/10/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Navarrete Fernández, Luis Fernando de nacionalidad Peruana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "NAVARRETE FERNANDEZ, LUIS FERNANDO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Pregón de la ciudad de La Plata.
La Plata, 13 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/10 Nº 24.918 v. 31/10/95

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Taras Baran de nacionalidad: Austríaca. Tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados BARAN TARAS s/Ciudadanía por Naturalización, publíquese por 2 días a los fines prescriptos por el art. 2 de la Ley 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 12 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/10 Nº 47.171 v. 30/10/95

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. JARA FRANCO ALFREDO ALEJANDRO de nacionalidad Peruano tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "JARA FRANCO, ALFREDO ALEJANDRO" s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Pregón de La Plata.
La Plata, 19 de octubre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/10 Nº 48.216 v. 30/10/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. S. el Sr. Juez Federal Ad-Hoc, de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo E. López Moras en causa Nº 2298 caratulada: "REAÑO SALDIVAR FROILAN y Otros - Asociación ilícita y hurto", cita, llama y emplaza al imputado ARMANDO SANCHEZ MERCADO, peruano, clase 1953, instruido, empleado, pasaporte Nº 0103652 y domiciliado en calle Carlos Calvo Nº 2858 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante éste Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Javier Seró, a estar a Derecho, en causa referenciada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía.
Secretaría, 11 de octubre de 1995.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 30/10 Nº 6865 v. 3/11/95

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a URIBE GUARDA ALEX D.N.I. Nº 92.351.974 o 92.696.751 a estar a derecho en la causa Nº 2119/95 caratulada "URIBE, GUARDA ALEX s/Inf. al art. - 34 inc. a) de la ley 20.974", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
S. C. de Bariloche, 19 de octubre de 1995.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 30/10 Nº 6866 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
3	110	Marcelo Javier Goldberg	13/10/95	LAPIDO o LAPIDA, SARA	3	Nº 60.576 LESIONES ART. 90 DEL C. PENAL
3	110	Marcelo Javier Goldberg	17/10/95	CLAUDIO MENDOZA	3	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
6	118	Domingo Montanaro	17/10/95	FERNANDO GABRIEL TEJEDA	3	Nº 28.236
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/10/95	PEDRO TADEO SCARANO, NELIDA ESTHER RIVAROLA, JOSE ALBERTO PEREZ CATARCIO, CARLOS VALENZUELA, GRACIELA COTTO, SALVADOR SAIEGH y EDMUNDO REIS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	24/10/95	GERMAN GORENSTEN (C.I.P.F. 2.320.263)	3	Nº 18.548 DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ GUITIAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	ERNESTO DIECKMAN	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/10/95	MARIA S. DE VERBA	3	Nº 58.718 DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12/10/95	OLGA GUZMAN	3	DELITO DE HOMICIDIO
11	133	Mariana Turner	18/10/95	LUIS ALBERTO LANERI	3	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	02/10/95	JULIO CESAR DANOVIS	5	Nº 25.696/95 ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	05/10/95	MIGUEL ANGEL HEREDIA	5	Nº 34.940 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	03/10/95	MIGUEN ANGEL GOMEZ	5	Nº 14.425 LESIONES GRAVES
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/10/95	ALFREDO JESUS BRIZUELA	30	DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	CESAR OMAR DIAZ CORBETTA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	ANDRES E. BACIGALUPO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	17/10/95	MARCELO ADRIAN TEJERO	3	AMENAZAS Y DAÑO
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	DARIO HECTOR JESUS RODRIGUEZ y GUSTAVO MARTINEZ	3	ROBO Y LESIONES
22	148	Julián Descalzo	24/10/95	JOSE ANTONIO BRIZUELA	3	FALSO TESTIMONIO
23	158	Gustavo M. Pierretti	17/10/95	CARLOS ALBERTO TRIOLO, argentino, 50 años de edad, con último domicilio conocido en Las Heras 2371 1º "C" de esta ciudad	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17/10/95	ALFREDO DI MENNA, C.I. Nº 5.427.642	5	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	161	Julio Pablo Quiñones	10/10/95	JAVIER ENRIQUE ROBLES	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	13/10/95	DANIEL ALBERTO DO SANTOS	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. de Santo	20/10/95	PATRICIO NELSON PINELLI	1	Nº 10.363/95 DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	19/10/95	GRACIELA PAULA SELTZER DE LIJAVETZKY	5	DELITO DE MARLVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/10/95	ALFREDO OSCAR GONZALEZ	5	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	24/10/95	ANDRES SELPA	5	Nº 21.484/95 DELITO DE LESIONES GRAVES

e. 30/10 Nº 123 v. 3/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa Nº
ION	124	Juan P. Vigliero	17/10/95	FABIAN BAUMANN y GUSTAVO TERRADA	3	Nº 46.307
5	10	Karina Rosario Perilli	29/09/95	ABELARDO ANGEL ITHURRAT	5	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	20/10/95	VICENTE RUIZ	3	ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ORLANDO RENE CAJA	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	09/10/95	ROBERTO EDUARDO ROSENFELD	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 30/10 Nº 122 v. 3/11/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREYRA S.R.L., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley citada, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los interesados que respecto a los acreedores ante-

riores los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley 24.522 comenzarán a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/10 Nº 6844 v. 3/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, capital Federal, hace saber que: con fecha 17 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Concurso Preventivo", se procedió a postergar la junta de acreedores, fijándose, nueva fecha de Junta para el día 1 de diciembre de 1995, a las 10 horas. La Junta de Acreedores se realizará en Avda. Córdoba 5124, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que a los efectos del art. 38 de la L.C. el plazo se computará desde la nueva fecha de junta señalada. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/10 Nº 47.136 v. 3/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos: "DOMINGO BONGIORNO Y CIA. S.A.C.I. y F. s/su propia Quiebra" (Expte. nº 57.267), hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.888 v. 31/10/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1995 ha sido decretada la quiebra de "FOREIGN TRADE EMPRESA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.". Síndico: Cdor. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos que correspondiesen hasta el día 14 de diciembre de 1995. Se fija la audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de marzo de 1996 a las 10:30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inciso 2º). Hágase saber al síndico que deberá concurrir con dos horas de antelación a la hora fijada en el art. 198 del Reglamento del Fuero. Se intima a la deudora a que: a) Presente dentro de los tres días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas y c) Se abstenga de salir del país sus administradores sin previa autorización del Tribunal. (L.C. 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida y administradores para que dentro del plazo de 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/10 Nº 6845 v. 3/11/95

Juzgado Comercial Nº 12 Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber por cinco días de la declaración de quiebra de EDITORIAL ALDANA S.A. decretada con fecha 9 de octubre de 1995. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, piso 3ro. "B" de la Capital Federal, hasta el día 29 de diciembre de 1995. Igualmente se intima a la fallida a fin que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a. Entrega al síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la empresa como asimismo de sus bienes; b. Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/10 Nº 6846 v. 3/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 2º piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ILVENTO SACIFEI, con domicilio en Avda. de Mayo Nº 819, 6º piso, of. 7, de Capital Federal, con fecha 26 de septiembre de 1995. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación de créditos al síndico Sr. Síndico Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo nº 666, 5º piso de Capital Federal hasta el 27 de noviembre de 1995. La Audiencia Informativa se efectuará el día 12 de junio de 1996, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/10 Nº 15.141 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por cinco que en los autos caratulados "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Concurso Preventivo" se ha postergado la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de marzo de 1996 a las 10 horas, cualquiera sea el número de acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/10 Nº 47.137 v. 3/11/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "POLIMENI JUAN ANTONIO", decretada con fecha 18 de octubre de 1995; Síndico designado el cont. Oscar A. Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 23/2/96 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" el 13/2/96. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 9 de abril de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/10 Nº 6847 v. 3/11/95

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra", que es síndico el contador Pireni Reinaldo C. con domicilio constituido en Juncal 2660 8º piso "B" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de octubre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1995 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y el corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/10 Nº 6848 v. 3/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DI TATA, RODOLFO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de RODOLFO OSCAR DI TATA. Ha sido designado síndico, la Cdora. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 20 de diciembre de 1995. Fíjase el día 6 de marzo y 18 de abril de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; d) la fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 6849 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F. e I., designándose síndico al Cdor. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º "C", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de diciembre de 1995. Los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas hasta el 26 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de febrero y 9 de abril de 1996, respectivamente. Se fijó para el día 28 de junio de 1996 la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/10 Nº 24.874 v. 3/11/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, hace saber por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1995, ha sido decretada la quiebra de ENRIQUE RICCARDI S.R.L. Que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes objeto de desapoderamiento y abstenerse los últimos mencionados de hacerle pagos, que serán declarados ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos faltantes del art. 86 de la ley 24.522 y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 horas. Se hace saber asimismo que: a) la Síndica actuante es la Dra. Lidia Mabel Hilman, con domicilio en Viamonte 1446, 6º piso, Capital. b) los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán proceder de acuerdo a lo previsto por el art. 202 de la ley citada.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6850 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13-10-95 se ha decretado la quiebra de BURAK OSCAR EUGENIO (CIPF Nº 3.383.943), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel, con domicilio en la calle Viamonte 1446 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BURAK OSCAR EUGENIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6851 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de MILOZZI DANTE AMILCAR, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de noviembre de 1995 presenten al síndico D'Ubaldo Hugo Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 708 7º "38", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MILOZZI DANTE AMILCAR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6852 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 05-10-95 se ha decretado la quiebra de LANUSSE PATRICIO CI Nº 5.734.181, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de noviembre de 1995 presenten al síndico Louzan Lado Manuel Bautista, con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LANUSSE PATRICIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6853 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en

Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de HEXEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Lidia Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525 14º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administradora María Ester Miras (D.N.I. 13.753.881). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "HEXEL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6854 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 04-10-95 se ha decretado la quiebra de OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES, intimándose a los acreedores para que hasta el día 06 de diciembre de 1995 presenten al síndico Hugo D. Yaben, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 4352, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a su administrador José Luis Neumann Cafferatta Lezcano (D.N.I. 8.235.560). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/10 Nº 6855 v. 3/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 06-10-95 se ha decretado la quiebra de SOLA MIGUEL ANGEL, DNI 17.051.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 05 de diciembre de 1995 presenten al síndico Origone Jorge Alberto, con domicilio en la calle Sta. Fe 1385 6º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOLA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 30/10 Nº 6856 v. 3/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "REYES TORRES, HERIBERTO ANTONIO s/Quiebra" con fecha 22 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de HERIBERTO ANTONIO REYES TORRES, D.N.I. Nº 92.857.711, con domicilio en Venezuela 1449 piso 1º dto. D Capital Federal. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo a tal fin hasta el día 4 de diciembre de 1995. El síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Sarmiento 2265 piso 6º dto. K. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 17 de febrero de 1996 y el general el 31 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. Se prohiben hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del deudor los ponga a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/10 Nº 6857 v. 3/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de Camping La Toma S.A., en los autos: "CAMPING LA TOMA S.A. s/Quiebra" y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: 1) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). 2) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). 3) Abstención de salir del país de José María Mussa, D.N.I. Nº 4.277.228, Angel Néstor Fiocca, L.E. Nº 4.137.999 y Salvador Marronetti, L.E. Nº 4.150.447, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). 4) Intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. 5) Fijar el día 6 de diciembre de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Septiembre 1740 Piso 2º, Capital Federal. 6) Fíjense los días 20 de febrero de 1996 y 3 de abril de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6858 v. 3/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "100 IDEES S.R.L.". Síndico Dra. Rosana Marafioti, domiciliada en la calle Montevideo 666 - P. 5º Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 05 de diciembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 1º de febrero y 23 de febrero, de 1996, respectivamente. Se señala la junta de acreedores para el día 18 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a los integrantes del directorio Beatriz Elena Valle, documento nacional de identidad nº 10.108.318 y a María Isabel Fontao Manteiga, cédula de identidad Policía Federal nº 6.203.792, para que constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los administradores para que dentro de las 24 horas hagan entrega de sus libros de contabilidad y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida y a terceros para que en cinco días hagan entrega a la síndico de los bienes y documentos y posean de la misma. Queda prohibido hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/10 Nº 6860 v. 3/11/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

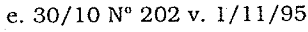
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

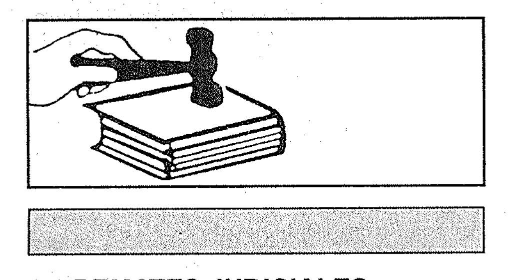
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/10/95 - Vence: 1/11/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	12/10/95	LUDOVICO CEBOHIN	24.769
11	UNICA	María Isabel Benavente	13/06/95	OLGA FARCHETTO DE AMUI	24.839
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/07/95	IRELAND IRENE	24.756
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/10/95	ELSA GOMEZ	24.781
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/10/95	ALMIDE HECTOR	24.752
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/10/95	FRANCISCO PICH	24.806
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/09/95	DAVID PUSTILNIKOFF	24.846
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/95	LUCIA MARTORANO DE LAVIGNA y ANTONIO LAVIGNA	24.804
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/10/95	HAYDEE JULIA TURRA	24.819
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	17/10/95	VICENTE LEONCIO FERNANDEZ	24.800
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	19/10/95	HUGO ROBERTO ONETTO	24.780
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/10/95	RAMON GARCIA	24.779
30		Santiago González Balcarce	06/10/95	MARIA CRISTINA PARISI DE CHAMORRO	24.767
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/10/95	MANUEL GARCIA RODRIGUEZ	24.832
34	UNICA	José María Pérez	20/09/95	ANUNCIACION ELVIRA LOPEZ, CAMILO MANUEL PRIETO y RENEE PRIETO	24.758
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	20/10/95	JULIETA NOEMI VIGNE	24.778
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19/10/95	PURIFICACION LOSADA	24.765
42	UNICA	María Elena Ucar	29/09/95	JOSE LOMONGIELLO	24.782
50		Juan C. Insúa	15/09/95	JULIO BAISMAN	24.818
50		Juan C. Insúa	18/10/95	COGO DE SALABERRY Y VIRGINIA AURORA	24.831
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	14/07/95	RAGNO IDA	24.770
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04/09/95	RODOLFO ENRIQUE CZACZKE	24.798
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	03/10/95	ELIANA ALCEO y ALEJANDRO GAWEK	47.084
54		Fernando Cesari	13/10/95	JOSEFINA VAZQUEZ MONTES	47.111
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	MARIA GRACIA TUCCI	24.753
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	18/10/95	BRUCHA GOLDFARB	24.764
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10/10/95	MARIA AMPARO FREAN	24.802
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/10/95	JAIME BENELBAS	24.772
58		Viviana Fernández Seoane	17/10/95	NOEMI EMILIA CASANOVA	24.766
60	90	María Delia E. de Osores	19/09/95	ENRIQUE IGNACIO ORIBE	46.985
60		María Delia E. de Osores	11/10/95	PEDRO MUCHNIK	47.113
60		María Delia E. de Osores	17/10/95	ROBERTO DAMIAN CASTAÑERA	24.855
61		Eduardo José Gorris	18/08/95	DORA TOVOROVSKY DE VOLCOFF y TERESA MATILDE VOLCOFF	24.835
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/10/95	DANIEL RAFAEL FERRENTINO	24.817

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
62		Mirta Lucía Alchini	18/10/95	WANDA KLIMACH DE GARCIA	47.031
63		Jorge E. Beade	09/10/95	LEON LEVY CHOCRON	24.836
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/10/95	YOLANDA MERCEDES PALADINO y ALFREDO ENRIQUE MATO	24.789
64		Liliana E. Abreut de Begher	13/10/95	MARIA ANGELA MINGORANCE	24.847
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/10/95	HORACIO MARIO SASSONE	24.775
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	04/10/95	ANAZONIAN ANTRANIK	24.773
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12/10/95	ROSA EUGENIA LANZ	24.796
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/10/95	ALEJANDRO CASTEL GONZALEZ	24.812
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/10/95	RAYMUNDA JOSEFA LOPEZ	47.018
74	UNICA	Juan A. Casas	18/10/95	JULIA MARIA APOLLARO	24.821
75	UNICA	María Inés Lezama	06/10/95	BARTOLO RAFAEL SEQUEIRA	47.032
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/10/95	PAULA JROSA ERCILLA	24.790
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	18/10/95	MARTHA SONAR TOBALIAN	24.813
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/10/95	JUAN JOSE PIO DEVALLE	46.984
90		Martín Alejandro Christello	20/10/95	CARLOS HUMBERTO PALACIOS	24.844
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/10/95	ROSA MARIA DE PIANO	24.799
94	UNICA	Eduardo Parody	17/10/95	MARINIC ELISABETA	24.793
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	ANGELA LUISA POGGI	24.759
98	UNICA	José Luis González	11/10/95	NEFER ELENA RON	24.763
98	UNICA	José Luis González	17/10/95	GREGORIO TRIMARCO	24.814
98		José Luis González	19/10/95	ROBERTO JUAN RODRIGUEZ	24.822
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/10/95	CLEMENTE ADRIAN FERREYRA	24.857
100	UNICA	María Cristina Battaini	05/10/95	RUBEN GARCIA MARTINEZ	47.110
101		Eduardo A. Caruso	22/08/95	MARIA ELENA CASALES DE CANALE	24.828
101		Eduardo A. Caruso	17/10/95	JUAN CARLOS PRETTI	24.791
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/10/95	ALFREDO RIVET	24.794
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	09/10/95	HECTOR CARLOS DEL VALLE	24.762
107		Pablo M. Aguirre	10/10/95	GUILLERMINA AURORA GIOCONDA AGOSTINI DE GARIBALDI, ROGELIO MANUEL LOPEZ PELAEZ, INES BEATRIZ GARIBALDI y LUIS JOSE GARIBALDI	24.776
110	UNICA	María Clara Lagache		ROSA ALARIO	24.837


e. 30/10 Nº 202 v. 1/11/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por Dos días en autos: "WLODARCZKY CELIA c/KINDRA S.A. s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo. Expte. reservado Nº 40.442/93, que el Martillero Enrique Re, rematará el día trece (13) de noviembre de 1995, a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As., calle Nº 23, sin chapa municipal, entre los números 465 y 481 y entre las calles 41 y 42, barrio La Loma, conforme título de propiedad de Fs. 115, se compone de dos lotes de terreno y fracciones que miden: Lote A, 17,32 M. de frente por 45 M. de fondo, lote Nº 37, 8,66 M. de frente por 51,34 M. de fondo, y lote fracción Nº 8 con superficie de cinco metros y tres dcm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección N; Manzana 1071. Se trata de una casa antigua tipo castillo inglés, con cerco en su frente de rejas y ladrillos a la vista, entrada principal y de vehículos, gran parque, con añosa arboleda. Consta de planta baja, Living de recepción con hogar, un comedor, ambos con piso de roble de eslabonia, y ventanales con vitreaux, tres dormitorios con piso de madera, dos placards, un baño principal, un toilette, un comedor diario, cocina comedor, un lavadero que da a un patio con piso de cerámica. En primer piso una habitación pequeña, con placard y subiendo otra escalera, tiene un salón. En el fondo tiene una construcción de material sin terminar, con dos portones en dos cuerpos, tipo galpón, y una parrilla. Según acta de constatación agregada en autos, está ocupada por la propietaria demandada y su familia. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre /95, de 16 a 19 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos municipales al 19/5/95, $ 90,04.- a la Dirección de Rentas al 31/5/95 $ 2.244,03 y a la Administración General de Obras Sanitarias, al 10/5/95 $ 2.228,10, todo sujeto a reajuste. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.- Seña 30 % y Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellado de ley, todas las sumas en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el remate se realizará con custodia policial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 30/10 Nº 24.945 v. 31/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de Capital Federal, sito en Bme. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 30.981/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de noviembre de 1995, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de San Isidro, pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Diego Palma 1961 y 1969, entre las de Onelli y Curie, edificada en dos lotes de terreno que miden: Lote 3 P: 10 mts. de frente al SE lindando con calle Diego Palma; igual medida al contrafrente: 33,05 mts. al NE y 33,01 mts. al SO, superficie de terreno de 330,20 m2; y Lote 3 N: 10 mts. de frente al SE sobre calle Diego Palma; igual medida al contrafrente al NO; 33,10 mts. al NE y 33,05 al SO, superficie del lote 330,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección D, Manzana 66, Parcelas 3p. y 3n, unificadas como 3 U: Partida unificada 70.984; la que según acta de constatación efectuada por el martillero, se trata de una construcción tipo chalet de dos plantas, con jardín al frente, y tiene un amplio living comedor con pisos de madera tarugada en desnivel; escritorio; garage para dos autos cerrado; dependencia de servicio con baño; cocina; comedor diario; amplio fondo con piscina en forma de riñón; parrilla; quincho de material y lavadero. Por escalera interna de material, se accede a hall de distribución en planta alta; 5 dormitorios y dos baños completos. Todo el inmueble se halla en excelente estado conservación general y cuenta con los servicios de una línea telefónica; encontrándose ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar; en un total de 5 personas; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre próximos de 11 a 15 hs. Base: $ 123.234. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme auto de subasta (fs. 73 vta.) último párrafo, los lotes se encuentran fuera de radio OSN y Aguas Argentinas, según surge del título de propiedad. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Isidro por $ 2.733,43 al 17/3/94; y por Impuesto Inmobiliario por $ 1.008,62 al 16/12/93. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.455 v. 31/10/95

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21 de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica del Dr. Luis Guillermo Köhler, comunica por dos días en autos: "FERREYRA, LUCIO A. c/MATEOS, VIVIANA y Otros s/Cobro de alquileres", Expte. Nº 92.955, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el martes 7 de noviembre de 1995, a las 13 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: el Inmueble de la calle Torquinst 2070 (e/los Nos. 2064 y 2074), Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Catastral: Circ. IV, Sección "G", manz. 38, parc. 17b. Se compone de dos dormitorios, baño, comedor, cocina y dos ambientes con gran ventanal sobre el fondo donde existe un patio descubierto y pequeño jardín con parrilla. Posee línea telefónica 759-6005. El terreno tiene una superficie según título de 208,56 m2. Base: $ 9.460. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se encuentra ocupado por los padres de la demandada. Registra las siguientes deudas: $ 39,69 al 4/7/95 (fs. 136) por A. Arg., $ 150,57 por imp. municipales al 21/6/95 (fs. 134) y $ 88,13 al 29/6/95 por Rentas prov. (fs. 127). Puede visitarse a los días 1, 2 y 3 de noviembre próximos de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Luis Gillermo Köhler, secretario.

e. 30/10 Nº 47.302 v. 31/10/95

Nº 29

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 29, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO ALVEAR 1881 c/RIPAMONTI HERMINIA s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 68702/93, que el martillero Manuel E. G. Herrera, rematará el 3/11/95 a las 11 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. y con la base de $ 59.663,38: Un inmueble Ley 13.512, sito en la Av. Alvear Nº 1879/81/83/85, Un Comp. XL, del 2º subsuelo, las 5/35 partes indivisas y Un Comp. LV, azotea, las 1/53 partes indivisas Nom. Cat. Circ. 19, Secc. 11, Manz. 85, Parc. 1F, Mat. Nº 19-6943/19 Sep. Ad-Corpus 108, 16 Mts. 2, Porc. 2,43, Cet. %. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 Hs. y se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Reinaldo J. Ripamonti, inquilino sin exhibir contrato; consta de Hall de entrada. Living y/o sala, cuarto de servicio, con baño y entrada de servicio, cocina pasillo que da a los cuartos con guardarropas, un baño, un dormitorio y un dormitorio más en suite, en el pasillo otro guardarropas. Debe A.A. al 5/94 $ 271,92 OSN. al 5/94 $ 2.741,62 a Fs. 90 y 91, Mun. al 5/94 $ 7.359,68, Fs. 88/89 Expensas al 10/94 $ 15.158,45. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Seña: 30 %. Com: 4 %. Dinero efectivo. Mayores informes consultar al Exp. y/o Of. del Sr. Martillero TE: 942-6514.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 30/10 Nº 47.311 v. 31/10/95

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "PAKER, ENRIQUE y Otro c/ISMO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 74.229/92; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Te.: 953-1541/8724); Rematará el 8 de noviembre de 1995 a las 12 Hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 14 a 16 hs.; sobre la calle Villarroel 1438/40/42 (antes) 1440 (hoy), entre la de Dorrego y Vías del Ferrocarril Pacífico de esta Capital Federal. Según títulos Lote Veintiuno de la Manzana A y que mide 8,66 m de fte. al Nord Este por 36,80 m de fondo en el costado Sud Este y 37,10 m en el del Nord Oeste. Nomenclatura Catastral: Circ.: 17; Secc.: 33; Mza.: 2b; Parcela: 9. Matrícula: 17-5748. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin Base. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda: M.C.B.A. s/fs. 140 $ 3.375,40 al 7/10/94. O.S.N.: s/fs. 150 $ 225,80 al 22/10/94. A.A.S.A.: s/fs. 133 $ 727,13 al 17/10/94. El inmueble se encuentra deshabitado s/fs. 182 vta. y 183. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Santiago González Balcarce, secretario.

e. 30/10 Nº 47.252 v. 31/10/95

Nº 32

El Juzgado Nacional en 1a. Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, Alsina 1418 piso 1º, comunica por dos días en autos "SERATTI, ELSA LILIA c/SCHMIDT, ELENA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.099/94; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día siete (7) de noviembre de 1995 a las 11 y 30 horas en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Sucre Nº 61 (entre Avelino Rolón y Lope de Vega), Barrio Santa Rita, de San Isidro, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires; edificado sobre un lote de terreno designado en su título con el Nº 25 de la Manzana 37 "a", que mide: 10 mt. frente al O; 10,26 mts. en el contrafrente E SE; 28,84 mts. fondo al S y 31,14 mts. al N Superficie: 299,90 mts2. Linda al O con la calle Sucre, al S con lote 24 al N con lote 26 y al E SE con fondos lote 9. Nc Cir. VI, Sec. F, Mz. 37 "a". P. 25 partida 64.930. Se trata de una casa tipo chalet en muy buen estado que consta de living y comedor, dos dormitorios, toilette, com. de diario, cocina, lavadero, dep. serv., quincho, pequeño jardín, garage p/2 autos y playroom; la propiedad tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por la Sra. Ana Schmidt y su familia. Base U$S 120.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley (0,50 %). El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en la cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 C.P. Se deja establecido que no se acepta la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7 C.P. modificado por la ley 24.441). Deudas: A.A. $ 113,21 (5/4/95) fs. 76. OSN $ 233,92 (12/4/93) fs. 155. Dir. Prov. Rentas: $ 1.187,65 - $ 1.694,93 (29/5/95) fs. 109; Municipalidad de San Isidro $ 1.921,17 (2/5/95) fs. 79. Exhibición: días 3, 4 y 6 de noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
José Benito Fajre, secretario.

e.30/10 Nº 47.289 v. 31/10/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DI COCCO DE GRISI, ELDA LUCIA c/ LIDIA DE ERRECART, AMELIA BEATRIZ y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12.15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el Departamento ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez Nros 2850/52/54/56 Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 50, Manzana 80-A, Parcela I, según títulos de fs. 125/131. La propiedad consta de un departamento de tres ambientes, baño y cocina en buen estado de conservación. Superficie total 49,18 m^2. Porcentual 1,85 %. Se encuentra ocupado por el Señor Miguel Errecart, su esposa y dos hijos mayores, en carácter de propietarios, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 819.17 fs. 135/36; O.S.N. $ 307.87 fs. 117; Expensas Comunes no adeuda fs. 137. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.571.72 según fs. 141 vta. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 14 y 15 de noviembre de 15.00 a 17.00 horas, bajo la responsabilidad de la parte demandada.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.912 v. 31/10/95

Nº 37

El Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por dos días en autos: "MUGLIA, JOSE c/ VATER, JORGE ENRIQUE s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 17.263/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 7 de noviembre de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la Unidad Funcional Nº 11, p. 3º, de la calle Bolivia 178/82, Capital. Posee una superficie total de 45,84 m^2. Porcentual: 3,66 %. Base: $ 9.525. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial alguna. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Registra las siguientes deudas: $ 18,18 al 26/5/95 por A. Arg. (fs. 114); $ 23,71 por O.S.N. al 21/7/95 (fs. 126); $ 752,03 al 24/5/95 por imp. municipales (fs. 122), y $ 225,30 por expensas comunes al 30/4/95 (fs. 116). Puede visitarse los días 2, 3 y 6 de noviembre próximos, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 30/10 Nº 47.301 v. 31/10/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MOLINA CARLOS AURELIO y Otro c/ ASOC. CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 68.464/94 (Reservado), que el Martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 10 de noviembre de 1995, a las 10,00 horas, el inmueble sito en calle Thames 2246, entre las de Charcas y Paraguay, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 142; Parcela 15 d; Matrícula 18-11888. Según Actas de Constatación de fs. 132 y fs. 151 la finca se encuentra ocupada por la demandada. A fs. 148 se dispuso el lanzamiento y entrega de posesión del inmueble, por resolución que se encuentra firme. La propiedad consta de planta baja y cinco pisos en la parte de adelante y dos pisos al fondo. En planta baja existen 8 ambientes destinados a oficinas y aulas. Hay 4 baños y un patio grande. En primer piso existen 10 aulas y un baño. En segundo piso hay terraza, 5 aulas, un salón de actos y 4 baños; esta planta viene a ser el 3er. piso de la parte de adelante, o sea del frente. En el piso 4to. hay una sala de video. En el 5to. piso existen dos departamentos destinados a vivienda, que constan de dos ambientes, baño y cocina, cada uno. En el edificio hay calefacción por estufas a gas. El estado de conservación del inmueble es excelente. Según escritura de hipoteca glosada a fs. 2/9 las medidas son: parcela 15 "d" formada por la parcela 15 "b" en conjunto con la anexión del fondo de la parcela 15 "a", que mide y linda: línea F-G 17 metros 35 centímetros, lindando con calle Thames; su costado Sud o Sudoeste está formado por dos tramos que miden: de F a E: 45 metros 7 centímetros, lindando con los lotes 30, 25 y 24; a la terminación del punto E, y en dirección al Sud Oeste, hay un martillo a su favor, segmento E-B, de 0,05 centímetros; y el otro tramo de B a N, 21 metros 94 centímetros, lindando con los lotes 23, 22 y parte del 16; por su costado Nord o Nord Este, línea G-A, 45 metros 11 centímetros, y de A a N, 21 metros 91 centímetros, lindando con el lote 31 y parte del 14; y su costado Norte o Nord Este, línea M-N, 17 metros 33 centímetros, lindando con la Parcela 15 "c". Se deja constancia que la parcela Quince "a", ubicada al fondo y anexada a la Parcela Quince "b", formaba parte de la finca ubicada en zona norte de esta Ciudad, calle Uriarte Nº 2335 y 2337, entre Charcas y Paraguay, fracción de terreno que según plano característica M-314-68, que cita su título, mide y linda: Línea A-B, 17 metros 37 centímetros en su lado Sud Este; línea B-N, 21 metros 94 centímetros en su lado Sud Oeste; Línea N-M, 17 metros 33 centímetros en su costado Nord Oeste y Línea A-M, 21 metros 91 centímetros en su lado Nord Este, encerrando una superficie de 381 metros 25 decímetros cuadrados. Linda: por el Sud Este con fondo de la Parcela Quince "b", a la que se anexa para formar la parcela Quince "d"; por el Sud Oeste con los lotes 23, 22 y parte del 16; por el Nord Este con parte del lote 14, y por el Nord Oeste con fondo de la parcelas Quince "c" de la que forma parte. Sus ángulos internos miden: Vértice A: 88 grados 44 minutos y 7 segundos; Vértice B: 91 grados 22 minutos 9 segundos; Vértice N: 88 grados 41 minutos 32 segundos y Vértice M: 91 grados 12 minutos 12 segundos. La parcela precedentemente deslindada, según sus antecedentes forma parte, como se ha dicho, de la finca calle Uriarte Nº 2235 y 2237, constituida por los lotes 2 y 3, que menciona su título y que por estar unidos miden: 17 metros 32 centímetros de frente al Oeste o Nord Oeste; igual medida al Este o Sud Este, por 44 metros 92 centímetros de fondo al Norte o Nord Este, y 45 metros 7 centímetros al Sud o Sud Oeste; lindando por el frente con calle Uriarte; por el fondo con lotes 17, 18; por el Nord Este con Lote 1 y por el Sud o Sud Oeste con lote 4 y lotes 9 y 10. La parte de la Parcela Quince "a" deslindada se anexa a la Parcela Quince "b", que constituye según sus títulos antecedentes la finca calle Thames Nº 2246, entre las de Charcas y Paraguay, edificada en dos lotes de terreno Señalados con los Nros 17 y 18 que por estar unidos miden: 17 metros 32 centímetros de frente al Sud Este, por 45 metros 7 centímetros de fondo, o sea una superficie total de 780 metros 40 decímetros cuadrados, lindando: por su frente con calle Thames; por el fondo con los lotes 2 y 3, hoy Parcela 15 "c" de acuerdo al plano mencionado; por el Nord Este con lote 19 de Eduardo Orio y por el Sud Oeste con el lote 16 de los Sres. Acosta y el 11 de Rosa Repetto de Mora. Se deja constancia que la Parcela 15 "a", con deducción de la fracción del fondo que se ha enajenado queda designada como Parcela 15 "c". Base: U$S 350.000.-; Seña 30 %, comisión 3 %, todo al contado en dólares estadounidenses - billete en efectivo y al mejor postor. En caso de no haber comprador, en el mismo acto y pasada media hora de la fijada para el remate se subastará nuevamente el bien con reducción de la base en un 25 % o sea en la suma de U$S 262.500. De no existir tampoco adquirente, pasada otra media hora y en el mismo acto se rematará nuevamente el bien sin base. El saldo de precio deberá ser abonado directamente a la parte actora, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 2, 3 y 6 de noviembre de 1995, de 9 a 12 y de 15 a 17. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación —fs. 114— $ 1.776,50 al 15/6/95; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Rentas (Alumbrado, Barrido y Limpieza) —fs. 117— $ 1.190,29 al 13/6/95; Aguas Argentinas S.A. —fs. 71— $ 3.530,82 al 5/6/95.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.291 v. 31/10/95

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "MICHEMBERG ENRIQUE y Otro c/ NACARATO MARTIN ALFREDO y Otros s/ Ejecutivo de Alquileres", (reservado) exp. 61.328/90, que el martillero Eduardo Luis Pablo Arzeno rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Uriarte Nº 1093, U. F. Nº 4, piso 1º D, de la Capital Federal. Base $ 18.330, al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni interpelación previa. Nomenclatura catastral: circ. 18, secc. 31, manzana 69, parcela 8. Matrícula F.R. 18-248/4. Porcentual 22,24 %. Superficie total 74,54 m^2. Se trata de un departamento que consta de living-comedor con balcón sobre Uriarte, dos dormitorios, cocina, baño, pasillo de distribución y pequeño hall de entrada, todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Juan Antonio Varela y su Señora quien no justificó la ocupación. En autos a fs. 170 consta deuda municipal por $ 1.067,10 al 1/10/92 y a fs. 140 deuda por O.S.N. por $ 271,14 al 24/9/92 y a fs. 174 pide la actora se decrete apercibimiento y salga sin deuda de expensas por no haber contestado la administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 1995 de 9 a10 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.293 v. 31/10/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica sito en Paraguay Nº 1457 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO PROVENCOR S.A. c/ TELLO, GLADYS ANTONIA s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 1764/94 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; un departamento sito en la calle Cucha Cucha Nº 2743 entre Manuel Ricardo Trelles y Alvarez Jonte, de Capital Federal, Piso 2º u/f Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 59, Parcela 29. Matrícula F.R. Nº 15-7831/12. Superficie 38 m^2, Porcentual 4,63 %. El inmueble se encuentra desocupado y consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Su estado de conservación es regular, según constatación Fs. 72. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 24.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 C.P.C.C. Deudas: A cargo del comprador según Fs. 46. Municipalidad: $ 226,41 al 2/9/94 Fs. 46, O.S.N. $ 62,75 al 17/10/94 Fs. 59, Ag. Arg. $ 75,93 al 31/8/94 Fs. 40, Exp. Comunes $ 1.197, al 12/9/94 Fs. 42. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/10 Nº 24.879 v. 31/10/95

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, comunica por dos días en autos: "DEVITA, MARIA CRISTINA c/ COHEN, SALOMON s/ Cumplimiento de Contrato", Expte. Nº 69.534/91, que el martillero Manuel A. Chavarría, rematará al contado y mejor postor, el día 7 de noviembre de 1995, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primero 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bogotá Nros 2754/56, entre Condarco y Terrada, de la Capital Federal, que tiene 8,66 mts de frente al N. por 64,51 mts de fondo, siendo las medidas "ad-corpus" y con los siguientes linderos: por su frente con calle Bogotá, por fondo S. con Pascual Delfino, por el E. con Pedro Medina y otro y por el O. con Eduardo Martínez y otro. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 65, Manzana 43, Parcela 7. Matrícula: 5-10619. Partida Nº 136.269. Tercer testimonio del título de propiedad agregado en autos a fs. 204/209. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 199/200, al 12/4/95, $ 2.962,49. Aguas Argentinas, fs. 186, al 22/3/95, no registra deudas. Según constatación de fs. 194/95, en el inmueble funciona una residencia geriátrica, siendo titular de la misma y locataria del inmueble la Sra. Norma H. Laufer. Se encuentran internados 18 gerontes y hay 5 empleados. Posterior identificación del inmueble por el martillero, se informa que se trata de una típica casona de la década de 1920 a la cual se le aditaron algunas mejoras y refacciones y consta de: 5 habitaciones, 2 baños, 2 comedores amplios, cocina amplia, hacia el fondo otros 2 baños. Los fondos del terreno se encuentran totalmente parquizados. La propiedad se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 6 de noviembre de 1995, de 8 a 12 horas. Base: $ 50.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se hace constar que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por la Sra. Norma Haydee Laufer, locataria del mismo, con contrato vigente desde el 1/4/94 hasta el 31/3/99, con opción a convenir por otros 60 meses, abonando mensualmente por el 1er. año de locación, la suma de U$S 750,00; por el 2º año la suma de U$S 850,00; por el 3er. año U$S 950,00; por el 4º año la suma de U$S 1.050,00 y por el 5º año la suma de U$S 1.150,00. El contrato de locación se encuentra agregado en autos a fs. 188/191. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de notificada por ministerio de ley del auto que apruebe el remate.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.297 v. 31/10/95

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital, comunica por dos días en el Expediente Nº 15.015/95, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 6 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 9, Piso 2do. del inmueble San Martín 661/63, Capital, que cuenta con una Sup. total de 109 mc 65, Porcentual 4,84 %. Consta de gran salón al frente y un muy amplio privado a patio interno, baño común en palier. Desocupada. Base: $ 78.317,70, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Según constancia de fs. 47 el bien no registra deudas por Aguas Argentinas al 30/6/95, de fs. 62 adeuda por expensas a junio de 1995 $ 332,81 y de fs. 66 por Impuesto Municipal al 2/8/95 $ 1.098,09. Se visita lu-

nes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 30/10 Nº 47.164 v. 31/10/95

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 62, Sect. Unica, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "QUIROGA MARIA SARA c/ SOTELO DE FERNANDEZ ALICIA NELIDA s/ Ejec. Hip., expte. Nº 107.403", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de noviembre a las 12,45 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Estomba Nros 452/54/56, Unidad 1, P-B y Pº 1º, Supf. total: 193,26 mts2; Nomencl. Catast. Circ. 15, Sec. 49, Manz. 98 a), Parc. 21 a); consta de: Liv-Com.; 2 dormit.; patio; cocina; baño; entrada de garage; en el patio hay una escalera que conduce a la terraza donde hay 1 cuarto; estado regular (no hay Pº 1º). Ocupado por Oscar Carlomagno y su familia en carácter de ocupante, según informa el Sr. Oficial de Justicia a fs. 63/4. Base: U$S 24.067,50, Seña 20 %, Comisión 3 %, al contado y al mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. en lo pertinente y efectuar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 1.468,30 al 5/4/95; A.A. $ 326,63 al 28/2/95; Expensas: no adeuda (fs. 52/53 vta.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 30/10 Nº 47.298 v. 31/10/95

Nº 65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Doctora Betty R. Saig de Piccione, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Bartolomé Mitre 718, Piso 5to., comunica por dos días en el juicio "GOYECHEA MARIA CRISTINA, c/ LANFRANCHI EDUARDO JORGE s/ Cobro de Alquileres" expediente 30.808/87 (segundo cuerpo) que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 6 de noviembre a las 13 horas, en Presidente Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital una fracción de campo ubicada en el partido de General La Madrid F.C.G.R. Pcia. de Buenos Aires, próximo a La Colina V. Sección Rural, Parcela 432 C. 118 hectáreas, 7 áreas, 44 centiáreas desocupada - Deuda inmobiliaria años 1984 a 1995 inclusive (fs. 319 a fs. 325) $ 19.787,69. Base de venta $ 31.292, equivalente al 50 % de su valuación fiscal actualizada (fs. 330). En caso de no haber oferentes, 30 minutos después se procederá a un segundo remate reduciéndose la base en un 25 %, o sea a $ 23.469, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado Boleto 0,50 %. Dentro del quinto día de aprobarse el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales. El predio puede visitarse libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que las deudas son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 30/10 Nº 24.871 v. 31/10/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en el Expte. Nº 64.484/95, que el martillero José María García Arecha, con oficinas en Uruguay 328, piso 2º, dpto. "3", rematará el día 13 de noviembre de 1995; a las 11,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Avda. Marcelino Ugarte esquina Bernardo de Irigoyen y Mateo Alvarez, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 14 b, manzana 5 a, Circunscripción II, Sección A, y partida Nº 44.295, Matrícula Nº 18.888, que según constatación de fs. 88 tiene entrada por el Nº 3680 de la calle Gobernador Marcelino Ugarte, accediéndose a un hall de recepción de aproximadamente 2,50 x 3,50 m, desde allí hacia la derecha hay un ambiente de 4,50 x 15 m, tiene tres ventanas que dan a la calle Ugarte, desde allí se accede a dos oficinas de 3 x 3,5 m y 4,50 x 3,50 m y a una cocina, todas tienen aberturas hacia un patio central. De allí también se accede a dos baños compartimentados completos. Desde la cocina se accede a patio interno. Desde el patio se ve un galpón con techo de chapas de zinc y alero de chapas de plástico. Al otro lado del patio, el mismo se halla cubierto y hay entrada de autos con portón de rejas a la calle. Sobre el techo del patio hay un tanque. Entre el patio y sector de fabricación hay un pasillo de paso y las siguientes construcciones: oficina que da a la fábrica de 8 x 3 m, vestuario, baños y un ambiente de 5 x 3 m cuyas paredes están azulejadas y su destino es baño pero sin terminar. El sector fabricación es un ambiente de 19 x 27 m. Hay un montacargas para subir al primer piso. Allí hay un ambiente de 37 x 9 m con salida a la calle F. F. Amador. Desde allí hay una escalera con acceso a la planta alta. Allí hay un ambiente compartimentado con término en la calle F. F. Amador. También hay un gran ambiente con techo a dos aguas de chapa de zinc y vidrio que permite entrada de luz. Sobre la calle Bernardo de Irigoyen hay dos ambientes con ventanas a la calle, los vidrios de las ventanas están rotos y en general estos ambientes no presentan un buen estado de conservación. También en la planta alta hay un ambiente destinado a taller con ventanas a patio y a la calle Ugarte. En la planta baja y en el sector del bien que da a la calle Bernardo de Irigoyen hay un ambiente con seis ventanas al exterior. Desde allí se accede a otro ambiente destinado a depósito y con salida a patio. A fs. 86 obra plano. Desocupado. Superficie: 1691m 97dm2, Base: $ 600.000, Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 28.598,60 al 31/7/95 (fs. 71); Obras Sanitarias: sin deuda al 31/7/95 (fs. 74/5), Aguas Argentinas: $ 3.056,51 al 27/7/95 (fs. 73), Municipales: $ 66.950,05 al 7/9/95 (fs. 82). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor dentro del quinto día de aprobado el remate, y no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 incs. 4 y 7 de Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). El inmueble podrá visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 30/10 Nº 47.292 v. 31/10/95

Nº 80

Juzgado en lo Civil Nº 80 comunica por dos días en autos "ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA CIA. ARG. DE SEG. S.A. c/ CANIGLIA, MARIO s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 60.600/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de noviembre de 1995 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Finlandia 5128 entre Av. Crovara y Merlo, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 29507. N.C.: C. III, S. L. M. 60, P. 27. Superficie 345,72. Según informe del Oficial de Justicia ocupa el demandado con un establecimiento industrial. Deudas: Rentas al 31/5/95 $ 175,50; Municipales al 12/5/95 $ 1.448,49; Ag. Arg. S.A. al 21/3/95 $ 1.063,51; OSN sin deuda. Base U$S 230.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Visitar 1º, 2 y 3 de noviembre de 1995 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 30/10 Nº 47.300 v. 31/10/95

Nº 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle Nº 1220 Piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEZZUTTO, LAURA BEATRIZ c/ BRITO, RAUL OSCAR s/ Liquidación de Sociedad Conyugal" que el martillero Julio Roca rematará el día 15 de noviembre de 1995 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Empedrado 2347 Piso 1º Dto. 4 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 75, Parcela 31. Superficie Total 92.11 m2 según títulos de fs. 31/36. La propiedad consta de living comedor, una habitación principal, otra habitación con entrepiso de madera, un baño con ducha, cocina, lavadero y un patio terraza, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Señora Norma Susana Palazolo en carácter de concubina del Señor Raúl Oscar Brito propietario del inmueble y sus dos hijas Mónica, Alejandro y Karina Elizabeth Correa, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales fs. 218 $ 600.77; Aguas Argentinas fs. 217 $ 21.11; Obras Sanitarias de la Nación fs. 216 $ 54.41; Expensas Comunes fs. 221 no adeuda. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. La propiedad se visita los días 13 y 14 de noviembre de 15.00 a 16.00 horas. Norma Susana Nicolaris, secretaria.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 30/10 Nº 24.913 v. 31/10/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERRERO, MARTA MABEL y Otros c/ LAMMARDO o LAMMARDO DE VALENTE, AMELIA AZUCENA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 99.918/94) y "PEREZ VILLAMIL, MARIA LUISA y Otro c/ VALENTE, DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 100.367/94), ambos procesos reservados, que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día nueve (9) de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", siete fracciones de terreno, en conjunto, sitas en el Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, designadas en su título con los números 343 "a", 343 "b", 343 "c", 343 "d", 343 "e", 344 "c" y 344 "e", compuestas de: parcela 343 "a": con una superficie de 305 hectáreas 35 áreas y 16 centiáreas; parcela 343 "b": con una superficie de 247 hectáreas 2 áreas 19 centiáreas; parcela 343 "c": con una superficie de 250 hectáreas 67 áreas, 98 centiáreas; parcela 343 "d": con una superficie de 263 hectáreas 76 áreas 25 centiáreas; parcela 343 "e": con una superficie de 365 hectáreas 2 áreas 47 centiáreas; parcela 344 "c": con una superficie 335 hectáreas 74 áreas 58 centiáreas; y parcela 344 "e": con una superficie de 182 hectáreas 23 áreas 31 centiáreas; con las medidas y linderos que surge de los títulos agregados a ambos procesos judiciales; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcelas 343a, 343b, 343c, 343d, 343e, 344c y 344e, respectivamente; a las que se accede por un camino de tierra ubicado en el kilómetro 226 de la Ruta Provincial 188, encontrándose los campos ubicados a unos doce kilómetros, aproximadamente, de la citada Ruta Provincial. Las fracciones 343a, 343b, 343c se encuentran inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, a nombre de Domingo Valente, en las matrículas 8960, 8961 y 8962, respectivamente, del Partido de Lincoln (60); las parcelas 343d, 343e, se encuentran inscriptas a nombre de Domingo Valente y Amelia Azucena Lammardo de Valente, en las matrículas 8958 y 8959, respectivamente, del Partido de Lincoln (60); la parcela 344c se encuentra inscripta a nombre de los demandados en la matrícula 10449, del Partido de Lincoln (60); y la parcela 344e se encuentra inscripta en la matrícula 10450, a nombre de los dos ejecutados, del Partido de Lincoln (60). Las parcelas 343a, 343b, 343c, 343d y 343e, son ocupadas por los ejecutados, en calidad de propietarios, encontrándose sembradas con trigo unas 600 hectáreas, aproximadamente, por intermedio de un tercero; y las parcelas 344c y 344e, son ocupadas para engorde e invernada de ganado, por el Señor José María Beraza, en ambos casos, sin haberse exhibido contrato alguno que acredite lo expuesto. Con las mejoras y en el estado de conservación que surgen del mandamiento de constatación, de las cédulas catastrales (ley 10.707) e informe del martillero, todo obrante en autos. Conforme surge de las cláusulas "quinta" de ambos contratos de mutuo hipotecarios, la parte deudora se obligó a desocupar las propiedades treinta días hábiles antes de la fecha señalada para la subasta, consintiendo en que el martillero que intervenga pueda anunciar que las propiedades se venden totalmente desocupadas. Las fracciones de terreno que se subastan adeudan en conjunto a la Dirección Provincial de Rentas desde cuotas 16, 17, 19/1, 20 y 85/6 hasta la cuota 95/2, $ 137.079,81, importe sujeto a reajuste; y a la Municipalidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, al 12/7/1995, partidas inmobiliarias Nº 1034, 10.768, 28.410, 28.411, 28.412, 28.413 y 28.639, Circunscripción VI, en conjunto, la suma de $ 19.930,90, importe sujeto a reajuste; haciéndose contar que los títulos de propiedad, los contratos de mutuo hipotecario, cédulas catastrales, certificados de dominio e inhibiciones e informes de deudas, se encuentran reservados en los autos "FERRERO, MARTA MABEL y Otros c/ LAMMARDO o LAMMARDO DE VALENTE, AMELIA AZUCENA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", en el sobre "F-32" y en los autos "PEREZ VILLAMIL, MARIA LUISA y Otro c/ VALENTE, DOMINGO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", en el sobre "P-54". Base: U$S 571.200,00, que es el monto resultante de sumar las bases respectivas dispuestas en ambos expedientes, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Código citado. Las visitas podrán efectuarse libremente, en horario diurno, a partir del primer (1º) de noviembre de 1995, debiéndose contactar, previamente, con el encargado del cuidado de los inmuebles, Sr. Domingo Andrés Caligiuri, para ingresar a las distintas fracciones de terreno que se subastan.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 30/10 Nº 47.295 v. 31/10/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, sito en Talcahuano 550, 6º, comunica por 2 días en el juicio "IZZO DE LIX-KLETT MA. DEL CARMEN c/ GARCIA DECOUD MARCELO EDUARDO, s/ Sumario, que el martillero Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 6 de noviembre de 1995, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Larrea 1026, 7º D, U.F. 29, Capital, Matrícula FR-19-904-29, Nomenclatura Catastral: C: 19; S: 11; M: 4; Parcela 33. Superficie: 37,59 dm Se trata de un departamento de 2 ambientes, baño y cocina. Ocupado por el Sr. García Decoud y familiar según acta de constatación. Tiene instalada línea de teléfono. Base: $ 20.000.- al contado, Seña: 30 %. Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda a O.S.N. (residual) 6/3/95: $ 229,91 fs. 160. Por impuestos municipales: 618,87, fs. 115 al 3/11/94. Expensas al 7/10/94, fs. 104 $ 105. Aguas Argentinas, no adeuda. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El Martillero queda autorizado a hacer uso de la fuerza pública para preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 30/10 Nº 24.881 v. 31/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de Capital Federal, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAGUIR, RAQUEL EUGENIA y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 67. 189, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8116925, chassis marca Fiat 8AS 146 000 P5100148, de procedencia nacional, uso particular, dominio X 665. 668; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 41) se encuentra con rueda de auxilio, gato y llave saca ruedas, con las 5 cubiertas con medio uso, sin radio pasa casettes, tiene chocada la puerta, el guardabarros y zócalo del lado izquierdo, tiene raspones varios, como así también pequeñas

abolladuras, le falta la patente delantera, con 24. 617 Km.; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4. 579,50 (50 % de la deuda reclamada). Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 49) por $ 466,33, $ 58,33 al 12/5/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.296 v. 1/11/95

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del suscripto, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 1º de Capital, comunica por dos días en autos BANCO MAYO COOP. LTDO. c/ CLINICA MORON S. A. A. y C. y Otros s/ Ejecutivo", exp. Nº 48. 856, que los martilleros Elena Fernández Losada de Battilana Bollini y José María Rubianes, rematarán el día 15 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs., en el Salón de Talcahuano 479 de esta Ciudad, el 100 % del inmueble sito en la calle República Oriental del Uruguay (antes Humberto Iº) Nº 621, esq. Carlos Pellegrini, de la Ciudad de Morón Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. Aires, edificado en terreno de 37,65 ms en su frente al E., 38,76 en su otro frente al N., 4,21 ms en su ochava, 30,00 ms en la línea costado S., con terminación en un martillo a favor que mide 10,00 de N. a Sud, por 11,63 ms de E. a Oeste, hasta dar con la línea O., que cierra la figura y mide 51,15 ms Superficie Total Terreno 1817,4083 ms². Designación catastro Circ. I, sec. D, manz. 274, parc. 4 a. Todo según título de fs. 193/99. Conforme constatación, a la propiedad se accedió por calle Carlos Pellegrini, donde mediante la intervención de una persona que dijo llamarse María Antonieta Gaete, con D. N. I. Nº 12. 709. 944 y ser coordinadora de enfermería, se verificó que la propiedad consta: en P. B. hall y oficina de recepción, 6 habitaciones para consultorios externos, cocina y dos baños, oficina, cuatro habitaciones de internación y enfermería, con una oficina, a continuación sector de hemodiálisis, sector de terapia intensiva y sala de rayos, comedor y cocina general. Sobre Carlos Pellegrini entrada para ambulancia, y sector de guardia que consta de tres consultorios, office de enfermería, sala de observación y baño, por calle R. O. del Uruguay, laboratorio. P. A. sala grande con dos baños para maternidad, trece habitaciones con respectivos baños, enfermería nursery, office de ésta, cirugía y tres oficinas administrativas de dirección, dos de ellas con baños. Posee ascensor para camillas. Todos los ambientes azulejados. El estado del inmueble en general es bueno. Deudas: Rentas al 30/6/95 $ 10. 149,53 (fs. 212), O. S. N. al 6/7/95 $ 1545,72 (fs. 213), A. Argentinas S. A. al 6/7/95 $ 8431,14 (fs. 214). Partida Nº 3458. Condiciones de Venta al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra, ad corpus. Base $ 225. 000. Seña 30 % Comisión 3 %, Sellado 0,5 %. Saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación (art. 580 C. Procds.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la subasta (art. 104. 6 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La propiedad se podrá visitar en los días 13 y 14/XI/95 de 15 a 17 hs. Más informes en expediente, lugar de remate y a 821/8446 y 805/6670.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 47.287 v. 31/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ESQUENDEFE, MIGUEL ORLANDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 49. 227, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8065687, chassis marca Fiat 147 BBO 7257269, uso particular, dominio T 137.459; en las condiciones que se detallan en el mandamiento de secuestro (fs. 57), subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3.020. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas, patentes, multas y/o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que pudieren existir con el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 58) por $ 306,83 al 18/7/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 30/10 Nº 47.285 v. 31/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "TRANSPORTE LINGAS S. A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por LOBERFIN S. A. ", exp. 23. 065/94, que el martillero Mario Guillermo Rawson, Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873, rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un semirremolque Montenegro, modelo S. V. T. 2, chasis Nº 45242, dominio C-1. 356. 617. Base $ 8. 500, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, I. V. A. a cargo del comprador. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conforme art. 104. 6 del R. J. C., hasta dos días antes del remate, procediéndose a la apertura antes de comenzar el mismo, debiendo consultarse al martillero o en Secretaría la forma de realizarlas. Se trata de un semirremolque de los denominados "batea", para transporte a granel, de dos ejes con 4 ruedas cada uno, en buen estado en gral. Deuda municipal al 2/12/94 $ 1. 760,16. Se entrega en el estado en que se encuentra y exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 1995 de 15 a 17 hs. en la calle San Martín Nº 2215/25 de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 47.299 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, de Capital, comunica por dos días en autos "HERCULES. A. c/ CAÑADENSE S. A. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.805/93, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 12,30 hrs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio S-629. 026, de dos ejes, Motor Nº 345. 942-10-132377 R, marca Mercedes Benz, Chasis Decaroli Nº 0038, carrocería Decaroli, modelo SL704, año 1992, su estado de cubiertas regular, falta tacógrafo, equipo de aire acondicionado, pantallas de video, reproductor, radiopasacasette, rueda de auxilio y herramientas. Estado general exterior bueno, falta completa luz de posición y giro trasero derecho y portafaros delanteros, de una puerta, interior muy bueno, cortinas tapizados y alfombras en regular estado, asiento de chofer, bien panel de instrumentos completo. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, patentes e infracciones pendientes a cargo del comprador. Atento lo dispuesto por el Art. 104. 6 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos que indica dicho artículo, hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. El importe, de corresponder, del IVA deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador para ser depositado en autos. Base $ 97. 075,48. Seña 30 % Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta. La exhibición se efectúa los días 1, 2, y 3 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. La subasta se realiza al mejor postor, y está sujeta a aprobación judicial, debiendo depositar el saldo el comprador dentro de las 48 hrs. de aprobada la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en autos.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/10 Nº 24.893 v. 31/10/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo con asiento en la calle Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 6to. de Capital, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/ PODESTA JOSE OSVALDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 57. 400/93, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 13 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Marca Mercedes Benz Modelo 1986, Motor Mercedes Benz Nº 345. 942-10-106. 645, Chasis Mercedes Benz Nº 345. 211-11-072. 828, Modelo OH1419/60, Dominio C-1. 340. 437, su estado de cubiertas con marcado desgaste, dos ejes, estado exterior regular de chapa y pintura interior consta de 41 asientos, con cortinas tapizados y alfombras en buen estado, posee minibar y baño, faltan sus pantallas de video, como así su pasacasette y reproductor de video, falta tacógrafo, auxilio, herramientas, crique y baterías, instrumental se encuentra en condiciones, una sola puerta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, estado de deudas por patentes e infracciones a cargo del comprador. Atento a lo dispuesto por el art. 104. 6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 2 de noviembre de 1995, inclusive y deberán cumplir con los requisitos que exige dicho artículo. La exhibición se efectúa los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. Base U$S 12.840. La subasta se realiza al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá denunciar su posición frente al IVA y en caso de corresponder correrá por su exclusivo cargo. Subasta sujeta a aprobación judicial. La apertura de sobres se realizará el día 3 de noviembre de 1995, a las 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar dentro de los tres días el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 30/10 Nº 24.897 v. 1/11/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SOSA TEDIN, LUIS ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 65. 301, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9. 15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1994, motor marca Peugeot 948378, chassis marca Peugeot 5334128, uso particular, dominio P 035. 620; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 47) se encuentra con cédula verde y título, con abolladura en la puerta trasera del chofer y en aparente buen estado de funcionamiento, con auto estéreo, rueda de auxilio, gato y llaves, con las llaves del automotor; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.981. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá en el acto del remate, declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente. La Actora ha asumido (fs. 70) cualquier deuda por patentes que pudiere tener el vehículo a subastarse. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/10 Nº 47.288 v. 31/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º de esta Capital; comunica por dos días, en autos "COMERCIO ESPAÑOL Y ARG. CIA. DE SEGUROS S. A. en Liq. s/ Inc. de Venta de Lotes del Partido de San Vicente, Bs. As." Expte. Nº 58.900; que los martilleros Sres. J. M. Bouquet, R. R. Bronenberg Victorica y J. Saráchaga; rematarán el día 6 de noviembre de 1995, a las 14,30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; los lotes 20, 22 y 23 de la Circ. VIII, sección C, chacra 3 manzana 3 f, de la localidad de Guernica, Part. de San Vicente, Bs. As.; los lotes 22 y 23 en block, con las bases de $ 2.900 cada uno; al contado, Seña 30 %, Comisión 3 %, más el 0,50 % de Sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Para su mejor ubicación, están ubicados en la manzana compuesta por las calles Eva Perón, calle 19a, y calle 30, con frente a la segunda de las nombradas. Se aceptarán ofertas bajo sobre, y los procedimientos a seguir deberán requerirse por Secretaría. El impuesto previsto en el art. 7 de la ley 23.905, será abonado por el comprador y retenido por el escribano, no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribución devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercero día de la subasta, el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/10 Nº 47.286 v. 31/10/95

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Talcahuano 550 Piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CILLIS, ANGELA ELISA c/ TAVOLARO, NORBERTO OSVALDO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 38. 863, que el Martillero Enrique Re, rematará el ocho (8) de noviembre de 1995 a las 13 horas, en Talcahuano 479 Capital, la unidad funcional Nº 11 del piso 2º, dpto. "G" del inmueble con entrada común por Hipólito Yrigoyen 4052 entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Capital. Consta de: pequeño hall de entrada, cocina, dos dormitorios, comedor, un cuartito pequeño con entrepiso de madera, un baño. Superficie y total por piso y para la unidad funcional de 50,85 m². Está ocupado por el propietario demandado y su familia. Se exhibe los días 3 y 4 de noviembre/ 95, de 15 a 18 horas. Adeuda por impuestos a la M. C. B. A. al 2/6/95 $ 179,63, y a Aguas Argentinas al 7/6/95 $ 766,15, y por expensas extraordinarias y comunes al 21/6/95 $ 771,20. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base $ 18.000. Venta al contado y al mejor postor, Seña 30 % y Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el Art. 580 del Cód. Procesal, bajo el apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo Código. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes del remate, los que serán abiertos en acto público en la sede del Juzgado, el día anterior a la fecha de subasta, a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se hace saber a los interesados que el remate se efectuará con custodia policial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.173 v. 31/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SADER, NELSON MOISES y Otros s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 16. 470, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 9 de noviembre de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1987, motor marca Peugeot 477759, chassis marca Peugeot 5243781, uso particular, dominio X 547. 323; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 31) le falta el motor, capot, parabrisas, guardabarros delantero derecho, paragolpes y chapón del frente, parrilla, sin tazas de ruedas, sin radio ni antena, sin auxilio, sin gato ni llave de ruedas, sin encendedor ni reloj, sin chapa patente delantera, guantera en el baúl, chapón trasero abollado, raspado puntera derecha y guardabarros delantero derecho; y (fs. 31 vta.) el motor tiene carburador, filtro de aire, alternador y embrague, rota la tapa de válvulas, paleta del ventilador y bomba de agua; falta batería, dínamo, motor de arranque, equipo completo de aire acondicionado, correas de ventilador y aire acondicionado, múltiple de escape, distribuidor, cableras, radiador y mangueras; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del

Reglamento del Fuero, hasta 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Córdoba (fs. 111) por $ 723,54 y $ 36,80 al 17/4/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 30/10 Nº 47.294 v. 31/10/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "TRANSP. UNIDOS DE SEGURO LTDA. s/ Liquidación y Disolución Judicial Forzosa - Incidente de Enajenación de Inmueble de la Calle 11 de Abril 88/90 (Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.)" Expte. Nº 21. 237, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, en la corporacion de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) La unidad funcional 3 y la complementaria "G" del inmueble calle 11 de Abril 88/90 esquina Zelarrayán 402/16 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat. : Circ. I, Secc. A, Mza. 38, parcela 14a subparcela U. F. 3, polígonos Y-01 y 00-03 y subparcela UC-G polígono 00-12). La U. F. 3, integrada por polígono Y-01 con sup. cub. y total del polígono de 36,18 m^2 y polígono 00-03 sup. cub. y total del polígono 114,60 m^2. Superficie total de la unidad 150,78 m^2. Proporción 0,1058. La U. C. "G", integrada por polígono 00-12 superficie descubierta, total del polígono y total de la complementaria 12,03 m^2. Proporción 0,0005. La U. F. 3 corresponde a un amplio local de negocio con oficina conformada por mampara de aluminio, 2 baños compartimentados y subsuelo, con entrada independiente por Zelarrayán 406 y también en común con otras unidades por 11 de Abril 94. La U. C. "G" es una cochera descubierta con entrada por 11 de Abril 88. Ambas unidades se encuentran desocupadas. Las deudas por impuesto municipal e inmobiliario a rentas de la Pcia. de Buenos Aires y gastos por expensas comunes se encuentran informadas en autos. La deuda por servicios de Obras Sanitarias está incluida en la de expensas comunes y se prorratea por la administración conforme a los coeficientes de cada unidad. Desde la toma de la posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 80.000. Seña 20 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo del 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador podrá optar por el siguiente plan de pago: 20 % en el acto de remate; 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante pagaderos en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión y escritura, según se opte por el pago total o con facilidades, será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas. En ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Todos los pagos serán en dólares estadounidenses (en la cuenta libro L 900 F. 0214/6 "Transportadores Unidos Cooperativa de Seguros Limitada s/ Disolución y Liquidación Forzosa" expte. Nº 18. 872) y 2) los siguientes bienes muebles que se encuentran en el interior del local: 3 escritorios de madera de 2 cajones; 5 sillas tapizadas en género; 5 muebles de madera (1 de 6 puertas, 1 de 5 puertas, 1 de 4 puertas y 2 de 2 puertas) y 1 mesita para máquina de escribir. Venta al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 % e IVA a cargo del comprador. Exhibición: Los días 3, 4 y 6 de noviembre de 10 a 12 hs. (llaves y volantes en poder de la encargada del edificio). Ofertas bajo Sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/10 Nº 6859 v. 1/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Doctora Susana Córdoba, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Elida Zamora, asiento del Juzgado calle Tucumán 1381, Piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/ ARGENPEZ SA s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 9371 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: Dos barcos pesqueros cuya denominación y características se detallan a continuación: Buque pesquero "Mapuche" ex "Lodowik" origen Polonia. Arboladura: Buque motor pesquero. Eslora 72,80 - Manga 12,72, Puntal 6,80. Motor marca "Fiat" diesel (s/ const. presuntamente) de 12 cilindros de V. Un motor auxiliar de 8 cilindros. Casco de acero. Posee cuatro máquinas de procesamiento de pescado. Cámara de glaceado congelado. Motores eléctricos varios de distinta potencia. Tonelaje bruto 1.480 c/19. Toneladas netas 583,89. Potencia motor fs. 215 (2500 caballos de fuerza). S/ constatación de fs. 163/64 posee dos telégrafos indicadores de maniobra inst. c/consola de control. Dos radares montados. En la constatación de fs. , mencionadas se detallan una cantidad de elementos pertenecientes al buque, Señalándose que estaría faltando un generador. Buque pesquero Congelador "Ribera Gallega" origen España. Posee 1360 toneladas de registro bruto Eslora pp. 62,80 mts. Manga 11,80 mts Puntal 7,60 mts. Motor "Werkspoor" diesel de 2000 CV. Ocho cilindros en línea. Turbo alimentado. Motor auxiliar marca "stork" diesel. Seis cilindros en línea. Turbo alimentado c/ todos los accesorios. Según constatación de fs. 179 posee alternador "Construcciones Electromecánicas" de 360 KVA, 750 RPM. Voltaje 380/220 AMP - 535/935. Adosado al mismo un dínamo para corriente continua. 4 Kw, 1500 RPM. 210 Volts. A fs. siguientes 180/183 se encuentran detallados demás elementos de equipamiento de la nave entre ellos radio con sus respectivas antenas, telégrafo de órdenes, etc. La planta procesadora posee seis túneles congeladores, tres líneas con cinta transportadora. Máquina lavadora de pescado. Máquina corta cabeza y cola de pescado. Máquina clasificadora de langostinos. Bandejas de aluminio para congelar pescado (aprox. 5000). Cajas de cartón (aprox. 10. 000). El buque Ribera Gallega registra el Nº de matrícula 5440. El buque "Mapuche" matrícula Nº 6135. Según constatación obrante en autos el buque "Mapuche" se encuentra surto en la escollera norte del puerto de Mar del Plata y el buque "Rivera Gallega" en el Puerto de Quequén de la ciudad de Necochea. Prov. de Buenos Aires. Exhibición: donde se encuentra surtos los buques días 1 y 2 de noviembre de 1995 de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: Base $ 44. 681,82 (Pesos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno con 82/100). Los dos buques en block. Seña 20 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento del remate. El comprador deberá integrar el saldo restante dentro del 5º día de aprobada la misma y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 580 C. P. C. C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Elida Zamora, secretaria.

e. 30/10 Nº 47.184 v. 1/11/95

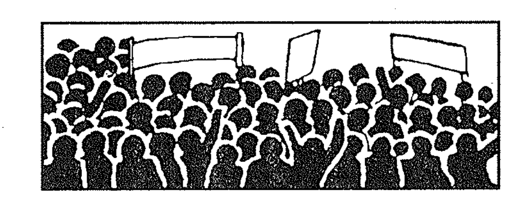
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Pcia. de Buenos Aires

Junta Ejecutiva

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1995 AL 30 DE JUNIO DE 1995 DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CUADRO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior	$81.778,33	$81.778,33
EGRESOS		
Gastos Generales de Administración	$15.190,20	
Estudios de Formación Política	$ 616,00	
Honorarios	$ 1.420,00	
Gastos de Mantenimiento Inmueble	$ 5.006,50	
Ayuda a Comunas	$ 130,00	
Campaña Electoral	$51.568,72	$73.931,42
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		$ 7.846,91

SANTIAGO M. BERRINO, Secretario General. — ALFREDO FARES, Cont. Púb. Nac. Uni. Nac. Tuc. 221 - 141 - (C.F.). — HECTOR A. GATTI, Presidente.

Junta Ejecutiva Provincial

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1995 AL 30 DE JUNIO DE 1995 DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTIVO			
DISPONIBILIDADES			
Caja		$ 534,96	
Banco Nación Cta. Cte.		$51.000,00	$51.534,96
CREDITOS			
Cargos a Rendir		$ 2.990,26	$ 2.990,26
BIENES DE USO			
Muebles y Utiles	$3.913,64		
Amortización Acum. M. y Utiles	$ (768,21)	$ 3.145,43	
Instalaciones	$2.288,90		
Amortización Acum. Instalacio.	$ (280,58)	$ 2.008,32	$ 5.153,75
TOTAL DEL ACTIVO			$59.678,97
PATRIMONIO NETO			
Resultados acumulados			$51.832,06
Excedente del Ejercicio 6 meses de 1995			$ 7.846,91
TOTAL PATRIMONIO NETO			$59.678,97

SANTIAGO M. BERRINO, Secretario General. — ALFREDO FARES, Cont. Púb. Nac. Uni. Nac. Tuc. 221 - 141 - (C.F.). — HECTOR A. GATTI, Presidente.

e. 30/10 Nº 6867 v. 30/10/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1290

Bs. As., 4/9/95

VISTO la actuación Nº 4212/95, caratulada: "... sobre negativa de la Dirección Nacional de Migraciones a autorizar la salida del país a sus hijos menores", y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es ciudadana argentina, y se encuentra radicada con su marido e hijos menores en GUADALUPE, ANTILLAS FRANCESAS.

Que viajó a la República Argentina el 12 de julio de 1995 con sus hijos, contando para ello con una autorización otorgada por su marido ante las autoridades policiales francesas, ingresando al país sin inconveniente alguno.

Que en oportunidad de su regreso a FRANCIA, el día 20 de agosto del corriente año, las autoridades de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES del AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA MTRO. PISTARINI, le impidieron abandonar el país, informándole que era requisito para ello la exhibición de un poder otorgado por su marido ante escribano público y legalizado ante las autoridades consulares argentinas en FRANCIA.

Que la interesada manifiesta a fojas 1/2 que al ingresar al país, efectuó todos los trámites pertinentes sin que surgiera inconveniente alguno; que consultó igualmente los requisitos para regresar con los menores, informándoles que la documentación era correcta, tal como le había sido expresado en el CONSULADO de FRANCIA en BUENOS AIRES.

Que atento la urgencia de la situación planteada, funcionarios del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, se entrevistaron con el Jefe de la Asesoría Legal de la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES, quien resolvió a propuesta de los mismos, autorizar la salida del país de la interesada y sus hijos menores, previa legalización de la autorización expedida por las autoridades francesas, ante el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

Que legalizado el documento aludido, las autoridades migratorias autorizaron la salida, que se concretó el día 28 de agosto de 1995, tal como lo había previsto la interesada, circunstancia que se acredita con el acta agregada a fojas 35.

Que por lo expuesto corresponde el dictado de una resolución, dando por concluida la actuación, en razón de haberse cumplido el objeto de la misma por la intervención de esta Institución.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 4212/95, caratulada: "..., sobre negativa de la Dirección Nacional de Migraciones a autorizar la salida del país a sus hijos menores", por haberse cumplido el objeto de la misma por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1293

Bs. As., 4/9/95

VISTO la actuación Nº 2734/95, caratulada ... sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para reanudar el tratamiento de radioterapia a su esposa, interrumpido por deficiencias en la prestación de servicios por parte del Hospital de Clínicas "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que ... solicitó la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION con el objeto de que su esposa, ... pudiese ser trasladada para que se le practicase el tratamiento de radioterapia que se le indicara.

Que la paciente se encontraba internada en el HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN", estaba embarazada y padecía un cáncer maxilo facial.

Que la situación expuesta determinó que el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION dispusiera la realización de gestiones directas para establecer la solución del problema planteado por el interesado.

Que ello determinó que la Dirección del nosocomio adoptara las medidas conducentes para producir el traslado de la paciente.

Que desde el 29 de mayo hasta el 26 de junio del corriente año, fecha en que la señora ... falleció encontrándose internada en el Hospital, se cumplió con el traslado que posibilitó su tratamiento.

Que corresponde dar por concluida esta actuación.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas por la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2734/95, caratulada: ... sobre solicitud de intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION para reanudar el tratamiento de radioterapia a su esposa, interrumpido por deficiencias en la prestación de servicios por parte del Hospital de Clínicas "Gral. José de San Martín", en razón de que a instancias de esta Institución el HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN" adoptó las medidas conducentes para brindar solución al problema oportunamente planteado.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1310

Bs. As., 5/9/95

VISTO la actuación Nº 354/94, caratulada: "... sobre accidentes producidos por el transporte de contenedores", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta por ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de explicar y proponer una solución con relación a los accidentes ocurridos en la denominada "ruta panamericana", jurisdicción de la provincia de BUENOS AIRES, que involucraron unidades afectadas al transporte de cargas de contenedores de jurisdicción nacional.

Que esta Institución ha efectuado una investigación a resulta de lo cual se formularon recomendaciones a la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR a fin de se implemente un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. C. BELGRANO, en su intersección con la denominada "ruta panamericana", y de la altura máxima admisible, el control de la instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de QUINIENTOS (500) metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores, la verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, también el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, recomendó a la CoNTA, el efectivo control del cumplimiento de lo solicitado por ese Organismo de control a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, a todo ello, la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ha respondido que: " ... a través de personal de fiscalización se ha llevado a cabo una verificación en la denominada 'ruta panamericana', en el trayecto que va desde 'LA HORQUETA' hasta GENERAL PAZ, en ambos sentidos de circulación, pudiendo constar el estado de la señalización y carteles en los puentes que atraviesan la misma, según lo que queda reflejado en las fotografías que se adjuntan".

Que, en efecto, el organismo ha acompañado un total de veinte (20) fotografías en las cuales consta, respectivamente, el apellido de los inspectores, la fecha en que fueron tomadas (23 de junio de 1995), el lugar y el sentido de la dirección, es decir, hacia PROVINCIA DE BUENOS AIRES o hacia CAPITAL FEDERAL.

Que, las intersecciones fotografiadas corresponden a los lugares que surgen del Anexo de la presente.

Que, la CoNTA ha expresado que, en lo relativo al cruce de la ruta PANAMERICANA con el FERROCARRIL BELGRANO, "ubicado en su intersección con la ruta mencionada existe la señalización indicativa de la altura máxima tolerada", según lo ilustran las fotografías.

Que, no obstante la afirmación transcripta precedentemente, se observa en las fotografías en cuestión, que únicamente existe una señalización adecuada en la intersección del puente del ferrocarril, correspondiente al sentido de circulación hacia CAPITAL FEDERAL.

Que, por el contrario, en lo que respecta al sentido inverso, es decir, hacia SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el cartel que cruza la ruta señala que, a "3'" (tres minutos) se encuentra "UNICENTER", el centro comercial que se encuentra en la localidad bonaerense de MARTINEZ, en el cual, a su vez, también se halla el supermercado que se anuncia a la derecha de aquel cartel.

Que, nada se advierte pues, con relación, a la altura del puente ferroviario.

Que, resulta oportuno recordar en esta instancia, que según el análisis accidentológico de fs. 68, el lugar del accidente fue precisamente, en el sentido de circulación hacia SAN ISIDRO, puesto que el camión se dirigía hacia la provincia de CORDOBA (fs. 70), con un contenedor vacío, de tamaño mayor, denominado "YUMBO".

Que, dicha pericia de fecha 30 de noviembre de 1993, ya dejó establecido que "no existe ningún cartel indicador o sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente y altura máxima admisible".

Que, tal como se señaló en los dictámenes precedentes y en los considerandos de las respectivas resoluciones de recomendaciones a los funcionarios correspondientes, en la misma pericia se señalaba el peligro de dicho lugar atento la cota horizontal variable, "en todo el trazado que intersecta la ruta".

Que, ello es debido a las "reiteradas repavimentaciones de la ruta, (que) fueron disminuyendo paulatinamente la luz de pasaje del puente".

Que, se torna necesario en este punto deslindar las responsabilidades en juego.

Que, la CoNTA hace saber a esta Institución que, conforme se recomendara en el punto d) del artículo 1º de la Resolución D. P. Nº 572/95, "se han cursado notas a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", de todo lo cual se agregaron las respectivas copias.

Que, de las mismas, surge que la CoNTA ha remitido una copia de la Resolución D. P. Nº 572/95, habiendo sido recibidas en los respectivos organismos, en los primeros días del mes de julio de 1995.

Que, asimismo cabe tener presente que, a fs. 146, 147, 148, 149 y 150 obran copias de las notas que, también cursara la CoNTA a dichos organismos, con fecha 2 de diciembre de 1994, con el mismo objetivo de señalar que "... un buen número de puentes y otras construcciones no disponen de indicaciones suficientemente destacadas, iluminadas o pintadas con material reflectante o se encuentren ocultas por carteles de publicidad".

Que, esta última circunstancia se advierte, claramente, del relevamiento gráfico efectuado por la CoNTA, a cuyo respecto obsérvense las filas sombreadas en el cuadro anexo de la presente, siendo oportuno recordar que, en los últimos meses, se observa un progresivo emplazamiento, que pronto llegará al nivel de saturación visual, de carteles publicitarios en la GENERAL PAZ, los que obstaculizan e interfieren la correcta y oportuna visualización de las señales indicativas de tránsito.

Que, al presente, ninguno de los organismos involucrados ha contestado al requerimiento, que la CoNTA ha efectuado en dos oportunidades.

Que, la falta de respuesta pone de manifiesto que la aparente superposición de jurisdicciones (nacional, provincial, municipal) llevaría al resultado de la inactividad absoluta por cada una de ellas, a casi dos (2) años después de sucedido el accidente con consecuencias fatales.

Que, obviamente, la falta de respuesta al requerimiento formulado por la CoNTA en cuanto a que se haga saber "si como consecuencia de la intervención oportunamente solicitada, se ha llevado a cabo algún curso de acción vinculado con la adopción de las medidas que resulten pertinentes a fin de posibilitar que todos los puentes viales, ferroviarios, peatonales, como también en todo otro elemento o construcción que atraviese rutas o calles por donde crucen vehículos automotores de transporte de pasajeros y carga, dispongan de zonas destacadas de señales y carteles sobre dichas construcciones que adviertan en tramos previos a ella la altura máxima tolerada", por parte de los funcionarios con responsabilidad directa implica, a todas luces que, efectivamente, tal como lo demuestran las fotografías, no se ha hecho, prácticamente, nada en aras a una implementación adecuada de un sistema preventivo.

Que, asimismo, la CoNTA procedió también, en cumplimiento de la recomendación efectuada por esta Institución, a comunicar a las entidades empresarias que nuclean a los dadores de cargas y a los transportistas respectivamente, a efectos de que comuniquen a sus asociados lo expresado en el artículo 1°, inciso c) de la Resolución D. P. Nº 572/95, en cuanto a mantener informado al transportador acerca de las características dimensionales de los contenedores, a fin de que aquél pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, esta Institución también efectuó recomendaciones a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION, a fin de que implemente un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. G. BELGRANO, en su intersección con la denominada "RUTA PANAMERICANA", y de la altura máxima admisible, la instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de 500 (QUINIENTOS) metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores.

Que, a ello, se ha respondido que "las recomendaciones ... son ajenas a la competencia de esta Secretaría (puesto que) ... lo atinente a la señalización vial en puentes y caminos está a cargo de las autoridades viales y de los concesionarios, nacionales o provinciales, en cada caso, y exclusivamente de los municipios, si son arterias urbanas que se encuentran comprendidas dentro del ejido de los mismos".

Que, respecto del accidente ocurrido, la Secretaría afirma que "... se debe a causales que lamentablemente escapan al control y previsión de (ella), la que en ese sentido, desde el año 1992, viene realizando en forma periódica la inspección técnica de los vehículos y la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores".

Que, "En otro orden de ideas, es menester señalar que el tamaño de los contenedores responde a normas internacionales, por lo que las dimensiones de los mismos, son universalmente conocidas".

Que, en lo relacionado "a las normas sobre pesos y dimensiones como así también lo relativo a los dispositivos de sujeción de contenedores, las mismas son inicuas frente a las circunstancias de hecho que rodearon el accidente".

Que, "... como ya fuera afirmado anteriormente, ... el control de los pesos y dimensiones de los vehículos y de su carga corresponde a las autoridades viales y a los concesionarios de las rutas (Decreto Nº 1445/980), nacionales, provinciales o municipales, según el caso, si bien el dictado de la normativa fue encomendada a la SECRETARIA DE TRANSPORTE por el PODER EJECUTIVO NACIONAL".

Que, "Subsidiariamente, el Decreto Nº 692/92 (t. o. Decreto Nº 2254/92) y la Ley de Tránsito Nº 24449, establecen que cuando se verifiquen excesos en las dimensiones o en los pesos de las cargas, se deberá extender al transportista un permiso especial, el que pude incluir restricción de tráfico".

Que, "El otorgamiento de los mismos, también se encuentra a cargo de las reparticiones aludidas en los párrafos anteriores".

Que, en esta instancia, cabe tener presente que con posterioridad a esta actuación, ingresó una queja en virtud de la cual el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION investigó todo lo atinente al peso y dimensiones de los vehículos de carga y de la cual surgió claramente que la autoridad de control es la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, habiéndose llegado a la necesidad de que esta Institución recomendase al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, "la restitución de las asignaciones presupuestarias, en forma definitiva, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD afectadas al ejercicio del control del transporte de los vehículos de carga en las rutas nacionales" (Actuación Nº 1879/95).

Que, también se recomendó a la SECRETARIA DE TRANSPORTE, la verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, a se ha respondido que "se encuentra ínsita (tal obligación) en el régimen de otorgamiento de los mencionados permisos especiales, bajo pena de multa".

Que, por último, la recomendación efectuada a fin de que esa SECRETARIA DE TRANSPORTE efectúe los informes accidentológicos en tiempo oportuno y dar a conocimiento público, las conclusiones que hacen a la mejora del sistema preventivo, no ha sido respondida.

Que, cabe concluir de la respuesta brindada por la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION a esta Institución, que en definitiva, deposita toda responsabilidad de índole operativa (por caso, la señalización preventiva recomendada) tanto en la CoNTA como en los concesionarios o autoridades de jurisdicción provincial o municipal, limitándose a aceptar únicamente su rol normativo, lo cual explica la falta de respuesta expresa a la recomendación para que efectúe, siempre, los análisis accidentológicos y los dé a publicidad para amplia ilustración del público en general.

Que, por último, cabe destacar la importancia del tema investigado toda vez que en la H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, se ha presentado un proyecto de ley proponiendo diversos recaudos a cumplir por los transportistas de carga contenedorizada consistentes en la reducción de velocidad, señalamiento distintivo y prohibición de adelantarse a otros vehículos por parte de aquellos que conduzcan contenedores, junto con una actualización periódicamente reducida de la licencia de conductor.

Que, por todo lo expuesto, corresponde recomendar a la SUBSECRETRIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, brinden pronta respuesta al requerimiento formulado por la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en el mes de diciembre de 1994 y que fuera reiterado por ese organismo en el mes de julio de 1995.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, brinde pronta respuesta al requerimiento de la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, formulado en la Nota CoNTA Nº 1444/95 de fecha 30 de junio de 1995.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del Artículo 28 de la ley Nº 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

ANEXO

hacia CAPITAL FEDERAL	hacia SAN ISIDRO-PCIA. BS. AS.
1. Ferrocarril Belgrano	1. Ferrocarril Belgrano
2. Puente peatonal	2. Puente peatonal
3. Puente de la calle Melo	3. Puente de la calle Melo
4. Puente Gral. Roca	4. Puente General Roca
5. Puente Av. San Martín	5. Puente Av. San Martín
6. Puente H. Irigoyen	6. Puente H. Irigoyen
7. Puente San Lorenzo	7. Puente San Lorenzo
8. Puente Debenedetti	8. Puente Debenedetti
9. Puente Thames	9. Puente Thames
10. Puente Cap. Juan de San Martín	10. Puente Av. Márquez

* los números corresponden a la identificación de la foto.

** lo sombreado corresponde a las intersecciones en las que faltan las indicaciones y avisos sobre la altura máxima

Resolución Nº 1311

Bs. As., 5/9/95

VISTO la actuación Nº 354/94, caratulada: "... sobre accidentes producidos por el transporte de contenedores", y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presenta por ante el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION a fin de explicar y proponer una solución con relación a los accidentes ocurridos en la denominada "ruta panamericana", jurisdicción de la provincia de BUENOS AIRES, que involucraron unidades afectadas al transporte de cargas de contenedores de jurisdicción nacional.

Que esta Institución ha efectuado una investigación a resulta de lo cual se formularon recomendaciones a la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR a fin de se implemente un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. C. BELGRANO, en su intersección con la denominada "ruta panamericana", y de la altura máxima admisible, el control de la instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de QUINIENTOS (500) metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores, la verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, también el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, recomendó a la CoNTA, el efectivo control del cumplimiento de lo solicitado por ese Organismo de control a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, a todo ello, la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR ha respondido que "... a través de personal de fiscalización se ha llevado a cabo una verificación en la denominada 'ruta panamericana', en el trayecto que va desde 'LA HORQUETA' hasta GENERAL PAZ, en ambos sentidos de circulación, pudiendo constar el estado de la señalización y carteles en los puentes que atraviesan la misma, según lo que queda reflejado en las fotografías que se adjuntan".

Que, en efecto, el organismo ha acompañado un total de veinte (20) fotografías en las cuales consta, respectivamente, el apellido de los inspectores, la fecha en que fueron tomadas (23 de junio de 1995), el lugar y el sentido de la dirección, es decir, hacia PROVINCIA DE BUENOS AIRES o hacia CAPITAL FEDERAL.

Que, las intersecciones fotografiadas corresponden a los lugares que surgen del Anexo de la presente.

Que, la CoNTA ha expresado que, en lo relativo al cruce de la ruta PANAMERICANA con el FERROCARRIL BELGRANO, "ubicado en su intersección con la ruta mencionada existe la señalización indicativa de la altura máxima tolerada", según lo ilustran las fotografías.

Que, no obstante la afirmación transcripta precedentemente, se observa en las fotografías en cuestión, que únicamente existe una señalización adecuada en la intersección del puente del ferrocarril, correspondiente al sentido de circulación hacia CAPITAL FEDERAL.

Que, por el contrario, en lo que respecta al sentido inverso, es decir, hacia SAN ISIDRO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, el cartel que cruza la ruta señala que, a "3," (tres minutos) se encuentra "UNICENTER", el centro comercial que se encuentra en la localidad bonaerense de MARTINEZ, en el cual, a su vez, también se halla el supermercado que se anuncia a la derecha de aquel cartel.

Que, nada se advierte pues, con relación, a la altura del puente ferroviario.

Que, resulta oportuno recordar en esta instancia, que según el análisis accidentológico de fs. 68, el lugar del accidente fue precisamente, en el sentido de circulación hacia SAN ISIDRO, puesto que el camión se dirigía hacia la provincia de CORDOBA (fs. 70), con un contenedor vacío, de tamaño mayor, denominado "YUMBO".

Que, dicha pericia de fecha 30 de noviembre de 1993, ya dejó establecido que "no existe ningún cartel indicador o sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente y altura máxima admisible".

Que, tal como se señaló en los dictámenes precedentes y en los considerandos de las respectivas resoluciones de recomendaciones a los funcionarios correspondientes, en la misma pericia se señalaba el peligro de dicho lugar atento la cota horizontal variable, "en todo el trazado que intersecta la ruta".

Que, ello es debido a las "reiteradas repavimentaciones de la ruta, (que) fueron disminuyendo paulatinamente la luz de pasaje del puente".

Que, se torna necesario en este punto deslindar las responsabilidades en juego.

Que, la CoNTA hace saber a esta Institución que, conforme se recomendara en el punto d) del artículo 1° de la Resolución D. P. N° 572/95, "se han cursado notas a la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES", de todo lo cual se agregaron las respectivas copias.

Que, de las mismas, surge que la CoNTA ha remitido una copia de la Resolución D. P. N° 572/95, habiendo sido recibidas en los respectivos organismos, en los primeros días del mes de julio de 1995.

Que, asimismo cabe tener presente que, a fs. 146, 147, 148, 149 y 150 obran copias de las notas que, también cursara la CoNTA a dichos organismos, con fecha 2 de diciembre de 1994, con el mismo objetivo de señalar que " ... un buen número de puentes y otras construcciones no disponen de indicaciones suficientemente destacadas, iluminadas o pintadas con material reflectante o se encuentran ocultas por carteles de publicidad".

Que, esta última circunstancia se advierte, claramente, del relevamiento gráfico efectuado por la CoNTA, a cuyo respecto obsérvense las filas sombreadas en el cuadro anexo de la presente, siendo oportuno recordar que, en los últimos meses, se observa un progresivo emplazamiento, que pronto llegará al nivel de saturación visual, de carteles publicitarios en la GENERAL PAZ, los que obstaculizan e interfieren la correcta y oportuna visualización de las señales indicativas de tránsito.

Que, al presente, ninguno de los organismos involucrados ha contestado al requerimiento, que la CoNTA ha efectuado en dos oportunidades.

Que, la falta de respuesta pone de manifiesto que la aparente superposición de jurisdicciones (nacional, provincial, municipal) llevaría al resultado de la inactividad absoluta por cada una de ellas, a casi dos (2) años después de sucedido el accidente con consecuencias fatales.

Que, obviamente, la falta de respuesta al requerimiento formulado por la CoNTA en cuanto a que se haga saber "si como consecuencia de la intervención oportunamente solicitada, se ha llevado a cabo algún curso de acción vinculado con la adopción de las medidas que resulten pertinentes a fin de posibilitar que todos los puentes viales, ferroviarios, peatonales, como también en todo otro elemento o construcción que atraviese rutas o calles por donde crucen vehículos automotores de transporte de pasajeros y carga, dispongan de zonas destacadas de señales y carteles sobre dichas construcciones que adviertan en tramos previos a ella la altura máxima tolerada", por parte de los funcionarios con responsabilidad directa implica, a todas luces que, efectivamente, tal como lo demuestran las fotografías, no se ha hecho, prácticamente, nada en aras a una implementación adecuada de un sistema preventivo.

Que, asimismo, la CoNTA procedió también, en cumplimiento de la recomendación efectuada por esta Institución, a comunicar a las entidades empresarias que nuclean a los dadores de cargas y a los transportistas respectivamente, a efectos de que comuniquen a sus asociados lo expresado en el artículo 1°, inciso c) de la Resolución D. P. N° 572/95, en cuanto a mantener informado al transportador acerca de las características dimensionales de los contenedores, a fin de que aquél pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, esta Institución también efectuó recomendaciones a la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION, a fin de que implemente un sistema preventivo para advertir a los conductores de vehículos de altura superior a los 2 metros, sobre la altura variable del puente ferroviario del F. G. BELGRANO, en su intersección con la denominada "RUTA PANAMERICANA", y de la altura máxima admisible, la instalación de un señalamiento preventivo, como mínimo colocado a una distancia anterior al puente de 500 (QUINIENTOS) metros, de tal forma que su información sea útil y preventiva para los conductores.

Que, a ello, se ha respondido que "las recomendaciones ... son ajenas a la competencia de esta Secretaría (puesto que) ... lo atinente a la señalización vial en puentes y caminos está a cargo de las autoridades viales y de los concesionarios, nacionales o provinciales, en cada caso, y exclusivamente de los municipios, si son arterias urbanas que se encuentran comprendidas dentro del ejido de los mismos".

Que, respecto del accidente ocurrido, la Secretaría afirma que " ... se debe a causales que lamentablemente escapan al control y previsión de (ella), la que en ese sentido, desde el año 1992, viene realizando en forma periódica la inspección técnica de los vehículos y la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores".

Que, "En otro orden de ideas, es menester señalar que el tamaño de los contenedores responde a normas internacionales, por lo que las dimensiones de los mismos, son universalmente conocidas".

Que, en lo relacionado "a las normas sobre pesos y dimensiones como así también lo relativo a los dispositivos de sujeción de contenedores, las mismas son inicuas frente a las circunstancias de hecho que rodearon el accidente".

Que, " ... como ya fuera afirmado anteriormente, ... el control de los pesos y dimensiones de los vehículos y de su carga corresponde a las autoridades viales y a los concesionarios de las rutas (Decreto N° 1445/980), nacionales, provinciales o municipales, según el caso, si bien el dictado de la normativa fue encomendada a la SECRETARIA DE TRANSPORTE por el PODER EJECUTIVO NACIONAL".

Que, "Subsidiariamente, el Decreto N° 692/92 (t. o. Decreto N° 2254/92) y la Ley de Tránsito N° 24449, establecen que cuando se verifiquen excesos en las dimensiones o en los pesos de las cargas, se deberá extender al transportista un permiso especial, el que pude incluir restricción de tráfico".

Que, "El otorgamiento de los mismos, también se encuentra a cargo de las reparticiones aludidas en los párrafos anteriores".

Que, en esta instancia, cabe tener presente que con posterioridad a esta actuación, ingresó una queja en virtud de la cual el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION investigó todo lo atinente al peso y dimensiones de los vehículos de carga y de la cual surgió claramente que la autoridad de control es la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, habiéndose llegado a la necesidad de que esta Institución recomendase al MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION, "la restitución de las asignaciones presupuestarias, en forma definitiva, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD afectadas al ejercicio del control del transporte de los vehículos de carga en las rutas nacionales" (Actuación N° 1879/95).

Que, también se recomendó a la SECRETARIA DE TRANSPORTE, la verificación de la obligación del entregador de carga de suministrar la información al transportador sobre las características dimensionales del contenedor, para que éste pueda prevenir las alturas máximas en la ruta.

Que, a se ha respondido que "se encuentra ínsita (tal obligación) en el régimen de otorgamiento de los mencionados permisos especiales, bajo pena de multa".

Que, por último, la recomendación efectuada a fin de que esa SECRETARIA DE TRANSPORTE efectúe los informes accidentológicos en tiempo oportuno y dar a conocimiento público, las conclusiones que hacen a la mejora del sistema preventivo, no ha sido respondida.

Que, cabe concluir de la respuesta brindada por la SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA NACION a esta Institución, que en definitiva, deposita toda responsabilidad de índole operativa (por caso, la señalización preventiva recomendada) tanto en la CoNTA como en los concesionarios o autoridades de jurisdicción provincial o municipal, limitándose a aceptar únicamente su rol normativo, lo cual explica la falta de respuesta expresa a la recomendación para que efectúe, siempre, los análisis accidentológicos y los dé a publicidad para amplia ilustración del público en general.

Que, por último, cabe destacar la importancia del tema investigado toda vez que en la H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION, se ha presentado un proyecto de ley proponiendo diversos recaudos a cumplir por los transportistas de carga contenedorizada consistentes en la reducción de velocidad, señalamiento distintivo y prohibición de adelantarse a otros vehículos por parte de aquellos que conduzcan contenedores, junto con una actualización periódicamente reducida de la licencia de conductor.

Que, por todo lo expuesto, corresponde recomendar a la SUBSECRETRIA DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, a la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y al ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, brinden pronta respuesta al requerimiento formulado por la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, en el mes de diciembre de 1994 y que fuera reiterado por ese organismo en el mes de julio de 1995.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la ley 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° — Recomendar a la UNIDAD DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE REESTRUCTURACION FERROVIARIA, brinde pronta respuesta al requerimiento de la COMISION NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, formulado en la Nota CoNTA N° 1444/95 de fecha 30 de junio de 1995.

ARTICULO 2° — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley N° 24.284 y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

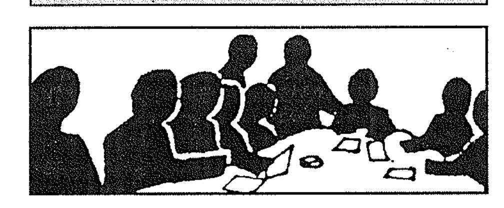
ANEXO

hacia CAPITAL FEDERAL	hacia SAN ISIDRO-PCIA. BS. AS.
1. Ferrocarril Belgrano	1. Ferrocarril Belgrano
2. Puente peatonal	2. Puente peatonal
3. Puente de la calle Melo	3. Puente de la calle Melo
4. Puente Gral. Roca	4. Puente General Roca
5. Puente Av. San Martín	5. Puente Av. San Martín
6. Puente H. Irigoyen	6. Puente H. Irigoyen
7. Puente San Lorenzo	7. Puente San Lorenzo
8. Puente Debenedetti	8. Puente Debenedetti
9. Puente Thames	9. Puente Thames
10. Puente Cap. Juan de San Martín	10. Puente Av. Márquez

* los números corresponden a la identificación de la foto.

** lo sombreado corresponde a las intersecciones en las que faltan las indicaciones y avisos sobre la altura máxima

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARSALU
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1655, 4º "A", C. F. el 13/11/95 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transformación de la sociedad;
2º) Consideración del Balance especial de transformación;
3º) Aumento del Capital Social y cambio de valor nominal de cada acción;
4º) Reforma del Estatuto Social;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Socia Comanditaria - María E. García Herman
e. 24/10 Nº 46.487 v. 30/10/95

ARTEZA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 30.145. Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 19,30 horas y en 2ª convocatoria una hora después en Larrea 1042, Pº 8 "A", Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1995.
2º) Fijación honorarios directorio.
3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.
Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 46.426 v. 30/10/95

APAK
S.A.
Expediente Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1995, a las 16 horas en la sede social situada en Avda. de Mayo 676 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 18 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Aprobación, distribución de utilidades.
5º) Elección de dos Directores para completar el período de Directores renunciantes.
6º) Designación de Síndico titular y Suplente con mandato por un año.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo
e. 25/10 Nº 46.671 v. 31/10/95

ASTILLEROS MESTRINA
S. A. C. y R.N.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 en Av. Córdoba 629, 11 piso, Capital Federal a las 10 horas, en primera citación y a las 11 horas en segunda citación para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Documentos del Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 30/06/95;
3º) Aprobación gestión Directorio y sindicatura;
4º) Distribución utilidades;
5º) Fijación número directores y elección por tres años;
6º) Elección de Síndicos por un año.
Presidente - Federico Tombacco
e. 25/10 Nº 46.662 v. 31/10/95

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. IGJ 73.822

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995, a las 11,30 horas, en la sede social de Humberto 1º 2244, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los Resultados No Asignados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por el término de un año. Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
7º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Mario R. Orlando

Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 26/10 Nº 46.845 v. 1/11/95

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la entidad, cumpliendo disposiciones estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1995, en su sede social, calle Reconquista 616, 3er piso "A" de esta Capital: A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Inventario y la Cuenta de Gastos y recursos del cuadragésimo primer ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
3º) Consideración de la decisión adoptada por el Consejo Directivo según Acta nro. 371 del 11/04/95 para el destino de los fondos de la Asociación Argentina de Agentes Distribuidores de Publicaciones.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Oscar A. Canton
Prosecretario - Jorge L. Giunti
e. 26/10 Nº 46.898 v. 1/11/95

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de septiembre de 1995, se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día veintinueve (29) de noviembre de 1995, a las doce y treinta horas (12,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle 1334, 1er. piso de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 1994 al 31 de julio de 1995.
3º) Destino de los resultados.
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición, locación de inmuebles, o reformas y refacciones en la sede social.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretaria General - María Elsa Uzal

NOTA: Déjase contancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por los votos de los socios presentes.
e. 26/10 Nº 46.797 v. 30/10/95

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Estatuto Social se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio Nº 115 que terminó el 31 de julio de 1995. Esta Asamblea se llevará a cabo el día 21 de noviembre de 1995 a las 19 hs. en el local de la calle Moldes 2157 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.
2º) Lectura y consideración del informe del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora y consideración del balance general.
4º) Elección de un vice-presidente, un prosecretario y un pro-tesorero por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) vocales titulares por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año; 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el término de 1 (un) año.
5º) Informe de la marcha de los planes de medicina prepaga Italmed. Sus resultados.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Presidente
Secretaria

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y treinta minutos más tarde de la hora fijada en la citación (Art. 44) con el número que esté presente. Es indispensable la presentación del carnet social.
e. 26/10 Nº 46.759 v. 30/10/95

"B"

BAR CONGRESO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1995 a las 17 horas (1ra. convocatoria) y a las 19 horas (2da. convocatoria) en la sede social de Rivadavia 2250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de la demora en la convocatoria para dar tratamiento a la documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30-6-94.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30-6-94.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 30-6-95.
4º) Ratificación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 26/10 Nº 46.935 v. 1/11/95

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

(Nº 1157, Lº 83, Tº A). Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Martha Susana López de Naveira

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberá cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 14 de noviembre de 1995.
e. 27/10 Nº 47.078 v. 2/11/95

"C"

CASINO CENTER
S. A.
Registro I. G. J. Nº 678

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de calle Corrientes Nº 628 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Formación de una Comisión de Auditoría Interna;
2º) Tratamiento y consideración de un Proyecto de Estudio de Marketing.
3º) Tratamiento y planificación de nuevas Reservas.
Presidente - Osvaldo L. Vulcano
e. 24/10 Nº 46.491 v. 30/10/95

CENTRAL TERMICA SORRENTO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria en las oficinas de la calle Moreno 769, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración aumento del Capital Social.
Presidente - Gustavo Alberto Weiss
e. 24/10 Nº 14.977 v. 30/10/95

CRESPO Y RODRIGUEZ
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CRESPO Y RODRIGUEZ S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizar en su sede de Av. Rivadavia 789, 13º Capital Federal, a las 17 horas del día 17 de noviembre de 1995 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
2º) Consideración de los elementos del Balance General de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 1995, conforme lo establecido por el art. 234 de la Ley 19.550; resultado del ejercicio.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura (art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio por funciones técnico administrativas en exceso de lo contemplado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio (titulares y suplentes) y su designación, estableciendo la duración del mandato por 3 años (art. 9º del Estatuto); elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Crespo
e. 24/10 Nº 46.546 v. 30/10/95

CHAMPION
S. A.
Nº Inscripción en la I.G.J.: 7554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHAMPION S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,30 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 2756, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Artículo 14 del Estatuto Social, relacionado con la prescindencia de la Sindicatura.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Angel Manuel Goggi
e. 25/10 Nº 46.724 v. 31/10/95

CHAMPION
S. A.
Nº Inscripción en la I.G.J.: 7554

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHAMPION S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 14 hs. en la sede social de la calle Av. Córdoba 2756, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Designación del síndico titular y suplente a partir del nuevo ejercicio y confirmación del Síndico AD HOC para el presente ejercicio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Vicepresidente - Angel Manuel Goggi
e. 25/10 Nº 46.723 v. 31/10/95

COMERCIAL GNC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de Noviembre de 1995, a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Chile 1283 piso 7º depto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 al 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos años.
Presidente - Miguel Angel Marcos
e. 25/10 Nº 15.008 v. 31/10/95

CONFITERIA LA COLON
S.A.

Convócase a los Señores accionistas de CONFITERIA LA COLON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1365 1º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 25/10 Nº 46.713 v. 31/10/95

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, en primera convocatoria, a las 9 horas en la sede social sita en Salguero 3078, 8º Piso "A", Capital Federal, el señor presidente propone el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995;
2º) Consideración del resultado ejercicio y remuneración al directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico;
4º) Elección del síndico titular y suplente;
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Presidente - Raúl Juan Pedro Moneta
e. 25/10 Nº 15.007 v. 31/10/95

CLINICA SANTA ADELINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA SANTA ADELINA S.A. para el 13 de Noviembre de 1995 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria en la sede social de Cerrito 1136 2º Frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de los resultados de la gestión del Directorio ante la situación económica financiera de la sociedad, estado de los trámites de habilitación y responsabilidad por la multa aplicada por el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Aumento del Capital.
Presidente - José R. Martín

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos librados al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el libro de Asistencia a Asamblea en Cerrito 1136 2º piso frente, Capital Federal, hasta el 8 de Noviembre de 1995, en el horario de 10:00 a 15:00 hs.
e. 25/10 Nº 46.687 v. 31/10/95

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(Nº de Registro I.G.J.: 465.959/3042)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 2º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio con relación a la transferencia parcial del fondo de comercio de la sociedad a Corandes S.A.
3º) Reforma del estatuto. Cambio de la denominación social.
Presidente - Salvador L. Carbó

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 07 de noviembre de 1995.
e. 26/10 Nº 46.904 v. 1/11/95

CLAUGEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Pueyrredón 875, 2º piso of. 7, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital. Reforma del Art. 4º del Estatuto Social. Su texto.
Vicepresidente - Ricardo H. Muiños

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 26/10 Nº 46.966 v. 1/11/95

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número de I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de síndico titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 26/10 Nº 46.875 v. 1/11/95

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número de I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
4º) Elección de síndico Titular y suplente por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ottavio Bernardinello

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 26/10 Nº 46.874 v. 1/11/95

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. N. 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 13/11/95, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas; consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 30/6/95, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; distribución de utilidades; honorarios al directorio, art. 261 Ley Nº 19.550 y al síndico, fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 26/10 Nº 46.846 v. 1/11/95

COVABAIR
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 13.00 hs., en Carlos Pellegrini 125, 9º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Titulares con mandato por dos años.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un periodo de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1995.
Presidente - Humberto Trillo
e. 26/10 Nº 46.811 v. 1/11/95

CURTIDURIA LA CENTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas de CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 14 de noviembre de 1995 en el local social de la Avenida Boedo Nº 1289 Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, al 30-06-95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Consideración y retribución de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-95.
5º) Elección de síndicos.
6º) Consideración de las autoridades del directorio.

Presidente - Miguel Giordano
e. 26/10 Nº 46.877 v. 1/11/95

CURTIEMBRE EL TREBOL
S.A.C.I.
Registro Nº 31.473

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 13 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Pareja 3302 5to. F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el 26 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de directores conforme al estatuto y elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración del cese definitivo de actividades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Humberto Pirolo

NOTA: Para la asistencia de los Sres. accionistas a la Asamblea será de aplicación los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 y su modificatoria. Por lo tanto los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación.

e. 26/10 Nº 46.850 v. 1/11/95

CENTRO TURISTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,30 horas en la sede social de Avenida Corrientes 524, 1er. piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la medida impuesta por el Directorio según Acta Nº 189 del 29 de setiembre de 1995.
Las acciones deberán ser depositadas en la sede social con una antelación de 3 días a la fecha designada.

Presidente - Ricardo Ezequiel Bustos
e. 27/10 Nº 47.269 v. 2/11/95

C. I. S. A.
S. A.
Registro I. G. J. Nº 4086

CONVOCATORIA

Convocamos a los Sres. Accionistas de C. I. S. A. S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Benito Juárez 2551, Cap. Fed. el 15/11/95 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/6/95.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios de Directores y Síndico en exceso de lo que autoriza el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 27/10 Nº 47.101 v. 2/11/95

"D"

DEL LIBERTADOR Y DEBENEDETTI
S.A.
I.G.J. Nº 1.540.829

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995, a las 19 horas en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 2033 P.B. "A", Capital Federal, en primera y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Elección de los Directores y Síndicos.
3º) Aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Síndico y fijación de sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Presidente - Martín César Gicovate
e. 24/10 Nº 46.481 v. 30/10/95

DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 114.648

CONVOCATORIA

"Convócase a los Sres. accionistas de DEUTSCHE BABCOCK ARGENTINA S.A. para el día 21 de noviembre de 1995 a las 18:00 horas a asamblea general extraordinaria y a asamblea general ordinaria —a celebrarse una vez finalizada la anterior—, ambas en primera convocatoria, en el local social sito en Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Piso Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la asamblea general extraordinaria de accionistas:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del presidente del directorio con relación a los puntos observados por un accionista en la asamblea celebrada el 7 y 19 de octubre de 1994.
3º) Tratamiento de los temas solicitados por el Sr. Antonio Higinio Cortiñas representante del accionista Fernando Fabián Cortiñas según su carta de fecha 6 de julio de 1995.
4º) Reconsideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
5º) Reconsideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
6º) Reconsideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.
7º) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

Para la asamblea general ordinaria de accionistas:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la documentación relativa al art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
6º) Determinación de honorarios al directorio y a la sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
7º) Designación de un director titular para el accionista de la clase B en sustitución del director Dieter Daenzler.
Los accionistas para poder concurrir a las asambleas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Atento a lo normado por el artículo vigésimo de los estatutos se cursará la debida nota a los Sres. Accionistas".

Presidente - Federico Guillermo Tomás Leonhardt
e. 25/10 Nº 46.738 v. 31/10/95

DATTOLA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solís 227 2º Piso of. 24 Capital Federal, el día 21 de noviembre de 1995 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, iniciado el 1º de julio de 1994 y finalizado el 30 de junio de 1995, consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio por el término de tres años.
5º) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Presidente - Dattola Juan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 26/10 Nº 46.849 v. 1/11/95

"E"

EASA
S.A.
Nº 50.794

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Venezuela 110 - 14 "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Presidente - Raúl Carlos Risso
e. 25/10 Nº 46.721 v. 31/10/95

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A.
Registro I.G.J. Nº 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1995, a las 18.00 hs. en Pichincha 364 1º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Designación de directores, síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del síndico titular.

Presidente - Roberto Omar Antonio
e. 26/10 Nº 46.856 v. 1/11/95

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
(Número Inscripción I.G.J.: 3650)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1995

Se convoca a los señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en el domicilio social, Humberto 1º 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y balance consolidado a dicha fecha, aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Disposición del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares por dos años.
5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

Presidente - Edith K. de López Llovet
e. 26/10 Nº 24.736 v. 1/11/95

EL MAGISTERIO ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1995, a las 10 hs., en la sede social: Combate de los Pozos Nº 266 - Capital Federal - a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Inventario y destinos de las cuentas de resultados e informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los señores socios en la Secretaría.
4º) Considerar para su aprobación las reformas hechas en algunos artículos del Estatuto vigente.
5º) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titulares por dos (2) años. Seis (6) miembros. Suplentes por (2) dos años. Dos (2) miembros.
6º) Elección de los miembros para integrar el Organo de Fiscalización. Presidente por (2) dos años. Un (1) Miembro. Titulares por (2) años. Dos (2) miembros. Suplentes por (2) dos años. Dos (2) miembros.
Buenos Aires octubre 1995.

Presidenta - Nélida Roca de Paiva
Secretaria

Art. 47. — El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta minutos después, con los presentes cuyo número no podrá ser menor que; el de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 26/10 Nº 46.847 v. 30/10/95

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 18 de noviembre de 1995, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As. para tratar en primer lugar el Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria que dice:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Estados contables correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30-06-95.
2º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-06-1995.
3º) Elección de seis Directores titulares y tres suplentes por vencimientos de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

En segundo lugar y luego de finalizada la Asamblea Ordinaria, para tratar el Orden del

Día de la Asamblea General Extraordinaria que dice:
1°) Aumento del capital social.
2°) Elección de dos Accionistas
Síndico titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La Inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Persona Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número 11.284.
e. 26/10 N° 46.796 v. 1/11/95

ESPERA
S. A.
N° Registro en la Inspección General de Justicia 29.970

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 1995 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación del reglamento de fecha 30 de noviembre de 1994.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1995.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 26/10 N° 46.954 v. 1/11/95

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17/11/95 a las 21,00 horas en primera convocatoria y 21,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Juan Bautista Alberdi 1577, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres socios para suscribir el Acta.
2°) Oferta de venta de acciones de los Sres. Hugo Luis Valsangiacomo y María Rosa Scotto.
3°) Distribución de cargos para el período abril 96/marzo 99.
4°) Evaluación de autoridades pedagógicas y plan de acción ciclo lectivo 1996.
Inscripción en el R. P. C.: Del estatuto Número 1045, Libro 110.
Directora - María Liliana Gambetta
e. 27/10 N° 47.004 v. 2/11/95

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de noviembre de 1995 en primera convocatoria a las 17 horas, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el local social sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del art. 3° del Estatuto Social.
2°) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 173.999,99.
3°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 174.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
4°) Modificación del art. 4° del Estatuto Social.
5°) Emisión de acciones como consecuencia del aumento del Capital Social.
6°) Modificación del art. 5° del Estatuto Social a efectos de incorporar limitaciones a la transferencia de acciones.
7°) Modificación del art. 8° del Estatuto Social.
8°) Modificación del art. 14° del Estatuto Social y fijación de la cantidad de acciones necesarias para acceder al derecho a suscribir con la sociedad un contrato de explotación de una unidad de transporte.
9°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.093, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
10°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
11°) Elección de Directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
12°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
13°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Manuel García
e. 27/10 N° 47.106 v. 2/11/95

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 16 horas en la Sede Social, calle San Martín 551, Piso 6 Departamento 73, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley N° 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1) de la ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económica N° 34 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley N° 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley N° 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas del día 14 de noviembre de 1995.
e. 27/10 N° 47.016 v. 2/11/95

"F"

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de noviembre de 1995, a las 19,00 horas, en la calle Víctor Hugo 655 Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario y dos Accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
4°) Consideración y fijación de los honorarios de Directores y Síndico. Tratamiento del exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.
Presidente - Guillermo Bavcar
e. 25/10 N° 46.670 v. 31/10/95

FUERZA EMPRESARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en Alejandro M. Cervantes 1310, Piso 1°, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley de Sociedades Comerciales al 30/6/95.
3°) Consideración de los resultados.
Presidente - Alberto R. Italia
e. 25/10 N° 46.599 v. 31/10/95

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 12:00 horas en calle Alsina 756 10° piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Proyecto de Fusión por incorporación de FIPLASTO FORESTAL S.A. a FIPLASTO S.A. y del respectivo compromiso previo de fusión y sus anexos.
2°) Consideración del Balance consolidado de fusión de Fiplasto S.A. y Fiplasto Forestal S.A. al 30 de junio de 1995.
3°) Autorización para firmar el Acuerdo Definitivo; y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deberán presentar en calle Alsina 756 10° piso de Capital Federal las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores hasta el día 10 de noviembre de 1995 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 26/10 N° 46.944 v. 30/10/95

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas en calle Alsina 756 10° piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 195 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 50° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerente y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino de las utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 192.695 y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 308.035 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1995.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8° del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiere.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
9°) Designación del contador que certificará el balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al Ejercicio N° 51 a cerrarse el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deberán presentar en calle Alsina 756 10° piso de Capital Federal las constancias de titularidad o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores hasta el día 10 de noviembre de 1995 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 26/10 N° 46.945 v. 30/10/95

FRECHA
S. A.
I.G.J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en Viamonte 1532 1° piso, oficina 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2°) Documentación prescripta en el inc. 1° del Art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al Décimo primero ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Director - Avelino Pena
e. 26/10 N° 46.961 v. 1/11/95

"G"

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 hs. en Roberto M. Ortiz 1805 Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Explicación sobre la convocatoria fuera del plazo indicado en el art. 234 último párrafo ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
4°) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L.S.
5°) Destino de los resultados.
6°) Determinación del número y elección de directores suplentes.
Presidente - Miguel Grincajger
e. 26/10 N° 46.761 v. 1/11/95

GESTA XXI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GESTA XXI Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1995, a las 10,30 horas en calle Sarmiento N° 944, Piso 8°, Oficina N° 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Destino de las Utilidades del Ejercicio y determinación de la remuneración y/o retribuciones a Directores por el ejercicio de tareas técnico-administrativas en la Sociedad, en exceso a lo estipulado por el Artículo 261 de la Ley 19.550, y autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1 de julio de 1995.
4°) Consideración de la recomendación del Directorio de aumentar el Valor Nominal de las Acciones en Circulación a VN $ 1 por acción y canje de las actuales Acciones.
5°) Consideración de las modificaciones propuestas a los Artículos 4°), 5°) y 8°) del Estatuto Social e incorporación de una Cláusula Transitoria.
6°) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por hasta la suma de $ 5.999,70, equivalente al 1.999.900 % de las actuales tenencias.
7°) Aumento de Capital y emisión de acciones por VN $ 5.999,70 en Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables, de 1 voto y VN $ 1 cada una, si las propuestas de los puntos 4°), 5°) y 6°) precedentes resultan aprobadas. Fijación el nuevo Capital Social en VN $ 6.000.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, duración de sus mandatos y elección de los mismos si hubiere lugar, a tenor de lo dispuesto en el punto 5º) precedente.

Para la consideración de los puntos 4º), 5º) y 7º), la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 27/10 Nº 47.015 v. 2/11/95

"H"

HOTEL PLAZA FRANCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1995, a las 18 horas en Schiaffino 2189, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Honorarios al Directorio.
3º) Tratamiento y destino de resultados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Antonio López Millán
e. 24/10 Nº 14.951 v. 30/10/95

"I"

INVERSORA FORESTAL S.A.

CONVOCATORIA

Nº 50.260 Letra A del 14-10-75. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3312, 10º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95.
3º) Aprobación de gestión de los Sres. directores y Síndico.
4º) Elección de Directorio y Sindicatura.
5º) Cambio de domicilio social.

Presidente - Raúl Eduardo Abramovich
e. 24/10 Nº 46.402 v. 30/10/95

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de noviembre de 1995 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Reconquista 1056 Piso 12º de Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1995.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Eduardo Rodríguez Llarens
e. 25/10 Nº 46.739 v. 31/10/95

ISABELLO Y RUSSO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de noviembre de 1995 a las 17 horas en Av. Cnel. Roca 3100 de Capital Federal, y a las 18 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/95. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Ratificación, absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
4º) Ratificación de honorarios y remuneraciones al directorio por funciones técnico-administrativas, según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección del síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Tomás Miguel Campodónico
e. 25/10 Nº 46.701 v. 31/10/95

INMOBILIARIA RITZ S. A.
Número en I.G.J.: 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismo por un ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 26/10 Nº 46.873 v. 1/11/95

INDUSTRIAS GUIDI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

11.441. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas, en Cerrito 1320, P. 12 A, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/95.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.

Directora - Juana Castro

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 27/10 Nº 46.988 v. 2/11/95

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 2288

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1995, a las 13 horas, en la sala de sesiones de Talcahuano 650, Planta Baja, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y todo otro documento a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Fijación del número y elección de síndicos y fijación de sus remuneraciones por el ejercicio iniciado el 1/7/95.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Presidente - Ricardo Alberto Estévez Boero

NOTA: Los accionistas que opten por no depositar sus acciones para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 25/10 Nº 24.601 v. 31/10/95

"L"

LEYDEN S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1995, a las 17,30 horas, de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social de calle Anchoris 273, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 t. o. en su artículo 234, inciso 1º y de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración del Ajuste de Capital que surge del Balance cerrado el 30 de junio de 1995.
5º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de las remuneraciones de los Directores que han realizado funciones técnico-administrativas ($ 71.278.-) durante el ejercicio cerrado el 30/6/95, el cual arrojó utilidad. En exceso de $ 66.555.- sobre el límite del 5 % de las utilidades, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 38 iniciado el 1 de julio de 1995.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1995.
10º) Designación del Contador Certificante del Balance del ejercicio Nº 38, iniciado el 1º de julio de 1995.

Presidente

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias a Asamblea, hasta el 10 de noviembre de 1995, en la sede social, calle Anchoris 273, Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, conforme con la exigencia del art. 105 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo certificación de la misma.

e. 25/10 Nº 46.614 v. 31/10/95

"M"

MAXIM S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en La Pampa 865 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, Ley 19.550, por ejercicio cerrado al 30-6-1995, destino resultados y aprobación gestión Directorio y Síndico.
2º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndico (art. 261, Ley 19.550).
3º) Determinación número directores y su elección por un año.
4º) Elección Síndicos titular y suplente.
5º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

Presidente - Alejandro N. Onassis
e. 24/10 Nº 46.507 v. 30/10/95

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria (conforme al artículo 12 del Estatuto Social) en la sede social sita en calle Laprida 1365 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Tratamiento de las conclusiones del informe de auditoría externa solicitada por el Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio conforme al art. 234 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social. Emisión de acciones. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
6º) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.

Directora - Marta Alicia Danieletto
e. 24/10 Nº 46.438 v. 30/10/95

MOÑO AZUL S. A. C. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I. G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 10 de noviembre de 1995, a las 17 horas en la sede social, calle Lavalle 3155, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del Síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio y Síndico. Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios y de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Director - Luis Eduardo García

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 6-11-95, horario de 9 a 18 horas.

e. 24/10 Nº 46.451 v. 30/10/95

MACRO CIAFFONE S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la vigésimocuarta Asamblea General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico N° 24, cerrado el 30 de junio de 1995. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y al Síndico por su gestión.
5°) Destino a dar al ajuste del capital.

Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1° párrafo, de la Ley 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.

e. 25/10 N° 46.637 v. 31/10/95

MARCO POLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
en primera convocatoria o segunda en su caso en el mismo día

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el domicilio social calle José María Sagasta Isla N° 2070 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de las causales del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y la del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Resultado del ejercicio. Estado patrimonial a la fecha, consideración de la pérdida del capital. Disolución y liquidación de la sociedad o eventual recapitalización y aumento del capital por encima de las previsiones estatutarias.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos para un nuevo período o de liquidadores en su caso.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nro. correlativo 1583007.

Presidente - Rodrigo Alfonso Mariano Castillo

e. 25/10 N° 46.592 v. 31/10/95

MAYO S. A. de TRANSPORTE AUTOMOTOR
I.G.J. 18.120

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local sito en la calle Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Tratamiento de resultados no asignados.
3°) Ratificación de remuneraciones percibidas por Directores Titulares en funciones ejecutivas.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Consejeros de Vigilancia titulares y suplentes.

Presidente - Vicente Cirigliano

e. 25/10 N° 46.735 v. 31/10/95

MEDICUS S. A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1995, a las 17 horas, en Maipú 1252, piso 12, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio.ordinario N° 24, cerrado el 30 de junio de 1995 y designación de contador certificante.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
4°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995 y por el período comprendido entre esa fecha y la fecha de la asamblea.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores, Síndico y Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995, aún en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Distribución de utilidades, resultados no asignados. En su caso pago de dividendos en acciones. Reforma de Estatutos.
7°) Gratificaciones.
8°) Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
9°) Fijación de la garantía que deberán prestar los directores elegidos.
10°) Fundación Medicus.

Director - Jorge A. Fiorito

e. 25/10 N° 46.717 v. 31/10/95

MICRO OMNIBUS NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1995.
2°) Elección de Directores a saber: 1 Vocal Suplente, Pro-Secretario Tesorero y Vice-Presidente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Cabo

e. 25/10 N° 46.654 v. 31/10/95

MAPAUXI
S. C. A.
N° Correlativo 283.090

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas en Ugarteche 3178 - 5o. piso "A" Capital, y, en su caso a celebrarse en segunda convocatoria el mismo 13 de noviembre de 1995, a las 12 horas, en Ugarteche 3178 —5o. piso "A"— Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Consideración de las retribuciones al Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
5°) Designación del Administrador de la Sociedad y, consideración de su retribución por el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1995. Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio.

Administrador titular - Mariano Etchebarne Bullrich

e. 26/10 N° 46.800 v. 1/11/95

MAULO
Sociedad Anónima
N° IGJ: 13.548

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 24 de noviembre de 1995 a las 18 horas en Paraná 768 piso 9 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre el último aumento de capital.
3°) Razones por las cuales la publicación del último aviso se realiza un día después del cierre del período de convocatoria.
4°) Documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30.6.95. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de la gestión del Directorio. Retribución al Directorio. Autorización art. 261 Ley 19.550.
5°) Determinación número Directores titulares y suplentes y elección.
6°) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Susana M. Deckert de Mastroianni

e. 26/10 N° 46.916 v. 1/11/95

MADIDAN
S. A.
Insc. I. G. J. N° 1532991

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995 a las 15,00 hs., en la sede social de la calle Montevideo 496, 4° 45 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación, art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Retribución al Directorio por funciones administrativas.

Presidente - Vicente Di Stasi

e. 27/10 N° 47.075 v. 2/11/95

"N"

NOREN-PLAST
S. A.
Número de Registro 12.230

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1995, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del auditor correspondiente al Ejercicio N° 35.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el Ejercicio N° 35.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, suplente y auditor para el ejercicio económico N° 36 (1995-1996).

Presidente - José Rolando Vinciguerra

e. 24/10 N° 46.393 v. 30/10/95

"P"

PAMPAGRO
S. A.

COVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de noviembre de 1995 a las 18 horas, en el local social de la calle Esmeralda 561, Piso 13, of. 162, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 10/10/95 y
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Piperno

e. 24/10 N° 46.518 v. 30/10/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S.A.I.C.
Número de Registro A 42.750

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1995, a las 11.00 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Distribución de las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad que al 31 de diciembre de 1994 se mantienen en cuenta, sin haberse afectado a reserva alguna, y que ascienden a $ 67.905.396,36 (según lo resuelto al tratar el punto 4° de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 1995).

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, Piso 9°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

e. 24/10 N° 46.691 v. 30/10/95

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S. A. (P. A. M. S. A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1995 a las 15.00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y Síndico al 30 de junio de 1995.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de resultados.
8°) Aumento del capital, modificación del valor nominal de las acciones y emisiones de acciones.
9°) Reforma de los artículos: primero, tercero, cuarto, quinto y décimo de los Estatutos.

Buenos Aires, octubre 18 de 1995.

Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día ocho de noviembre de 1995, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

e. 24/10 N° 14.972 v. 30/10/95

PUERTO SECO
S. A. C. I. A. I. F.
I. G. P. J. Nº 30.972

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le acuerda el Estatuto Social, el Presidente de la Sociedad PUERTO SECO S. A. C. I. A. I. F. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas, en la Sede social Guido 2636, 8º Piso de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección del número de Directores por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Martín Blaquier
e. 24/10 Nº 46.556 v. 30/10/95

PROMOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de PROMOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Bolivia 77 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites del Art. 261 Ley 19.550 y tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Síndico - Nardo J. Toyos
e. 25/10 Nº 46.715 v. 31/10/95

PETROLERA PATAGONICA
S. A.
Nº Insc. IGJ 38.947

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1995 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 9 hs. y a las 10 hs. respectivamente en la sede social de la Avda. Dávila 140, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y de la retribución de dichos órganos.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en el ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Presidente - William J. Reynal

NOTA: Para intervenir en la Asamblea de Accionistas deben depositar sus acciones en la sede social hasta tres días antes del señalado para la reunión.
e. 26/10 Nº 46.897 v. 1/11/95

PLATE Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA

Conforme al Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 16 de noviembre de 1995, a las diez horas, en la sede social, Avda. Belgrano 294, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y síndico.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Fijación del número y elección de Directores y síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Alfredo Adolfo Peitiado
e. 26/10 Nº 46.798 v. 1/11/95

PETTINARI METAL
S. A.
Nº de Registro: 12.643

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas de Primera Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 17,30 horas, en su sede social, Pacheco 2467/73, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1995. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución del resultado.
4º) Remuneración al directorio en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, por el desempeño de funciones técnicas.
5º) Designación de un nuevo directorio por un período de tres años.
6º) Destino a dar al ajuste del capital.
7º) Reforma de los estatutos sociales. Aumento del capital social.
8º) Emisión y canje de las acciones ordinarias en circulación.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 27/10 Nº 47.051 v. 2/11/95

PHILA
S. A. I. C. Y F.

CONVOCATORIA

A Asamblea Gral. Ordinaria el 17/11/95, 9 hs. en Maipú 726 - 2º P.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 30/6/95. Aprobación Gestión Directorio y Síndico. Destino resultados.
2º) Determinación número directores y elección por un año.
3º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Presidente - Carlos Prati
e. 27/10 Nº 47.069 v. 2/11/95

PHILCO ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en el local de la calle Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 27/10 Nº 15.091 v. 2/11/95

PIRE-HUE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de PIRE-HUE S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de noviembre a las 18 hrs. en el domicilio social de la calle San Martín 1127 Piso 1º "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Aprobación de la Memoria.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades o Pérdidas.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Nº Inspección Gral. de Justicia 89727
Directorio - José Noguerol
e. 27/10 Nº 47.030 v. 2/11/95

"R"

RIVIERE E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8435 - Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs, en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico nº 38 cerrado el 30-6-95.
3º) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.
e. 25/10 Nº 46.631 v. 31/10/95

ROBINO Y CIA.
BODEGAS Y VIÑEDOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de noviembre de 1995, a las 10 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 39 cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Resultados, su tratamiento.
4º) Determinación del número de Directores, elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Alejandro Squassini
e. 25/10 Nº 46.591 v. 31/10/95

ROMANELLI & MENDIOLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de noviembre de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 647, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de junio de 1995. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de honorarios anticipados al presidente y vicepresidente del Directorio (art. 261 ("in-fine" Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Luis Mendiola

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 25/10 Nº 46.676 v. 31/10/95

RECOVA PRODUCCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995 a las 15 hs. en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Presidente - Raul C. A. Risso
e. 26/10 Nº 46.965 v. 1/11/95

REYNOVO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "REYNOVO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de noviembre de 1995, a las 19,30 horas en primera Convocatoria y a las 20,30 horas en segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Lima 115, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social (artículos 4º y 8º).
Buenos Aires, ... octubre de 1995.
Registro Nº 2.893
Director - Evaristo Bianchini
e. 27/10 Nº 47.011 v. 2/11/95

"S"

SAETA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 3176

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1995 a las 12 horas en la calle Llavallol 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 y aplicación de los

Resultados No Asignados. Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
2°) Consideración de honorarios al Directorio.
3°) Consideración del pago de honorarios anticipados para el próximo ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 24/10 Nº 46.558 v. 30/10/95

SABELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485, 2° "E" de Capital Federal, el día 20 de noviembre de 1995 en 1° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Razones por las cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4°) Honorarios de directores.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Carlos A. F. Golemme
e. 25/10 Nº 14.988 v. 31/10/95

SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SISTEMAS ELECTRONICOS DE REGISTRACION S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Gorriti 4686, Capital Federal para el día 14 de noviembre de 1995 a las 18.30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995,
2°) Distribución de utilidades del ejercicio y retribución al Directorio y Sindicatura,
3°) Aprobación de la gestión del Síndico y elección de Síndico Titular y Suplente,
4°) Elección de Presidente y Vicepresidente,
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Eduardo Prodan
e. 25/10 Nº 46.683 v. 31/10/95

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 1995 en la sede social sita en la calle Virrey Avilés 2929 Capital Federal en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente a los efectos de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la actualización de los valores de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° (1ro.) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1995. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio y Síndico de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración del Resultado acumulado.
4°) Designación de un Director en reemplazo del Señor Tito A. Protti.
5°) Fijación, número y elección de Directores suplentes.
6°) Elección de Síndico titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Ferreyra
e. 25/10 Nº 46.630 v. 31/10/95

SPADARO
S. A.
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 17.757

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en la sede social sita en Avda. Belgrano 687, piso 3°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Elección de los miembros del Directorio.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5°) Remuneración de los miembros del Directorio que ejercen funciones técnico administrativas por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Autorización a los Directores que ejercen funciones técnico administrativas, para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social iniciado el 1° de julio de 1995. Su eventual fijación por encima del límite previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Remuneración de la Sindicatura.
8°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
9°) Destino de los Resultados No Asignados.
10°) Disolución Parcial. Reducción de Capital. Modificación del Estatuto Social en sus partes pertinentes.
Presidente - Agustín Spadaro
e. 25/10 Nº 15.004 v. 31/10/95

SPEDROG CAILLON
S. A. I. C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1995, a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.
Presidente - Alberto J. Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.
e. 25/10 Nº 46.580 v. 31/10/95

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital, el día 21 de noviembre de 1995 a las 20.30 en primera convocatoria, y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550.
3°) Designación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección.
Presidente - José Alberto Torri
e. 26/10 Nº 46.831 v. 1/11/95

SYNCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 12.475 L. 112. Tomo A de SA. Convócase a los Señores Accionistas de SYNCO S.A.I.C., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 13 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en su sede social Florida 622, piso 6° Of. 24 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea de Accionistas.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Aumento del capital social a $ 400.000 a suscribir en el acto de la Asamblea y a integrar antes del 5 de noviembre de 1995.
4°) Venta de la planta en forma simple o con pacto de retroventa o cualquier otra negociación destinada a obtener los fondos necesarios para el desenvolvimiento de la firma.
Presidente - Alejandro Alberto Orezzoli

NOTAS: 1) Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones, en la sede social Florida 622, piso 6° Of. 24, Capital Federal, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
2) Cualquier presentación, pedido o reclamo, se deberá practicar en el domicilio arriba indicado.
e. 26/10 Nº 46.782 v. 1/11/95

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SAN SALVADOR S.A.I.C.F. y A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 1995, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 15,30 horas, en la sede social sita en la calle Neuquén 1959, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Adecuación de la sociedad al régimen de la Ley 19.550 y consecuente modificación de todos los artículos del estatuto social vigente.
3°) Aumento del capital por capitalización de reservas y suscripción de nuevas acciones.
4°) Suspensión de la sindicatura.
5°) Caducidad de mandatos y designación de nuevos directores.
6°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Srta. Síndico, Contadora.
Contador-Síndica - María Josefa C. Brancos
e. 27/10 Nº 47.086 v. 2/10/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A.",
hoy
CONFIN
S. A.
Reg. Nº IGJ: 4671

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5°, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Asignación de honorarios a Directores.
4°) Determinación del honorario del Síndico.
5°) Distribución de dividendos en efectivo y destino del saldo de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Carlos M. Díaz
e. 27/10 Nº 46.999 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASE B - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase B (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero, Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificación de los resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994, en relación a los siguientes puntos: a) Reducción del capital representado por acciones "clase B", llevándolo de $ 620.000 a $ 200.000, mediante el reintegro del valor libro de 420.000 acciones, cancelándose los títulos representativos. Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nueva pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones.
3°) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17 - y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 85 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASE A - CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Especial de acciones clase A (art. 250 L.S.C.) para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 17 horas con 45 minutos y en segunda, para el mismo día a las 18 horas con 45 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994, en relación a los siguientes puntos: a) Aumento del capital representado por acciones "clase A", llevándolo de $ 930.000 a $ 980.000, mediante la capitalización de $ 50.000 del aporte irrevocable realizado por los accionistas de la clase A, emitiéndose 50.000 acciones de dicha clase Reforma consecuente del art. 4 del estatuto. B) Reforma del art. 14 del estatuto social, fijando nuevas pautas para determinar el número de directores a elegir por cada clase de acciones. C) Reforma del art. 13 del Reglamento Interno reduciendo a por lo menos un director titular y un suplente la representación de los accionistas de la clase A de las llamadas provincias promotoras.
3°) Supresión de la división de las acciones en "clase A" y "clase B", unificando todas las acciones en una única clase. Reforma consecuente del estatuto en sus arts. 4, 11, 12, 14 y 17, y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 Nº 82 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria

para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas con 30 minutos y en segunda, para el mismo día a las 20 horas con 30 minutos, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Resolución de apelaciones realizada por accionistas por sanción según art. 7 del Reglamento Interno.
3°) Modificación del Estatuto —art. 6— y el Reglamento interno —art. 8— sobre requisitos para ser socio.
4°) Modificación del Estatuto —arts. 4, 11, 12, 14 y 17— con el fin de unificar las clases de acciones y en cualquier otro que haga mención o se refiera expresa o tácitamente a las clases de acciones que se suprimen.
5°) Modificación del Estatuto —art. 3— ampliación del objetivo social —producción de películas—.
6°) Consideración de las modificaciones realizadas por el Directorio al Reglamento Interno.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 N° 84 v. 2/11/95

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. N° 1139 Libro 112, tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1995 en el Auditorio Centro Costa Salguero - Av. Costanera Norte y Salguero —Buenos Aires—, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda, para el mismo día a las 20 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de la documentación referente al Ejercicio número tres (N° 3) finalizado el 30/6/95, según art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.
3°) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
Presidente - Jorge Fernández Viña
e. 27/10 N° 81 v. 2/11/95

"T"

TRANSPORTES POMPEYA CISA
Registro N° 15.231

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas (art. 235 LSC) para el día 10 de noviembre de 1995, a las 20.00 hs. en la sede social Echauri N° 1567, esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
2°) Corrección de relación de cambio de acciones establecida en punto 2 de convenio de fusión por incorporación a Dota S. A. de Transporte Automotor, ratificándose su aprobación por Asamblea del 29-4-94. Roberto Domínguez. Pte. de Dota S. A. de Transporte Automotor (Soc. Incorporante Art. 84 in fine Ley 19.550). Segunda Convocatoria.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 24/10 N° 46.514 v. 30/10/95

TRICENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a TRICENTRO S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 1995, en el local de la calle Migueletes 868, Capital Federal, en primera convocatoria a las 8.30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903.
4°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Bernardo R. Friedman
e. 24/10 N° 46.492 v. 30/10/95

TITAXI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TITAXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 1995, a las 18,30 horas en la calle Defensa 819 de Capital Federal, y para el supuesto de fracasar esta, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 horas en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos al que se refiere el Art. N° 234, inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/94.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de las remuneraciones a pagar al Directorio.
5°) Elección de integrantes del Directorio.
6°) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
7°) Consideración de la disposición de Bienes de Uso de la sociedad.
8°) Consideración de la demanda laboral efectuadas en contra de la sociedad. Inscripción I.G.J. N° 11644 del libro 114 Tomo S.A.
Presidente- Morteo Luisa del Rocio
e. 25/10 N° 46.579 v. 31/10/95

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. N° 1.595.718

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. Costanera Norte s/n y Salguero (Zona Portuaria), Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2°) Otorgamiento de garantías reales (Art. 13 inc. 1 de los Estatutos Sociales).
Vicepresidente - Alejandro Iachetti

NOTA: Para poder concurrir a la reunión los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la sede social, Maipú 1300, piso 10°, Cap. Fed.
e. 26/10 N° 46.956 v. 1/11/95

"V"

VIMETALSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 102.430. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1995, a las 16 horas, en la sede social sita en Avda. Belgrano 687, piso 3°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Remuneración de los miembros del Directorio que ejercen funciones técnico-administrativas por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995. Su fijación por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4°) Autorización a los directores que ejercen funciones técnico-administrativas, para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el ejercicio social iniciado el 1° de julio de 1995. Su eventual fijación por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Agustín Sparado
e. 24/10 N° 79 v. 30/10/95

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de WRIGHT S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 1995, a las 10:00 horas, en el local de Avda. de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995;
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
4°) Remuneración de directores (art. 261, ley 19.550);
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente.
Vicepresidente - V. A. Stagnaro
e. 27/10 N° 15.122 v. 2/11/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu N° 31, Cap. Fed. avisan que Establecimiento Rolón S.R.L., con domicilio en la calle Aguirre N° 1137, P.B., venden a Hugo Roberto Gobelli, domiciliado en la Avda. Pedro Goyena N° 1526, Cap. Fed., el Negocio de "(500202) elab. de Productos de Panadería con venta directa al público, (602050) Com. Min. Elab. y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros y Grill", sito en la calle AGUIRRE N° 1137, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/10 N° 46.948 v. 1/11/95

"B"

Por cinco días Ricardo Suppa, martillero público, comunica que Teodoro Yacoubian, vendió al Sr. Jorge Fernández, su negocio de Café-Bar-Restaurante sito en BOLIVAR 384, libre de deuda y gravamen. El comprador toma a cargo con la antigüedad existente de Amado Almirón-Roque Ruiz y Angel Juárez. Reclamos de ley Florida 537, 1er. Piso, Local 428, sus domicilios. El vendedor se domicilia en Bolívar 384 y el comprador en Piedras 550, Capital, respectivamente.
e. 24/10 N° 46.498 v. 30/10/95

"C"

María Carola Fernández, abogada, con domicilio en Uruguay 469, 9° Piso, Capital Federal, avisa que María Dolores Cano de Aguilar, con domicilio en América 175, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, transfiere a La Fourmi S.R.L. domiciliada en Córdoba 652, 7° Piso C, Capital Federal, el fondo de comercio de la Agencia de Turismo denominada Cigale, domiciliada en CORDOBA 652, 7° Piso, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de ley en Uruguay 469, 9° Piso, Capital Federal.
e. 24/10 N° 24.497 v. 30/10/95

Se comunica que Villa Borghese S.R.L. representada por su socio gerente María del Carmen Alvarez Cabrera, con domicilio en Chile 1433, P.B. B Cap. Fed., transfiere su negocio de comercio minorista de artículos de iluminación y del hogar, personales y para regalo, bazar, platería y cristalería, sito en la calle CHILE 1431, Capital Federal, a Alberto Varela con domicilio en Boedo 364, 9° A, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.
e. 26/10 N° 46.786 v. 1/11/95

Fernando V. Bauleo, abogado, con domicilio en Talcahuano 1071 9° "G" Capital, hace saber que en la publicación N° 44.351 del 5/10 al 11/10/95 deslizose un error: donde dice: Castro 1886 debe decir: CASTRO 1846 Capital. Domicilio de ley Talcahuano 1071 9° G Capital.
e. 27/10 N° 24.788 v. 2/11/95

"E"

Se comunica que Industrias Vel S.R.L. con domicilio en la calle Echeandía 4288 transfiere a América Autopiezas S.A. con domicilio en la calle Remedios 4476 el local sito en la calle ECHEANDIA 4286/88 PB, PA, EP, 2 EP que funciona en el rubro: 502.241 taller de soldadura autógena y eléctrica 503.100 repar. de automóv., excepto repar. de carrocerías y rectificación de motores, taller de repar. y carga de acumuladores, repar. armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles. 603305 Com. Min. de accesorios para automotores. Autorizado por Exp. 31954/90. Reclamos por ley, misma dirección.
e. 26/10 N° 46.869 v. 1/11/95

"G"

El doctor Telmo Iván Arn, abogado, T 23, F. 387, Cuit 23-05928692-08 domiciliado en Echeverría 451, Vicente López (BA); hace saber que: Andrea Karina Urtasun DNI 21.982.160; Alejandra Francisca Iellimo y Marcela Michetti, todas domiciliadas en Nicasio Oroño 1526 de Capital Federal, venden, ceden y transfieren a la Profesora Ramona Delia Martínez LC 1.498.778, domiciliada en San José 749, Muñiz (BA) el fondo de comercio del establecimiento comercial educativo denominado Mi Jardín, sito en GUARDIA VIEJA 3889 de Capital Federal, cuyo ramo es el de jardín maternal y de infantes. La transferencia se realiza libre de toda deuda, tasas, impuestos y/o gravámenes que se adeudaren por cualquier concepto. Reclamos de ley en Guardia Vieja 3889, Capital Federal será atendido por la Profesora María Helena Palma Parodi.
e. 25/10 N° 24.600 v. 31/10/95

"I"

Negri Roberto Arnaldo, con domicilio en la calle Luzuriaga 1446 Cap. Fed. transfiere a Droguería Montes de Oca S.R.L., con domicilio en la calle Iriarte 1661 Cap. Fed., su negocio de: Comercio mayorista y minorista: venta de artículos de tocador, perfumería y limpieza. Depósito y venta por mayor y menor de drogas especialidades medicinales, herboristería y accesorios para farmacia. Sito en la calle IRIARTE N° 1659/61 P.B. y 1° Piso Capital Federal. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 27/10 N° 47.087 v. 2/11/95

"P"

Banor S.R.L., con domicilio en Peña 2495 - Capital, representada por sus gerentes, María Isabel Monfort Fernández D.N.I. 92.353.704 y Domingo Alvarez Casanova, D.N.I. 92.402.123, avisan que venden a favor de Piria S.R.L., con domicilio en Pueyrredón 1907 - Capital, representada por sus gerentes, Istepan Hacinlioglu, D.N.I. 18.590.444 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, el negocio de pizzería y café bar, sito en PEÑA 2495 - Capital. Reclamos de ley en Paraná 439 - 1 - 5 - Capital Federal.
e. 27/10 N° 47.008 v. 2/11/95

"R"

Se avisa que Poli Parking S.R.L. domiciliada en Corrientes 5943 2° D, Capital Federal, transfiere su local sito en RIOBAMBA 330, Capital

Federal, cuyo rubro es Playa de Estacionamiento, a la firma Ierevan S. A. con domicilio en Corrientes 5943, 2º D, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley a Corrientes 5943 2º D.

e. 24/10 Nº 56.993 v. 30/10/95

"S"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Antonio Lemos con domicilio en Matheu Nº 31, Cap. Fed. vende a Manuel Vázquez, domiciliado en Solís Nº 482, Cap. Fed. el cincuenta por ciento (50%), haciéndose cargo el comprador del Activo y Pasivo del Negocio de "(500202) Elab. de Productos de Panadería con venta Directa al Público,(601005) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601010) Com. Min. de Bebida en General Envasadas, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración)", sito en la calle SOLIS Nº 482/84, Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/10 Nº 46. 952 v. 1/11/95

Pedrouzo & Cía representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115, Capital avisa: el Sr. Alberto Adrian Lamberti domiciliado en Touring Club Nº 1868 de la Localidad de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires y la Sra. Ramona Luisa Benítez domiciliada en la calle 383 Nº 4717, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, venden a los Sres. Fabian Mangione y Ricardo José Romero Lamas ambos domiciliados en Av. Directorio Nº 1369 Cap. Fed., su negocio Garaje Comercial, sito en SUAREZ Nº 1119, Capital Federal, libre deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 26/10 Nº 46.937 v. 1/11/95

"V"

Eduardo Palais, domicilio Velazco 802, Capital vende el Maxiquiosco sito en VELAZCO 802, Capital a Rosa Amelia Diaz y Alberto Gregorio Varde, domicilio Juan B. Justo 2924, 1º A, Capital. Reclamos de ley: Velazco 802, C. F.

e. 25/10 Nº 46.593 v. 31/10/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIPHER
S. A.

COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM
S. A.

En cumplimiento art. 83 Ley 19.550 se comunica que las sociedades CIPHER S.A., inscripta en el Reg. Público Comercio el 20-3-1995 bajo el nº 2265 Lº 116 Tº A de sociedades anónimas, con domicilio en Cerrito 146 Piso 2º, Capital Federal y COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio 29-8-1980 bajo el nº 3604 Lº 92 Tº A de sociedades anónimas, con domicilio en Cerrito 146 Piso 2º, Capital Federal, suscribieron el 11 de septiembre de 1995 el compromiso previo de fusión, por el cual se fusionaron ambas sociedades, siendo la sociedad CIPHER S.A., sociedad incorporante. La consolidación de los patrimonios se realizó conforme Balances Generales de las sociedades al 30 de junio de 1995, establecida como fecha de fusión, haciéndose cargo la sociedad incorporante del activo y pasivo de la sociedad absorbida "COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A., la que se disuelve sin liquidación. Las asambleas Generales de Accionistas celebradas el 22 de septiembre de 1995 en ambas sociedades, aprobaron la fusión y los Balances Generales al 30 de junio de 1995. La sociedad incorporante aumentó el capital social a $ 150.000.- y cambió la denominación por la de "SYSCOM & CIPHER S.A." CIPHER S.A.: Activo $ 392.092,97, Pasivo $ 332.680,32, Patrimonio Neto $ 59.412,65; COMPUTACION Y SISTEMAS SYSCOM S.A.; Activo $ 383.108,32; Pasivo $ 281.073,09; Patrimonio Neto $ 102.035,23.- No existen socios recedentes. Oposiciones: Cerrito 146 Piso 2º - Capital.

Presidente - Gerardo Anibal Zir
e. 27/10 Nº 47.105 v. 31/10/95

"L"

LEIKE
S. A.
Nº Registro Inspección de Justicia:
Nº 51.218

El Directorio de LEIKE S.A. hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad la resolución asamblearia adoptada al deliberarse sobre el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/9/1995, la cual ha dispuesto el canje de los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. El Reglamento para hacer efectivo tal canje es el siguiente: 1) Los Sres. Accionistas deberán presentarse dentro de los veinte (20) días hábiles de vencido el plazo de la presente publicación en la sede social sita en la Avda. Asamblea Nº 679/81 de esta ciudad en el horario de 10.00 hasta 12.00 hs. con los títulos originales de acciones ordinarias nominativas que obren en su poder; 2) Los títulos originales de acciones nominativas serán canjeados en ese mismo acto por títulos representativos de acciones ordinarias al portador por similares valores, de modo tal que no existan fracciones de acciones sobrantes; 3) Vencido el plazo indicado en el inciso 1), los títulos actualmente en circulación quedarán sin efecto ni valor alguno hasta tanto se efectúe su canje; 4) Queda absolutamente prohibido el canje de títulos viejos por títulos nuevos, si el interesado no deposita previamente en la sede social los títulos obrantes en su poder; 5) Los títulos no canjeados por los interesados en el plazo indicado en el inc. 1) deberán ser depositados por la sociedad en el BANCO DE VALORES S.A. o entidad similar. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - Rafael Kaminsky
e. 25/10 Nº 24.521 v. 31/10/95

LIBSON
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1988 resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 30.000.- y emitir la totalidad del aumento, es decir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal un austral cada una, habiéndose ejercido el derecho de preferencia en el mismo acto. Insc. Nro. 41267.

Presidente - Enrique Libson
e. 26/10 Nº 46.767 v. 30/10/95

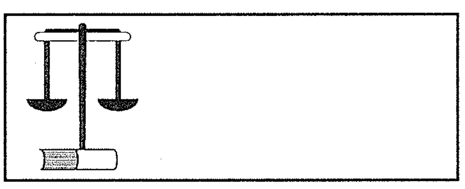
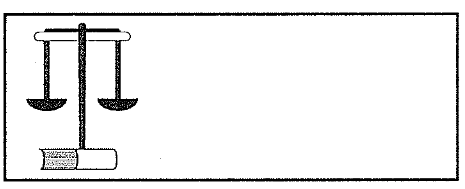
"M"

MIGUEL BERARDI
S. A.
Nº Registro Inspección de Justicia:
Nº 26.744

El Directorio de MIGUEL BERARDI S.A. hace saber a los Sres. Accionistas de la sociedad la resolución asamblearia adoptada al deliberarse sobre el punto séptimo del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 6/9/1995, la cual ha dispuesto el canje de los títulos representativos de acciones nominativas actualmente en circulación por títulos representativos de acciones al portador. El Reglamento para hacer efectivo tal canje es el siguiente: 1) Los Sres. Accionistas deberán presentarse dentro de los veinte (20) días hábiles de vencido el plazo de la presente publicación en la sede social sita en la Avda. Asamblea Nº 679/81 de esta ciudad en el horario de 10.00 hasta 12.00 hs. con los títulos originales de acciones ordinarias nominativas que obren en su poder; 2) Los títulos originales de acciones nominativas serán canjeados en ese mismo acto por títulos representativos de acciones ordinarias al portador por similares valores, de modo tal que no existan fracciones de acciones sobrantes; 3) Vencido el plazo indicado en el inciso 1), los títulos actualmente en circulación quedarán sin efecto ni valor alguno hasta tanto se efectúe su canje; 4) Queda absolutamente prohibido el canje de títulos viejos por títulos nuevos, si el interesado no deposita previamente en la sede social los títulos obrantes en su poder; 5) Los títulos no canjeados por los interesados en el plazo indicado en el inc. 1) deberán ser depositados por la sociedad en el Banco de Valores S.A. o entidad similar. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.

Presidente - José Rolando Tosti
e. 25/10 Nº 24.520 v. 31/10/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 1

Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, de San Martín, sito en Villate 2121, Olivos, cita y emplaza a HECTOR ORLANDO PADILLA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal dentro de las 24 hs. contadas a partir de la última publicación, con el objeto de ponerse a derecho en la causa Nº 132, del registro de la Secretaría Unica a mi cargo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Pablo Noceti, secretario.

e. 27/10 Nº 6801 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder al ausente FEDERICO GERARDO LÜDDEN, en autos: "LÜDDEN FEDERICO GERARDO s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 27/10 Nº 6802 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita y emplaza a don HECTOR CABRERA para que dentro del plazo de diez días tome intervención en los autos caratulados: "BERRO, JUAN JOSE c/CABRERA HECTOR y otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar defensor oficial de pobres y ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.

e. 27/10 Nº 47.027 v. 30/10/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE VERDAGUER y de AMELIA MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 24.633 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMADO HUSSEIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 24.718 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CAVAGNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/10 Nº 46.939 v. 31/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días al ausente PANTALEON DANIEL ORFANO JONS, en autos: "ORFANO JONS PANTALEON DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá ser publicado por tres días sucesivos en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de setiembre de 1995.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 27/10 Nº 6803 v. 31/10/95

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE REDA. El presente edicto deberá publicarse durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/10 al 20/10/95

e. 26/10 Nº 45.538 v. 30/10/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a RICARDO ANTONIO DE BIASE para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "DE BIASE, RICARDO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 27/10 Nº 6804 v. 31/10/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO BAO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 27/10 Nº 6805 v. 31/10/95

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARTIN SALVADOR FALCON, por el término de sesenta días, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "FALCON, MARTIN SALVADOR s/Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321". Publíquese por el término de tres días en forma gratuita, de acuerdo art. 5 Ley 24.321.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 27/10 Nº 6806 v. 31/10/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO LUCAS ORFANO JONS, en los autos: "ORFANO JONS GUILLERMO LUCAS s/Ausencia por Desaparición forzada", a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321).

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/10 Nº 6807 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA MARIA PARGAS, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de declarar la ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/10 Nº 6808 v. 31/10/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, de Capital

Federal, cita a MIRTHA GRACIELA VILLAFAÑE DE RICCI para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "GARCIA, SUSANA M. y Otro c/RICCI, JUAN CARLOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por 2 días en "Boletín Oficial" y "Página 12".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 27/10 Nº 24.807 v. 30/10/95

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 del Dr. Rodolfo Victoriano Arata cita y emplaza por 60 (sesenta) días al señor NORBERTO LUIS PIÑEIRO, para que comparezca en los autos caratulados "PIÑEIRO, NORBERTO LUIS s/Ausencia por desaparición forzosa", en trámite por ante el presente juzgado, Secretaría Unica, conforme lo dispuesto por el artículo 5º de la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Firmado: Marisa Sandra Sorini.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 26/10 Nº 6768 v. 30/10/95

Nº 48

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 48 sito en Uruguay 714 3º piso, en autos caratulados "GARRAMONE DANIEL FAUSTO s/Ausencia por desaparición forzada, cita a DANIEL FAUSTO GARRAMONE, a efectos de que comparezca a tomar intervención en estos actuados dentro de los 30 días de esta publicación. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1995. Atento lo dispuesto Art. 5º de la Ley 24.321, publíquese por 3 días sucesivos en el Boletín Oficial, la citación del desaparecido.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 27/10 Nº 6809 v. 31/10/95

Nº 58

El Juzgado Civil Nº 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a BEATRIZ CAROLINA CARBONELL para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CARBONELL BEATRIZ CAROLINA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/10 Nº 6810 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Doctor L. M. Gaibrois, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, en los autos caratulados "PEREZ LAMAS, FELIX c/CEBRELLI, ROBERTO s/Daños y Perjuicios" cita al señor ORLANDO ARREGUI por el término de 10 días, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 27/10 Nº 47.102 v. 30/10/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Delia E. de Osores, cita al señor MIGUEL HORACIO LUCAS BENSENY, en los autos caratulados: "FERROCARRILES ARGENTINOS c/BENSENY MIGUEL HORACIO LUCAS s/Sumario", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Este edicto deberá ser publicado por el plazo de dos (2) días en el "Boletín Oficial". Vicente D. Saravia Patrón-Juez Civil.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1995.
Enrique César Virto, secretario.
e. 27/10 Nº 47.039 v. 30/10/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO CAPDEVILA GARAY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/10 al 17/10/95.
e. 26/10 Nº 23.543 v. 30/10/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 de la Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 2º, cita a LUIS JOSE BOTTAZZI, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "CESARINI, MARCELINO VICTORIO y Otra c/BOTTAZZI, LUIS JOSE s/Posesión Veinteañal" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.757 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don DOMINGO ENRIQUE TONONI y doña ANGELA EMILIA SPOTORNO. El presente edicto deberá ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 21 de septiembre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/10 al 12/10/95.
e. 27/10 Nº 23.297 v. 31/10/95

Nº 74

El Juzgado Nacional Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MIGUEL ARROYO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1995.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/95.
e. 27/10 Nº 21.994 v. 31/10/94

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Alsina 1418, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN OMAR PEREDO, en los autos "ASOCIACION MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PEREDO, RUBEN OMAR s/Daños y Perjuicios" para que en el plazo de doce días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.777 v. 30/10/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FIDELA MUSTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/10 al 20/10/95.
e. 27/10 Nº 45.517 v. 31/10/95

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Cármen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando Pablo Christello, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a INES ADRIANA COBO, D.N.I. 7.267.871, para que comparezca en los autos caratulados "COBO INES ADRIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en forma gratuita por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 27/10 Nº 6811 v. 31/10/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica; cita y emplaza a IRMA LLEBEILI, CELIA ELENA LLEBEILI, NORMA BEATRIZ CHELPA y ELENA ISABEL BARBAGALLO, por el término de sesenta días, para que se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "LLEBEILI IRMA Y LLEBEILI CELIA ELENA y Otros s/Ausencia por Desaparición Forzada. Ley 24.321. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de tres días, en forma gratuita, de acuerdo art. 5 L. 24.321.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1995.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 27/10 Nº 6812 v. 31/10/95

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARGARITA GARCIA DE BOTINDARI por el plazo de 30 días a los efectos que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/95.
e. 26/10 Nº 20.364 v. 30/10/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a LEONOR ROSARIO LANDABURU para que comparezca a estar a derecho en los autos "LANDABURU LEONOR ROSARIO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 27/10 Nº 6813 v. 31/10/95

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, en los autos "WECHSLER, IRENE DIANA s/Desaparición Forzada", cita a IRENE DIANA WECHSLER, a fin de que comparezca en autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (arts. 5º y 6º de la ley 24.321). Publíquese por tres días. El presente edicto se deberá publicar en forma gratuita según lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 27/10 Nº 6814 v. 31/10/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO OSCAR GARCIA GASTELU para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GARCIA GASTELU, HORACIO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 27/10 Nº 6815 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Avenida Callao Nº 635 piso quinto, hace saber a MARIO OSVALDO MOZZETTI y a MARIA PRIETO DE MOZZETTI, la siguiente resolución judicial "Buenos Aires, 6 de febrero de 1992. I) Agréguese. II) Téngase presente a sus efectos y hágase saber la renuncia al mandato. Intímese al mandante para que dentro de diez días comparezca, por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención (artículo 53 inc. 2º del Código Procesal). Notifíquese personalmente o por cédula en los domicilios reales de los interesados. Firmado Doctor Miguel Angel Lamelga. Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
María Clara Lapache, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.851 v. 30/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/BARIMBOIN NATALIO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado, NATALIO BARIMBOIM para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.810 v. 30/10/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/LA FORESTA ZAMBIANCHI Y CIA. S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados, GRACIELA ALICIA ZAMBIANCHI y RODOLFO ZAMBIANCHI para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/10 Nº 24.808 v. 30/10/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

El Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a GREGORIO SILVA, argentino, soltero, changarín, D.N.I. Nº 11.988.131, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones e incendio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1995.
Carlos D. Scagliotti, secretario.
e. 26/10 Nº 6790 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente a SANDRA FABIANA REBUFFO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 25.889/95, caratulada "N.N. s/Defraudación; Imp.: Badens, Daniel Armando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 23 de octubre de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 26/10 Nº 6869 v. 1/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por tres días a partir de la primera publicación de la presente a JUAN CARLOS SALAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 24/10 Nº 6799 v. 30/10/95

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Julio

Baños, Secretaría Nº 124 a mi cargo, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MATIAS ORCOYEN BRAUN —DNI Nº 14.014.081 y C.I. Nº 5.938.103—, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 46.736 que se instruye en su contra, por denuncia de Miguel María Horn, en orden al delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 23/10/95.
e. 25/10 Nº 6762 v. 31/10/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa nº 21.185/95 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIEL GUSTAVO TENAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 26/10 Nº 6834 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, Mario Villar cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO FORSTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.
Mario Alberto Villar, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/10 al 13/10/95.
e. 25/10 Nº 6763 v. 31/10/95

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN DOMINGUEZ BAZQUEZ NIZ (D.N.I. Nº 10.398.436), ///nos Aires, de septiembre de 1995. Atento lo informado precedentemente, y no habiendo podido JUAN DOMINGUEZ BAZQUEZ NIZ hacer uso del derecho que le confiere el art. 73 del C.P.P.N., citeselo a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) para dentro del tercer día, en la causa Nº 3252, caratulada: "ZAPRAM S.A. s/Ley 23.771". Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 1995.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/10 al 6/10/95 y del 9/10 al 13/10/95.
e. 26/10 Nº 6501 v. 1/11/95

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos 2691 "GUILIANI, ADOLFO REMIGIO" s/Infracción a la Ley 23.737" ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 21 de junio de 1995, del Tribunal Oral Federal Nº 5 de Capital Federal, en causa Nº 45, por el cual se condena a JAVIER SILVIO HERRERA, a la pena de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser autor del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización. Fdo. Guillermo Andres Gordo, Leopoldo Oscar Bruglia, Guillermo Federico Madueño, jueces del Tribunal Oral Federal Nº 5. Ante mí: Martín Schwab, secretario.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Mónica P. Bistolfi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/95.
e. 27/10 Nº 6681 v. 2/11/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, piso 1, de Capital Federal, en los autos Nº 392/S "PEREIRA, HORACIO JULIO s/Art. 302 del C.P.", ha dictado la siguiente resolución : "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de junio de 1995 mediante el cual se condena a HORACIO JULIO PEREIRA, como autor penalmente responsable del delito de libramiento de cheque sin suficiente provisión de fondos ni autorización para girar en descubierto en relación al cartular Nº 3.542.166, perteneciente a la cuenta corriente Nº 035-001.697-7 del Banco de Crédito Argentino, a las siguientes penas: a) seis meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, y B) un año y seis meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en los terceros (artículos 26, 40, 41, 45 y 302 inc. 1º del Código Penal).
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 27/10 Nº 6830 v. 2/11/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 49.600 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS ENRIQUE ORTIZ MORENO, peruano, de 35 años de edad, nacido en Lima el 30 de junio de 1960, hijo de Enrique Ortiz y de Gloria Moreno, soltero, changarín, Pasaporte Nº 9570622 de Lima, Perú, con último domicilio real en General Urquiza 1117, Habitación "26", Hotel "Coruña", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 1995. ... emplácese al imputado LUIS ENRIQUE ORTIZ MORENO por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 24/10 Nº 6733 v. 30/10/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 50.010 seguida por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a MANUEL de JESUS ACUÑA, argentino, de 59 años de edad, casado, chofer, DNI 7.108.308, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real en Bartolomé Mitre 2777, Piso 9º, Dto. A, de la Capital Federal, por el término de 3 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 1995... emplácese al imputado MANUEL de JESUS ACUÑA por el término de 3 días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/10 Nº 6734 v. 30/10/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 47.963 seguida por el delito de lesiones culposas, art. 94 del Código Penal, cita y emplaza a OSVALDO TORRICO, boliviano, de 34 años de edad, casado, DNI 92.554.317, de quien se ignoran otros datos filiatorios, con último domicilio real en Barrio Mariano Acosta, Edificio 8, Piso 2º, Dto. G, de la Capital Federal, por el término de 3 días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 1995... emplácese al imputado OSVALDO TORRICO por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 24/10 Nº 6735 v. 30/10/95

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RODOLFO COLAONE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.563 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6757 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GOLDIN J. FARROÑAY HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa 37.017 que se le sigue por Lesiones —art. 92 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6758 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LIA PATRICIA MODICA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.275 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6759 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CHOI BYONG WOON que comparezca a estar a derecho en la causa 32.094 que se le sigue por Lesiones Culposas —art. 94 C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6760 v. 31/10/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SINOPOLI, JORGE DANIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.067 que se le sigue por art. 94 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/10 Nº 6761 v. 31/10/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN CARLOS ANCE a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 5401, caratulada: ANCE, JUAN CARLOS por lesiones culposas (Art. 94 del C.P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. en los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 313, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 13 de octubre de 1995.- ... Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a Juan Carlos Ance, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día a contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N). — Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Juan José Baric, secretario.
e. 26/10 Nº 6771 v. 1/11/95

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 332 de esta Ciudad, en relación a la causa 857 seguida contra MANUELA ASUNCION ACEVEDO por tentativa de hurto, que tramita ante la Secretaría Nº 81, a cargo del Dr. Walter José Candela, ...emplaza a MANUELA ASUNCION ACEVEDO para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1995.
Walter José Candela, secretario.
e. 27/10 Nº 6832 v. 2/11/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría nº 12, del Dr. Guillermo J. Moreno, sito en Paraná 386, 4º piso. Hace saber a CONGLIARQ S.R.L., que en el juicio caratulado "EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS c/CONGLIARQ S.R.L. s/Cumplimiento de Contrato", ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, 27 de febrero de 1995...proveyendo lo solicitado y de conformidad con lo que establece el art. 343 del C.P.N., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín (arts. 146 y 147 C.P.N.), citando y emplazando a la demandada a estar a derecho en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Fdo. José Luis Tresguerras. Juez Federal. P.A.S. Se deja constancia que el presente edicto será publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Guillermo Julio Moreno, secretario.
e. 27/10 Nº 47.041 v. 30/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a RAUL ALEJANDRO BERMUDEZ, hijo de Raúl y de Elena Techera, a presentarse a estar a derecho en la causa nº 45.608 seguida a su respecto por infracción al artículo 286 del Código Penal, dentro de las 72 horas de realizada la última publicación, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 6800 v. 30/10/95

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días, a partir desde la última publicación del presente a RAQUEL PROCOCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inserción de declaraciones falsas en documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 6736 v. 30/10/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días, a partir desde la última publicación del presente a NORMA M. BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inserción de declara-

ciones falsas en documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 24/10 Nº 6737 v. 30/10/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 de Alejandro Roberto Montone, notifica a MARIA LIDIA GARAY "...///nos Aires, 11 de octubre de 1995... ante la incomparecencia de la Sra. MARIA LIDIA GARAY, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría 24.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 24/10 Nº 6738 v. 30/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ANTONIO MARIO LOGIURATO, "... //nos. Aires, 11 de setiembre de 1995 ... AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1 - SOBRESEER a ANTONIO MARIO LOGIURATO ..., cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 4º del C.P.P.) //nos. Aires, 15 de setiembre de 1995 ... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 27/29, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N." Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle uno de oficio.- Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante Mí: Alejandro Roberto Montone, secretario.
Secretaría 24, 11 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 25/10 Nº 6765 v. 31/10/95

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ARIEL REGINA, "...///nos Aires, 13 de octubre de 1995... para citar ante los estrados de este Tribunal a que preste declaración indagatoria a ARIEL REGINA, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber que podrá concurrir acompañado por un abogado de su confianza. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mí; Alejandro Roberto Montone, Secretario.
Secretaría 24, 13 de octubre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario.
e. 26/10 Nº 6791 v. 1/11/95

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Conforme lo dispuesto por el artículo 150 del C.P.P.N., publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a CLAUDIO LEONARDI, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
San Isidro, 10 de octubre de 1995.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 26/10 Nº 6794 v. 1/11/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ROQUE JUAN CASTELLINI, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 328 en la que se investigan infracciones a la ley 23.771, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.
San Isidro, 4 de octubre de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 26/10 Nº 6792 v. 1/11/95

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal, con asiento en la ciudad de General Roca, cita a los señores CANDIDA GARCIA, LC. 9.735.571 y CARLOS JORGE MUNETA, LE. 8.430.361 a comparecer en autos "GARCIA CANDIDA Y MUNETA JORGE CARLOS s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada ley 24.321" (Expte. 3284-Fº 62-año 1995). Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial.
Secretaría General Roca, 12 de octubre de 1995.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 27/10 Nº 6833 v. 31/10/95

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

El Juzgado Federal de Corrientes cita y emplaza a estar a derecho por el término de quince días a los Sres. HERMENEGILDO MAZO, ISABEL MAZO, MARCOS MAZO, JUAN MAZO, BENITA MAZO, FELISA MAZO, HIPOLITA MAZO, JULIA MAZO, MARIA DEL R. MAZO, GABINA MAZO, ANTONIA MAZO, ELEUTERIA MAZO, PRUDENCIO MAZO, RAMON MAZO y FEDERICO DOMINGO SPACIUK y/o quien resultare en definitiva propietario de la fracción "A" (D-1212-Z), Paraje Curupayty, Quinta Sección, Departamento de Ituzaingó (Corrientes), en autos: "Expte. Nº 144/94 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/MAZO HERMENEGILDO y Otros y/o quien o quienes resultaren en definitiva propietarios s/expropiación", Secretaría Civil, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese cinco días.
Corrientes, 11 de setiembre de 1995
Vicente Constancio Espósito, juez federal.
e. 24/10 Nº 6739 v. 30/10/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAZ E HIJOS S.A.C.A.G.I.Y. F. s/ Quiebra", expte. Nº 51.389, con fecha 28/9/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/11/95. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 Nº 6751 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco (5) días en autos "AUTOVISION S.A.C.Y.F. s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de AUTOVISION S.A.C.Y.F. Se intima a la fallida y a sus administradores y terceros, para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en Libertad 417, piso 6º de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir ante la sindicatura a fin de verificar sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1995. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 20 de diciembre de 1995. El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el 20 de febrero de 1996. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 L.C.) será dictada —a más tardar— el día 5 de marzo de 1996. El informe general (art. 39 L.C.) deberá ser presentado por el Síndico el 2 de Abril de 1996.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/10 Nº 6752 v. 31/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SILBERAY ROBERTO JAIME s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ROBERTO JAIME SILBERAY, con domicilio en la calle Agüero 401, Capital Federal, Síndico designado Dr. Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º "B", de la Capital Federal.
Fíjase plazo hasta el 21.12.95 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fecha para audiencia el día 28 de marzo de 1996 a las 10:00 hs, para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 46.833 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS S.A. s/ Concurso Preventivo" en fecha 11 de Octubre de 1995 se ha resuelto prorrogar la junta de acreedores fijándose la nueva el día 7 de Noviembre de 1995 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, debiendo tenerse presente dicha fecha a los efectos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 13 de Octubre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/10 Nº 46.826 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 piso 2do. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRILLO, GUILLERMO A. s/ Concurso" con fecha 12 de setiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso designándose como síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 piso 5to B de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de diciembre de 1995 para que los eventuales acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. La fecha de la Junta es el 20 de marzo de 1996 a las 10.00 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Clarín y Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/10 Nº 24.622 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SERIMAT S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 9º piso Cap. Fed. Intimándose a los acreedores, a presentar por ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1995. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de Concursos los días 8 de febrero de 1996 y 21 de marzo de 1996 respectivamente. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá la fallida y/o los administradores de la misma constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 18 de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/10 Nº 6770 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO, con domicilio en Paseo Colón 439, 2º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 10.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 24.760 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 sita en R. S. Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de setiembre de 1995 se declaró la apertura del concurso preventivo de SISMOS S.A., con domicilio en Paseo Colón 439 3º piso de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico al Contador Pisa Barros García Carlos F., con domicilio en la Av. Corrientes 3150, piso 18º "D", de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de diciembre de 1995, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 15 de marzo de 1996, a las 9.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/10 Nº 24.761 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de VILA RICARDO RANDOLFO, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343 5º piso Of. 3 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley 24.522. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley concursal, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada el día 12 de diciembre de 1995. Hágase saber a los acreedores anteriores que los plazos previstos por los arts. 37 y 117 de la ley citada, comenzarán a correr a partir del día 12 de diciembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/10 Nº 6816 v. 2/11/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M.

Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "AMOBLAMIENTOS GOLOD S.R.L. s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.700 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "CORENSTEIN de GOLOD, LEDA EGLE s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.702 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, Av. R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica que por cinco días que con fecha 13/09/95 se ha declarado la apertura del concurso en los autos "GOLOD, JUAN CARLOS MANUEL s/ Concurso preventivo", debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/12/95 al síndico designado, Américo Pedro Despuy, Av. Corrientes 456, piso 19º, of. "192", quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 19/02/96 y 11/03/96 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el 02/04/96, a las 10 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/10 Nº 46.699 v. 31/10/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIO GABRIEL BIRNBAUM, con domicilio en Concepción Arenal 2461, 2º B de Capital Federal. Se fija hasta el día 17 de noviembre de 1995, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Jorge E. Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º piso Dto. F de Capital Federal. Se fija la fecha del 21 de junio de 1996 a las 9,30 hs. a efectos de llevar a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal. Se fija plazo hasta el día 28 de junio de 1996, como período de exclusividad a favor de la concursada de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/10 Nº 24.516 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 29 de mayo de 1995 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "INELMINDA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA"; fijar el plazo hasta el día 6 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el Contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de febrero de 1996 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. Se designa la audiencia del día 18 de marzo de 1996 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 6817 v. 2/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PITTSBURGH QUIMICA S.A. con fecha 28 de setiembre de 1995, con domicilio en Miravé 2763, Capital Federal. Señálase hasta el día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Osvaldo Arcuny Kullagian, con domicilio en Uruguay 750 piso 11º "c" y "d", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de febrero de 1996 y 22 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 28 de junio de 1996, a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 27/10 Nº 47.012 v. 2/11/95

Nº 9

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comer. Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 7º Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura 21/9/95 del Concurso Preventivo de AURORA ELENA PESCE DNI 9.797.747, dcilio. en Av. Córdoba 873, 14 A, Cap. Fed. Síndico designado Jaime David Feigielson, Rodríguez Peña 231, 3º. Verificación hasta 6/12/95, presentación Inf. art. 35, 29/12/95, Inf. art. 40 21/2/96. Junta de Acreedores 13/3/96 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal con prevención de los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 24.609 v. 31/10/95

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Comer. Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Sec. Nº 17 del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Diag. Roque S. Peña 1211, p. 7º Cap. Fed., comunica por 5 días la apertura 21/9/95 del Concurso Preventivo de RUBEN ARIEL PELOSO DNI 4.044.337, dcilio en Av. Córdoba 873, 14 A, Cap. Fed. Síndico designado Carlos Eduardo Amuy, Uruguay 750, 11º C y D. Verificación hasta 6/12/95, presentación Inf. art. 35, 29/12/95, Inf. art. 40 21/2/96. Junta de Acreedores 13/3/96 10 hs. en Sala de Audiencias del Tribunal con prevención de acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 24.608 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de HILANDERIAS MUNRO S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de octubre de 1992 bajo el Nº 9365 Lº 111, Tº "A" de S.A., con domicilio legal en la calle Reconquista 336, piso 2 "20", Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 29 de noviembre de 1995 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de febrero de 1996 y 27 de marzo de 1996 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida Carlos Salvador Rizzo y Carlos María Rizzo a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 6 de marzo de 1996 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/10 Nº 6753 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que en los autos "LOGGIO, HECTOR ALEJANDRO s/ Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALEJANDRO LOGGIO, con D.N.I. Nº 12.771.625, habiéndose designado síndico al Dr. Contador Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, piso 7º B, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 5 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes prescriptos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 26 de febrero y 18 de marzo de 1996 respectivamente. La Junta de acreedores se llevará a cabo el día 10 de abril de 1996 a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/10 Nº 47.046 v. 2/11/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAB NARCISO RAUL" con fecha 10 de octubre de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 28 de noviembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Kogan Norberto Jorge con domicilio en la calle Tucumán 811 piso 1º "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, o entreguen efectos de aquél bajo pena de a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAB NARCISO RAUL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 27/10 Nº 6818 v. 2/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de DISTRIVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decretada el 11/10/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1367 9º "41" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/95. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14/2/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/3/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 28/2/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/10 Nº 6819 v. 2/11/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber en los autos "CAMARERA S.R.L. s/ Concurso preventivo", que el día 26 de junio de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de CAMARERA S.R.L., con domicilio en Echeandía 2769, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 8 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado Contador Ignacio Fabián Gajst con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no., Capital Federal (T.E.: 374-3652), quedando intimados por el presente; y habiéndose señalado el día 16 de abril de 1996 a las 10 horas a efectos de que los acreedores concurran a la Junta a fin de la discusión y votación del concordato, la que se realizará en el Hotel Italia Romanelli, sito en la calle Reconquista 645/49, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 46.620 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "NUOVA SRL s/ quiebra", expte. Nº 60.759, se ha declarado en estado de quiebra a NUOVA SRL, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio A., con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 16 de febrero de 1996. Desígnese como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40, la del día 24 de abril de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso.

Prohíbanse lo pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 6772 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 60.517, se ha declarado en estado de quiebra a ENRIQUE DE ACHAVAL Y CIA. S.A., que el síndico designado en autos es el contador Antonio Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 10 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del 26 de diciembre de 1995 para la presentación del

informe individual (art. 35 L.C.) y la del 8 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes el órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

1) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

2) Se abstengan de salir del país sin previa autorización en cada caso. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 6773 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "RIOS, RAFAEL-ANTONIETTI DE RIOS, GRACIELA (S.H.) s/ Quiebra", Expte. Nº 60.549, se ha declarado en estado de quiebra a RIOS, RAFAEL-ANTONIETTI DE RIOS, GRACIELA (S.H.), que el síndico designado en autos es el contador Miguel Weinreiter, con domicilio en Viamonte 1336, 7º "40", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 17 de noviembre de 1995. Fíjase la fecha del 2 de febrero de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) y la del 15 de marzo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.).

b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1º y 7º del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país a los integrantes del órgano de administración de la fallida sin previa autorización del Juzgado (art. 103 de la L.C.).

Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/10 Nº 6774 v. 1/11/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 3/10/95, en los autos caratulados "PEREZ, ANA CRISTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PEREZ, ANA CRISTINA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora Steren, Liliana Silvia, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/10 Nº 6754 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, hace saber el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura en los autos: "BANCO COOP. AGRARIO COOP. LTDO. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos", aclarando que si el mismo no es observado o impugnado dentro del décimo día contado desde su última publicación, será aprobado. Publíquese por dos días. Fdo. Carlos A. Villar. Juez". Buenos Aires, 22 de setiembre de 1995.

NOTA: Se aclara que el nombre correcto y completo de la quiebra es BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDO.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/10 Nº 6820 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 4/10 de 1995, en los autos caratulados "PANIFICACION VIA VAI S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PANIFICACION VIA VAI S.R.L., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Di Leo Lira, Armando Fausto Plutarco, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 2º piso de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/10 Nº 6821 v. 2/11/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "HORMILOB SRL s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HORMILOB S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L.C: fíjase al día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430 piso 1 "c" Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6775 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en lo autos caratulados: "SAUCEREAL SRL s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SAUCEREAL SRL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fines L. C: fíjase al día 22 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Arnaldo A. Sesarego con domicilio en Lima 7110 piso 5º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6776 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "MONTOUTO ROBERTO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MONTOUTO ROBERTO haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 24 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Gustavo D. Guastavino con domicilio en Avda. Córdoba 850 piso 7º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6777 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "KOWAL JULIO s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KOWAL JULIO haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 17 de noviembre de 1995 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Miguel Braccia con domicilio en Montevideo 666 piso 5º Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6778 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de agosto de 1995, en los autos caratulados: "AURELIO JOSE s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AURELIO JOSE haciéndole saber éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que se fijaron nuevos plazos de acuerdo a lo dispuesto a fs. 84. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 13 de febrero de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Aurelio Juan Pucich N. con domicilio en Montevideo 725 piso 2 departamento 4 Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6779 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de octubre de 1995, en los autos caratulados: "PARISI JOSE LUIS s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de JOSE LUIS PARISI haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo conforme a lo dispuesto al art. 88 in fine L. C: fíjase al día 17 de noviembre de 1995 para que los acreedores

por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el período de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico designado es el contador Dino R. Deon con domicilio en Lavalle 1430 piso 1° "C" Cap. Fed. domicilio al que deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/10 Nº 6780 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital, hace saber que en autos caratulados "MATADERO Y FRIGORIFICO REGIONAL DE AZUL S.A.G.I. y C. s/ Quiebra s/ Incidente de Distribución de Fondos", Expte. Nº 59.274, se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 215 de la Ley 19.551 el que se hará conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley 19.551, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Angel O. Sala, Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/10 Nº 6822 v. 30/10/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3°, comunica por cinco días la quiebra de "KIBUDI CARLOS ALBERTO", decretada con fecha 10 de octubre de 1995; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1° 14, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente; la resolución prevista en el art. 36 de la citada normativa será dictada el día 27 de marzo de 1996. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/10 Nº 6717 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Infrascripta, Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SCUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" (Expte. Nº 64.384), que con fecha 17 de agosto de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "SCUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda nº 770, piso 10°, Ofic. "F", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los término del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 23 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previsto por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de diciembre de 1995 y 8 de febrero de 1996, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 1° de Marzo de 1996, a las 9,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2° L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 13/11/57). Se intima a la fallida y a sus administradores, para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo texto legal; b) Se abstengan los socios gerente de la fallida Sres. Beatriz Lilian Soto (D.N.I. Nº 11.169.708) y Amanda Noemí Schmucler (D.N.I. Nº 11.106.172), de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Intímase a la fallida, a sus administradores y a terceros para que hagan entrega al síndico de los libros, papeles y documentos y bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas y que no efectúen pagos o entreguen efectos de aquélla so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos; Intímase a la fallida y sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 95:7 de la ley 19.551. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Alejandra M. Tévez, secretaria.
e. 26/10 Nº 6781 v. 1/11/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "MARTINEZ, MIGUEL HORACIO s/Quiebra", Expte Nº 25.533, que con fecha 28/09/95 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento del fallido, Sr. Miguel Horacio Martinez - D.N.I. Nº 10.939.050, que deberá presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual termino los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567 Piso 7° Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 28 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 27 de diciembre de 1995 y 11 de marzo de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8°, Ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 24/10 Nº 6719 v. 30/10/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 4 de octubre de 1995, le fue decretada la quiebra a NESTOR ALBERTO VICHI, habiéndose designado síndico a la contadora Lidia S. Grinblat con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Perón 1610, 2do. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 29 de diciembre de 1995 y 14 de marzo de 1996, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que: a) cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24,00 horas; b) Constituya en autos, conjuntamente con sus administradores, domicilio legal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6782 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4-10-95 se ha decretado la quiebra de NON S.R.L., inscripta en la IGJ, el 5/10/89 bajo el Nº 5746 L° 91 T° de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de noviembre de 1995 presenten al síndico Angela Alexakis, con domicilio en la calle Viamonte 308 2do. "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Alberto de Sosa y Liliana Luján Toloza de De Sosa. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "NON S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6783 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, en los autos caratulados "HALSKI, ENRIQUE s/Quiebra", Expte. Nº 24.863, comunica por cinco días la quiebra de HALSKI, ENRIQUE, nacido el 14/12/47, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.021.026 y Clave Unica de Identificación Tributaria Nº 20-15255880-6, italiano, divorciado, con domicilio real en José Pagano 2663 - 4° Piso "C" y domicilio comercial en Avda. Santa Fe 1620 (Sede de Enrique Riccardi S.R.L.), ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Cdor. Horacio Nestor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital. Se hace saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso a los efectos previstos por el art. 202 de la ley 24.522; intímase a la deudora para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 hs.; se prohíbe hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intime al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 26/10 Nº 6785 v. 1/11/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 440, piso 7°, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "CONFITERIA EDEN DE OLIVER JUAN BENITO, OLIVER JUAN MIGUEL Y OLIVER GRACIELA (SOCIEDAD DE HECHO)". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 22 de diciembre de 1995, en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 8 de marzo de 1996 y el 29 de abril de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de julio de 1996 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/10 Nº 24.795 v. 2/11/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AXOVO S.A. s/Concurso Preventivo", el día 25.09.95 se declaró abierto el concurso preventivo de AXOVO S.A., fijándose plazo hasta el día 01.04.96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Luicano Arturo Melagari, con domicilio en calle Bmé. Mitre 1131, 3ro. "C", Capital Federal (Te: 381-7413). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24.04.96 y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 16.05.96. La junta de acreedores se celebrará el día 06.06.96 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/10 Nº 24.453 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 21 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "COSMETICA HANNA S.A. s/ Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744, piso 2, of. O de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de noviembre 1995 y presentará los informes del art. 35 el 19 de diciembre de 1995 y art. 39 LC. el 4 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a: 1) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los mencionados por los incs. 1,6 y 7 del mismo artículo. 2) Ponga los bienes a disposición del Síndico y entregue al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 3) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr. 4) Se abstenga de salir del país, al igual que sus administradores, sin previa autorización del Tribunal. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/10 Nº 6755 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso (Palacio de Justicia) de Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO MADERERO LA KARPINTERIA S.R.L.": que ha sido designado síndico la contadora Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, 2do. piso "7" de Capital Federal a donde los Sres. acreedores deberá concurrir para verificar sus créditos hasta el día 10 de abril de 1996. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 fue establecida para los días 2 y 23 de mayo de 1996 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 14 de junio de 1996 con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/10 Nº 24.646 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de setiembre de 1995 se decretó la quiebra de VENTES S.A. con domicilio en Av. Corrientes 531 8° piso, Capital Federal en autos caratulados: VENTES S.A. s/ Quiebra Expte. Nº 21.212 siendo el síndico designado Wasylkin Lidia Elena con domicilio constituido en Melincué 3443 5° "22". Fijándose el día 1° de diciembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 16 de febrero de 1996 y el día 29 de marzo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1° al 7° de la Ley

19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/10 Nº 6823 v. 2/11/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de. Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FERRARO JOSE RAUL s/Quiebra Civil", que tramitan ante este juzgado, con fecha 16 de agosto de 1995 se ha decretado la quiebra civil de FERRARO JOSE RAUL. Se ha fijado plazo hasta el día 07 de noviembre de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado contador público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19551, los días 28 de noviembre de 1995 y 20 de diciembre de 1995 respectivamente. Se ha fijado la fecha 13 de febrero de 1996 a las 10.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 6720 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "HODARA VICTOR s/Quiebra" Expte. Nº 26.105, comunica por cinco días la quiebra de HODARA, VICTOR, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.985.993, nacido el 21/10/37, casado con Claudia Monica Zucker, industrial textil, con domicilios en Av. Las Heras 3035 - Piso 6º - Unidad 11 y Mansilla 3817 - 3º Piso "D", ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Cdor. Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 1996 y 28 de marzo de 1996, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.) b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 24.522 art. 88 inc. 4º). c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/10 Nº 6721 v. 30/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días la quiebra de "PINTO, ALBERTO HECTOR", cédula de identidad Policía Federal nº 02.624.024. Síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1995. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley Nº 24.522, se presentarán los días 12 de febrero y 25 de marzo, ambos de 1996. Intímase al fallido y los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, papeles y documentación y libros contables dentro de las 24 horas. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido para que dentro de los tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 3 y 5 de la ley 24.522. Queda prohibido hacerle pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/10 Nº 6785 v. 1/11/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "ARIMEX INTERNACIONAL S.R.L. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco días que el 8 de setiembre de 1995 dispuso la apertura del concurso Síndico: C.P.N. Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Juan Domingo Perón 3851, piso 1, dpto. 4 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de febrero de 1996. Se han fijado los días 4 de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 15 de abril de 1996 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 7º.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1995.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 25/10 Nº 24.559 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Mario Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, hace saber por el plazo de cinco días que con fecha 17 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de don JUAN GRYNBAUM con LE Nº 1.140.101. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico designado los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces de pleno derecho. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 segundo párrafo y del art. 11 inc. 1 a 7 de la Ley 19.551 y para que dentro del plazo de cinco días constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452, piso 9, of. 36 hasta el día 26 de diciembre de 1995 y para el caso de celebrarse Junta de Acreedores la misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de marzo de 1996 a las 10,00 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1995.
Darío G. Melnitzky, secretario.
e. 25/10 Nº 6756 v. 31/10/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 20 de septiembre de 1995 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "VICENTE PETROCELLI E HIJOS S.A.C.I.C.F. y A.", con domicilio en Arroyo 981 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado síndico al Dr. José María Larrory, con domicilio en la calle Libertad Nº 417 Piso 6º de Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 12 de diciembre de 1995 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de febrero de 1996 y 26 de febrero de 1996, respectivamente. La junta de Acreedores se celebrará el día 18 de marzo de 1996 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial", "Boletín Judicial" de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 9 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 24/10 Nº 24.478 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "AXXAN S.A. s/Concurso Preventivo", el día 22.09.95 se declaró abierto el concurso preventivo de AXXAN S.A. fijándose plazo hasta el día 19.12.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado contador Andrés Antonio Amaya, con domicilio en calle Sarmiento 1586, 5to. "A", Capital Federal (Te: 382-4819). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 12.02.96 y el que refiere el art. 40 de la ley citada el día 04.03.96. La Junta de Acreedores se celebrará el día 25.03.96 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nro. 24 (Sala de audiencia) sito en calle Talcahuano 550, 8vo. piso de Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Fernando I. Saravia, secretario interino.
e. 24/10 Nº 24.442 v. 30/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "DANELLI ALEJANDRO" decretada el día 05-10-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en Libertad 417, 6º piso respectivamente ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-11-95. El art. 35 LC. vence en fecha 07-02-96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-03-96. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/10 Nº 6722 v. 30/10/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "EXPRESO LANIN S.A." decretada el día 11/8/95, cuyo síndico actuante es el Contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Libertad 417, piso 6º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/12/95. El art. 35 LC. vence en fecha 12/2/96 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 4/3/96. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 25/3/96, a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 27/10 Nº 6824 v. 2/11/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de JITAF CONSTRUCCIONES S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 14/12/95. La junta se fija el 20/3/96. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación así como los libros de comercio y documentación afín; c) constituya domicilio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes o documentos de la fallida, previniendo la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 6723 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MADERAS Y VIVIENDAS LAGO FAGNANO SRL. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21/12/95. La junta se fija el 27/3/96. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación así como los libros de comercio y documentación afín. c) constituya domicilio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes o documentos de la fallida, previniendo la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 6724 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de BAISSER S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8/11/95. La junta de acreedores se fija el 14/2/96. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación así como los libros de comercio y documentación afín. c) constituya domicilio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes o documentos de la fallida, previniendo la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 6725 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS FORESTALES ANDINO PATAGONICAS S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 22/11/95. La junta se fija el 28/2/96. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación así como los libros de comercio y documentación afín. c) constituya domicilio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes o documentos de la fallida, previniendo la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 6726 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO FORESTAL FUEGUINO S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 6/12/95. La junta se fija el 13/3/96. Intímase a la fallida para que: a) Cumpla dentro de las 48 hs. con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso incs. 1 y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación así como los libros de comercio y documentación afín. c) constituya domicilio dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes o documentos de la fallida, previniendo la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/10 Nº 6727 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco

días que con fecha 29 de septiembre de 1995, se ha decretado la quiebra de NORBERTO PASION, con D.N.I. Nº 4.273.986, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de noviembre de 1995 presenten al síndico Rivas Carlos Alberto con domicilio en Uruguay 239 8º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PASION NORBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10 Nº 6786 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 1995, se ha decretado la quiebra de MOISES DAYAN, con D.N.I. Nº 11.162.482, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 1995 presenten al síndico Jorge Guaita con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de marzo de 1996, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores 2 hs. antes). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAYAN MOISES s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 27/10 Nº 6826 v. 2/11/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASENSORES LEBELS SRL, con domicilio en la calle Nemesio Trejo 5224 de Capital Federal, para que los acreedores presenten ante el síndico Luis Alberto Cortes, con domicilio en Virrey Ceballos 1025, 3 "C", de Capital Federal, hasta el día 7/12/95, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, como asimismo convocarlos el día 14 de junio de 1996 a las 11.00 hs. para la realización de la Audiencia Informativa, la que se llevará a cabo con la presencia de la deudora, el comité provisorio de acreedores que deseen concurrir, a los indicados por el art. 45 inc. c, 4º párrafo de la ley de Concursos y Quiebras. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para los días 22 de febrero de 1996 y 8 de abril de 1996 respectivamente. "Buenos Aires, 9 de octubre de 1995. Publíquense los edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la LC". Fernando Ferreira. Juez. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/10 Nº 24.843 v. 2/11/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de EDITORA ROCK EN BLANCO Y NEGRO S.R.L. El síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo Nº 595 7º piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 9 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 22 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los administradores de la misma a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/10 Nº 6728 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de SUCRI RAFAEL. El síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte Nº 993 9º piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/10 Nº 6729 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de POZZI ALBERTO FIDEL. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada, con domicilio en la calle Montevideo Nº 725 2º Piso "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de marzo de 1996. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/10 Nº 6730 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO S.A.S. SRL. El síndico designado en autos es la contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en la calle Montevideo 666 10º piso "1001" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 7 de febrero de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 20 de marzo de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y a los socios gerentes a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 26/10 Nº 6788 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LONGO RICARDO (LE. 4.554.096), con domicilio en la calle Gualeguay 1195 1º "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor A. Zapatero, con domicilio en la calle Colpayo 55 5º "18" de esta Capital Federal (Tel. 629-0959). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de diciembre de 1995 y 13 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/10 Nº 6789 v. 1/11/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma FIBRAS REFORZADAS S.R.L., con domicilio en la calle Paraná 567 7º piso of. "701", Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B" de esta Capital Federal (Tel. 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 21 de noviembre de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 6 de febrero de 1996 y 19 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la misma para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/10 Nº 6827 v. 2/11/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 1995, se decretó la quiebra de "ARITAL SAIC" Síndico: Nora Irene Kristof con domicilio constituido en Miller 2072 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/10 Nº 6731 v. 30/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BOTTINELLI ENRIQUE CARLOS, con domicilio en la calle Rosario 541 piso 2º "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de noviembre de 1995 ante la síndico Elba Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922 piso 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de febrero de 1996 y 15 de marzo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 27/10 Nº 6828 v. 2/11/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/10/95 - Vence: 30/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	13/10/95	JOSE PEDRO PONCE	24.517
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	28/09/95	EMILIO ALBERTO LEAL de IBARRA	24.547

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	06/10/95	LEONARDO PARSANESE Y HECTOR PARSANESE	24.592
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/09/95	EMILIO CUNDARI	24.536
18		Iris A. Pini de Fusoni	12/10/95	ENRIQUE JILIO DE DONATIS LASPIUR	24.531
19		Alejandro G. Petrucci	17/10/95	MARIO KOHEN	24.576
24		Alejandro Daniel Rodríguez	06/10/95	OLGA GONZALEZ	24.545
27		Roberto Parrilli	04/10/95	MIGUEL ALBERTO MIGUEZ GONZALEZ MORENO	24.615
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/10/95	NICOLAS JUAN HERRERA	46.616
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/10/95	GASPARINI, JUAN	24.499
28		Mónica C. Fernández	17/10/95	MANUEL NEMESIO ROMERO	24.597
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18/10/95	JOSE ALBERTO ESTENSSORO	46.606
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/10/95	GUERETA CLEMENTINA	24.506
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	11/10/95	GUERETA ELVIRA	24.505
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/95	CUTURELLO, RAFAEL SEVERO y FRESCO DE CUTURELLO, LUZ DIVINA	24.553
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/09/95	APREKIAN PEDRO	24.534
35		Alejandra D. Abrevaya	09/10/95	MIRTA SUSANA MIRABELLI	24.564
35		Alejandra D. Abrevaya	18/10/95	VICTORINA MATILDE MARSON	24.579
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/09/95	SANTI ANGEL	24.533
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	12/10/95	TOMAS GONZALO Y NELLI ALCIRA MORILLA	24.555
40		Carlos E. Antonelli		BASILIO ASSAD FEREK e ISABEL VAZQUEZ	46.698
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/10/95	NELIDA MARCELA HAYDEE PRIOR	24.594
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/09/95	MARCOS RAPOPORT	24.598
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/10/95	SUSANA BEATRIZ FERREIRO	24.588
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	13/10/95	RAQUEL SALGADO	24.525
45	UNICA	Juan D. Gerstner	22/09/95	BEREA ANTONIO	24.535
45		Marisa S. Sorini	11/10/95	ARMANDO ANTONIO CANOURA	24.502
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/10/95	CARMEN DELIA ESTEVEZ GONZALEZ	46.740
46	UNICA	María del Carmen Kelly	11/10/95	MIGUEL PEDRO MARITANO	24.577
46		María del Carmen Kelly	18/10/95	IGLESIAS SERGIO DANIELI	46.665
47	77	Silvia R. Rey	10/10/95	EUSEBIO RODRIGUEZ	24.500
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/10/95	PACE, ANTONIO	24.612
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/11/93	SERGIO LEONARDO ARAOZDE LAMADRID	24.538
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/10/95	ENRIQUE CHIL ADLER	24.508
51		Jorge A. Cebeiro	01/09/95	MATILDE ADELAIDA FRASCHINI	24.548
52		Silvia N. de Pinto	09/10/95	JORGE HORACIO RODRIGUEZ	46.743
53		Juan José Caprín	05/10/95	CONRADO TIRALONGO	24.515
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	BLUSZTEIN ELEAZAR	24.560
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	12/10/95	NELIDA ESTHER VECCHIO	24.537
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	13/10/95	JORGE ROBERTO DUPEYRON	24.514
54		Pablo M. Aguirre	18/10/95	JOSE LUIS PELLEGRINETTI	24.587
55		Olga María Schelotto	10/10/95	BAZAN RAUL ALBERTO	24.512
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	29/09/95	MARIA HAYDEE SPINAZZOLA	24.580
59	UNICA	Fernando Cesari		ZULEMA CARMEN GHIORSI	24.571
59	UNICA	Fernando Cesari	05/10/95	NORMA LYDIA PIATTI	24.566
59	UNICA	Fernando Cesari	10/10/95	CECILIO RODRIGUEZ	24.573
59	UNICA	Fernando Cesari	10/10/95	MAXIMO RODRIGUEZ	24.574
59	UNICA	Fernando Cesari	10/10/95	MANUEL ALBERTO RODRIGUEZ	24.572
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/10/95	LIEMSIEDER HAMS	24.590
60	UNICA	María Delia E. de Osores	17/10/95	LIDIA JOSEFINA DEGASPERI	24.554
61		Eduardo José Gorris	28/09/95	MIGUEL ANGEL GARCIA	24.589
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/09/95	PALMIRA GONZALEZ	24.575
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/09/95	HORACIO PALERMO	24.532
62	92	Mirta Lucía Alchini	12/10/95	TOMAS LLOYD ROBERTS Y OTILIA LAURA ELVIRA MARIANA FERNANDEZ ESCUDERO	24.593
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	12/10/95	TERESA BRUNO	24.539
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21/09/95	GABRIEL EDUARDO RIZZO	24.528
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/10/95	BOTTURI EMILIO	24.568
65	95	Rubén D. Orlandi	27/09/95	RAQUEL DEBORA WIDNICKI	24.510
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/10/95	LORENZO GUDI	24.563
65		Rubén D. Orlandi	12/10/95	CRESCENCIO DELLA TORRE Y MARIA CANDALISE	24.617
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12/10/95	BENJAMIN ALPEROWICZ	24.613
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	12/10/95	AMBROSIO EDUARDO AGUER	24.605
69		Nora C. González de Rosselló	13/10/95	JUAN JOSE MARTON	24.543
69	UNICA	Nora C. González de Rosselló	17/10/95	MARIA LETICIA MARTILOTTI	24.582
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	21/09/95	MARIA MERCEDES CASAL	24.606
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/10/95	PABLO TOLEDO	24.552
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/10/95	ORLANDO JUAN PETRACINI	24.549
73	UNICA	Dolores Miguens	07/09/95	SZCZERB ABRAHAM	24.581
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/09/95	CONVERTO JOSE	24.591
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/09/95	CLODIA CLAUDIA MENGHI	24.567
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/09/95	ALVAREZ, OLGA SUSANA	24.530
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	13/10/95	JOSE SERAFIN ROMERO	24.523
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/10/95	FELIPE CHAMORRO	24.565
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11/10/95	RODRIGUEZ GONZALEZ CASTO PEDRO	24.546
80	110	Gustavo Enrique Toledo	17/10/95	ORLANDO REYNALDO VITAR	46.653
91		Alberto Ugarte	11/10/95	NICOLAS NIGLIA	46.703
91	UNICA	Alberto Ugarte	17/10/95	NELLY HERMINIA DALTO DE ABELLA	46.661
91		Alberto Ugarte	17/10/95	JORGE GIACONE	24.501
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17/10/95	PERLA JUANA BERNASCONI de RIVARA y de HORACIO CARLOS RIVARA	46.669
96	25	Ricardo A. Busto	06/10/95	JORGE FEDERICO JAVIER GRAU	24.519
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/10/95	FABIANI ANSELMO	24.518
98		José Luis González	06/10/95	ALVAREZ BERNARDO JUAN	24.507
98		José Luis González	13/10/95	VAZQUEZ PERFECTO	24.527
98		José Luis González	13/10/95	POSADA JOSEFA	24.526
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/09/95	MIGUEL LIPZER	24.611
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/10/95	ALBERTO CURET	24.511
103	UNICA	Luis José Carballido	18/10/95	CATALINA BEATRIZ ORTIZ de MUAS	24.578
105		Daniel Ricardo López	14/09/95	ALBERTO FRANCISCO PUGLIESE	46.704
107		Pablo M. Aguirre	13/10/95	MIGUEL ANGEL PEZZOLANO	46.722
108		Daniel Rubén Tachella	06/10/95	FERNANDO LUIS AUSIMOUR	46.644
108		Daniel Rubén Tachella	06/10/95	NELIDA CAMPISTEGUI DE AUSIMOUR	46.645
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	09/10/95	ORVILIO JUAN ODETTO	24.509
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	17/10/95	ALFREDO POLI	24.522
110		María Clara Lagache	11/10/95	BRIGIDA MARIA AMELIA DELOR	46.734
110		María Clara Lagache	12/10/95	TITO ECIO CAYETANO MAFFONI	24.557

e. 26/10 Nº 200 v. 30/10/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

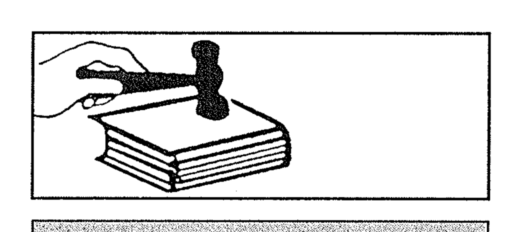
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/10/95 - Vence: 31/10/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	18/10/95	VICTOR RAMON SANCHEZ	24.729
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	10/10/95	OLIVERA MANUEL CESAR	24.644
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	17/10/95	MARIA DEL CARMEN TERESA CATALA de CARRASCAL	24.628
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17/10/95	AURISTELA MENDY	46.878
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	27/09/95	LUAN DE DIOS GIMENEZ	46.943
6		Luis Eduardo Sprovieri	11/10/95	NICOLAS DIORIO	24.658
11		María M. Viano Carlomagno	25/09/95	JOSEFA TORRES	24.695
11		María M. Viano Carlomagno	17/10/95	ROLANDI JUAN FELLINI	46.795
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	04/10/95	ALBERTO CARLOS SOVICO	24.650
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/10/95	MARIA LEONOR PERANDONES	24.713
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/10/95	MARIA ROSARIO TERESA CALABRETTA de FRUSTAGLI	24.738
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11/10/95	NICASIA ELDA ESPEJO DE TORINO	24.630
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/10/95	DENKER ISRAEL	24.623
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/10/95	KARNIK TOULOUMDJIAN	24.631
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/10/95	MARIA DE PILAR GOMEZ DE FERRYRA	24.678
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/10/95	CARLOS ARCAVE	24.632
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/10/95	JOSE HORACIO MULLURA	24.709
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/10/95	JOSE LUIS DORADO	24.707
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02/10/95	RAVENA LIDIA LUISA	46.887
30	UNICA	Santiago González Balcarce	04/10/95	MARIA LUISA ROSSI LÜCHTER y MARIA LUISA LÜCHTER	24.680
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/10/95	MARIA SOCORRO DAPENA FERNANDEZ	24.676
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	10/10/95	CLARA LUZ GYLDENFELDT	24.634
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/95	CELIA BAUMEL	24.657
37		Gustavo Daniele	20/07/95	HILDA ETHEL RODRIGUEZ	24.629
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10/10/95	JORGE OMAR DE LORENZO	46.799
42		María Elena Ucar	06/10/95	NELIDA ESTEVEZ	24.679
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/09/95	ALBERTO FHIMA	46.964
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/10/95	AMERICA ARGENTINA SOSTI	24.682
44	44	Gustavo Pérez Novelli	13/10/95	DEL GALLO EMILIO CARLOS	24.730
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/08/95	GREGORIA TORRES	46.852
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/10/95	DANIEL HORACIO BRAMBILLA	24.661
48	UNICA	Ana María Himschoot	10/10/95	JUAN POCOVI	46.853
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30/08/95	FERNANDEZ RAMON	24.643
51		Jorge A. Cebeiro	10/10/95	ROMULO MARIANI	24.696
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13/10/95	MARIA ELDA CENTURION	46.827
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/10/95	EDUARDO MARIO LOUREIRO	24.741
55		Olga María Schelotto	19/10/95	TEODORO EDUARDO HUXELEY	24.703
58		Viviana Fernández Seoane	02/10/95	PEDRO ISMAEL AGUIRRE	24.675
58		Viviana Fernández Seoane	12/10/95	RODOLFO DEFILPO	24.711
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13/10/95	CAYETANO CASTAGNA Y VERONICA CYNTHIA CASTAGNA	24.674
60		María Delia E. de Osores	17/10/95	JOSE CATALDO ROMANO	24.710
62	92	Mirta Lucía Alchini	18/10/95	ENRIQUE JORGE ARMANO SEMINO	24.637
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/10/95	BENITO SANGINETO	24.740
63	93	Jorge E. Beade	13/10/95	BIGLIA, JUAN BAUTISTA	24.624
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/95	ANTONIO RADOVICH	24.706
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	17/10/95	PEDRO ALBERTO PICORELLI	24.721
65		Rubén D. Orlandi	10/10/95	ROVEGNO, HECTOR RUBEN	46.891
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	10/10/95	ANTONIO LO CASTRO	24.660
66		Juan José Caprín	10/10/95	ANITA FERNANDA BARBERIS	24.705
67		Julio M. A. Ramos Varde	10/10/95	ALBERTO CARLOS GOWLAND	24.636
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	27/09/95	JOSIF MEJLECH NUTA	24.670
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/10/95	HORTENSIA FELICIANA POMPHILE	24.635
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	25/08/95	JUAN MUSCENTE	24.739
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/10/95	OSCAR EUGENIO CAFISI	24.694
71	UNICA	Susana A. Nóvile	27/06/95	ALDO ANTONIO PASTOR	24.722
73	103	Dolores Miguens	21/09/95	BLANC DE GONZALEZ, ESPERANZA	24.648
74	UNICA	Juan A. Casas	06/10/95	HERMINIA HIDALGO	24.681
74	UNICA	Juan A. Casas	12/10/95	ANGELA VITALE	24.640
78	UNICA	Isabel E. Núñez	17/10/95	FRANCISCO FARIÑA	24.641
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/10/95	MARIA GUARRACINO	24.649
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	17/10/95	ESTELA DOMINGA HERRERA	24.691
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/10/95	JORGE ANTONINO BENEDIT	24.712
89	UNICA	Damián Ignacio Font	13/10/95	RODOLFO ESTEBAN COLONNELLO	24.737
89	UNICA	Damián Ignacio Font	19/10/95	ANGEL MATTONE	24.671
91	UNICA	Alberto Ugarte	14/09/95	ELISABETTA BAGNATO	46.774
95	UNICA	Fernando P. Christelló	19/10/95	FRANCISCO ALBERTO DE ROSA	24.723
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09/10/95	CATALINA CORIGLIANO Y RAUL MANUEL MIGUEL FERRARESE	24.685
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/10/95	OLGA FARYNA	24.726
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/10/95	INES IRMA CIAMBASTIANI DE MARTINEZ	24.669
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18/10/95	OSCAR CARLOS CARACCIOLO	24.642
98		José Luis González	06/10/95	MARIA DEL CARMEN GARRIDO	24.627
98	30	José Luis González	12/10/95	SIMON BRUH	24.697
99	32	Marta N. Coccia	06/10/95	RAMON RAUL DEL CASTILLO Y CONCEPCION TERESA OUHARRIET de DEL CASTILLO	24.620
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/10/95	ROSA PUGLIESE	24.645
100	UNICA	María Cristina Battaini	18/10/95	ANGELA MARIA BERGAMASCO DE GARRO	24.659
101		Eduardo A. Caruso	17/10/95	CELSA PEREIRA	24.750
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	18/10/95	IRMA EDUVIGIS NASINI	24.749
103	UNICA	Luis José Carballido	17/10/95	SISTO GIL SALVATIERRA	24.688
103	39	Luis José Carballido	17/10/95	ERNESTO ESTEBAN MASEDA	24.653
103		Luis José Carballido	19/10/95	ILDA LOPEZ VDA. DE CASTRO	24.731
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10/10/95	IGNACIA LOPEZ	24.689
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/10/95	SALVADOR CARUSO	24.673
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/07/95	MARIA ISABEL PIERULIVO	46.776
110	UNICA	María Clara Lagache	18/10/95	JOSE LUIS HAKIM	24.708

e. 27/10 Nº 201 v. 31/10/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, hace saber por tres días en los autos "LEVIN DE OLIJAVETZKY SOFIA c/SASSANO EGIDIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 69. 331/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 2 de noviembre de 1995, a las 12. horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Avenida Luro Nº 6355, entre las de Comodoro Py y Eugenio Garzón, de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble de dos plantas compuesto de: Garaje y acceso a la Planta Alta, la que consta de: Living-comedor 3 habitaciones, dos baños, cocina, lavadero y patio, ocupado por la Sra. Susana Beatriz Venecia y dos hijos menores de edad en carácter de propietaria. En Planta Baja, lindando con el garaje: Local con baño y ante-baño, ocupado por el Sr. Jorge Herrera en carácter de inquilino, explotando el comercio de mercería y lindero a éste, otro local de características similares al anterior ocupado y explotado por el Sr. Egidio Sassano con peluquería: El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y con faltantes de terminación. Edificado en el Lote 5, de la Manz. 95, que mide: 10 mts. de frente al N.E., por 24,64 mts. de fondo y 10,75 mts al S. O., encerrando una superficie total de 266,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. E, Manz. 130, Parcela 5. Matrícula Nº 64.904. Base U$S 37.777,50 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal, dentro el radio de asiento del Juzgado. Adeuda por Imp. Municipales fs. 47/50 al 9/6/95 $ 2.059,50; por Imp. Inmobiliario fs. 51/4 al 30/6/95 $ 121,75 y O.S.N. fs. 61, al 13/7/95 fuera de radio de servicio. El bien se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12. horas.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 26/10 Nº 46.914 v. 30/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "CASAS DE FERRARI MARIA AURORA c/MANUEL SALGUEIRO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 61.011), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 9 de noviembre de 1995 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Illia (ex Uriburu) al 9300 entre las calles Viena y V. Alsina (ruta nac. 8 km. 38,5) de la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. IV, Sec. T, Mza. 109, Parc. 18a, y que consta de una construcción de material, vidrio, techo parabólico de chapas; sin columnas, paredes azulejadas, piso de cemento alisado, y oficinas, 4 baños, vestuarios para personal con baño y duchas, teléfono, ocupado por los propietarios. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente veinte años. El terreno mide 93,20 m. de fte. al S. S. O.; 4,24 m. ochava al O.; al N. O. línea quebrada que mide 76,56 m. en su 1º tramo, 23,83 en el 2º s/calle Viena, 87,05 al N. E.; 54,49 al S. E. sobre V. Alsina y 4,24 ochava al S. Sup. 7926,92 m2. Base: $ 390.000.- Al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 19.697,44 al 6-4-95 (fs. 43) y por Imp. Inmob. $ 21.054,18 al 15-3-95 (fs. 40/41). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1995 de 9,00 a 11,00 hs.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 27/10 Nº 24.863 v. 30/10/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo - Sede del Juzgado: Talcahuano Nº 550 - Piso 6º - comunica por dos días en autos "CLAROS DE MELITO, HAYDEE y Otro c/KOZAK, EDUARDO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 062.263/91) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de noviembre de 1995 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano Nº 479 Capital - las unidades funcionales números Uno - Tres y Seis del edificio sito en la calle Gabriela Mistral Nros. 2552 - 2554 y 2556 entre las de Bolivia y Gral. José G. de Artigas con entrada exclusiva por el Nº 2552 de Capital Federal - según constatación de fs. 207 las unidades son ocupadas por el demandado e hijos y constan de: U. F. Nº 1 - P. B. Un ambiente externo con ventana a la calle y pequeño baño - en buen estado - con una superficie total de 19 metros 14 decímetros cuadrados con un porcentual de 6,90 cms. Unidades Funcionales Nros. 3 y 6 - que conforman una sola unidad y que constan de P. B. internas - patio - living comedor - cocina y baño - Primer Piso: (con escalera interior) 3 dormitorios - baño y teléfono - con una superficie total de U. F. Nº 3 - 82 metros 73 decímetros cuadrados - con un porcentual de 14,48 cms. y U. F. Nº 6 de 146 metros 81 decímetros cuadrados con un porcentual de 18,98 cms. Las unidades 3 y 6 - tienen una superficie total - en forma conjunta - de 229 metros 54 decímetros cuadrados - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 73 - Manz. 53 - Parcela 6f - Por impuestos atrasados se adeudan sujetos a reajustes - Municipal: fs. 170 $ 794,48 - fs. 173 $ 372,89 - OSN al 29/5/92 fs. 175 $ 73,20 - fs. 176 $ 60,75 - fs. 179 $ 73,20 - fs. 179 (bis) $ 139,70 - fs. 182 $ 73,20 y fs. 183 $ 72,95 - Conforme decreto de fs. 201 punto II no registra deuda por expensas. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor - Bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. El remate comenzará con las unidades Nros. 3 y 6 que conforman una sola unidad con una Base de U$S 71.250.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - y de no alcanzarse la suma reclamada por la actora - la subasta continuará con la unidad Nº 1 con una Base de U$S 15.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Todo en dólares estadounidenses - billete efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las deberá tener por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 y cctes. del Cód. Proc. y satisfacer el saldo de precio actualizado por la desvalorización observada entre el día del remate y del pago según la variación experimentada en dicho lapso - Días de exhibición: Martes 31 de octubre y miércoles 1º de noviembre dentro del horario de 14 a 16.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 27/10 Nº 47.088 v. 30/10/95

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º Capital Federal, hace saber por tres días el martillero Bernabé Molina designado en los autos: CIRCULO DE INVERSORES, S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARLI, HUGO CAYETANO y Otros s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 7.905 Subastará en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal el día 3 de Noviembre de 1995 a las 10.30 horas el siguiente bien: (uno) automóvil marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta 85 año 1987 Nº de motor 13883-038 - 7318408 chasis marca Fiat Nº 8 A5138 A 0000014425 título de propiedad Nº 1333 870. Se entregará en el estado en que se encuentra Base $ 3.000 al contado y mejor postor Comisión 1,5 % El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: En la sede de la firma Ital-France Azcuénaga 45 Capital Federal, de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 14 a 19 horas. Dado, firmado y sellado en la sala mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 26/10 Nº 46.967 v. 30/10/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, Uruguay Nº 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ DONATO c/MONCALVILLO CARLOS OSCAR y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. 10.819/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859), rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Misiones Nº 52/56/58 U. F. Nº 8 (piso 2º B) de la Capital Federal. Base $ 16.240 al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, el saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento art. 584 CPCC. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manzana 11, Parcela 14B. Matrícula F. R. 10-989/8. Superficie 34,87 m2. Porcentual 7,09. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina ocupado por la Sra. Elsa Fernandez. La MCBA informa a fs. 183 que el inmueble está exento de pago de impuestos. Adeuda por O.S.N. (fs. 152) $ 28,87 al 21/1/95, no registra deuda por Aguas Argentinas al 1/2/95 (fs. 148) y por expensas se hizo efectivo en autos el apercibimiento de rematar sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 1 y 2 de noviembre de 1995 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 27/10 Nº 47.223 v. 30/10/95

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEÑA 2776/78/80 c/GIRIBONE JOSE GUILLERMO MARIA u Otro s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 124.226/93, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 6 de noviembre de 1995 a las 9,00 hs. en la calle Humberto Primo 2024, Capital: Un inmueble ocupado por el demandado sito en la calle Peña Nº 2776/78/80 designado como Unidad Funcional Nº 16, letra "A", Piso 7º, Capital, superficie de 73,73 m2., porcentual de 5,94 centésimos, que consta de living-comedor, dos dormitorios al frente y otro interno. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 90, Parcela 7, Base $ 17.847,20. Seña 30 %; Comisión: 3 % + IVA. Deudas: Municipalidad al 10-05-95 $ 2.324,01. OSN al 8-5-95 $ 1.604,15. A. A. 2-5-95 $ 477,29 Expensas a agosto de 1995: $ 7.791,50. con más los intereses a liquidar. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 2 y 3 de noviembre próximo, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 27/10 Nº 47.117 v. 30/10/95

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis de Preindsperg y Secretaría Unica de la suscripta Dra. Marta N. Coccia, sito en Maipú 92 Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos caratulados CASOY ALBERTO c/MORENO MATIAS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 100.162/93, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará el día ocho de noviembre de 1995 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor y estado que se encuentra, el inmueble sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Colpayo entre las de Heredia y Jonte, designado según Título como lote 18, manzana 121, Matrícula 24457. Se visita los días 6 y 7 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Título de Propiedad agregado a fs. 10/13 (fotocopia). Superficie total: 717,80 mts.2. Según mandamiento agregado a fs. 87, el inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifiesta ser inquilino sin exhibir documentación acreditante y se compone de comedor, cocina, baño, dos dormitorios, construido en material y techos de chapa. De acuerdo a las condiciones del mútuo, la parte demandada se obligó a no alquiler el inmueble (cláusula segunda inc. d) y entregarlo desocupado dentro de los diez días de aprobada la subasta (cláusula sexta parte final). Registra las siguientes deudas: Municipalidad de Merlo (fs. 47) al 27-10-94 por $ 382,80 e Impuesto Inmobiliario (fs. 49/50) al 14-11-94 por $ 54,75. Base: $ 13.000.- (fs. 97). Seña 30 %, Comisión 3 % y sellado fiscal 0,5 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Los edictos se publicarán en los diarios Boletín Oficial y Clarín. Se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y cinco.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 27/10 Nº 47.119 v. 30/10/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos: "TERZA INTERNAC. S.A. s/ Quiebra s/ Inc. Subasta San Antonio de Areco y Cap. Fed.", (Exp. Nº 62.839) que los martilleros L. Ezcurra Bustillo, M. Lastra, C. Estevarena, G. Labourdette y J. Pizarro, rematarán el 13 de noviembre de 1995 a las 10,30 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) Una vivienda en Cap. Fed., calle Lavalle 1782/84, 3º "B" UF. Nº 7, Mat.: 14-595/7; Sup. total: 168,47 m^2 Porc.: 6,42 %. Consta de hall, living-comedor, 4 dorm 2 baños, cocina, lavadero, con 1 línea de Te., en buen estado Base: U$S 80.000.-; 2) Los siguientes bienes de San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires: a) Planta Industrial delimitada por calles Alvear, Av. Güiraldes, Alem y C. Pellegrini, cuyos títulos obran en autos, correspondiendo las parcelas a la Circ. I, Secc. B, Manz. 162. La componen tres naves con frente sobre las 3 últimas calles, excelente tinglado, oficinas, baños, etc. Excelente construcción. Sup. aprox. total: 10.600 m^2. Base: U$S 400.000. El comprador podrá optar dentro del 10º día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio, previa integración del 20 % del Saldo, a pagar en dos semestres iguales y consecutivos con vencimiento el primero a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre este 50 % financiado, se aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 % garantizado con derecho real de hipoteca otorgada por un Escribano designado por el Juzgado, debiendo justificarse en autos dentro de los 60 días del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del CPCC; b) Los siguientes lotes correspondientes a Circ. I, Secc. B, Manz. 163: Parcela 9, con una casa de material en buen estado, de 5 ambientes, baño, cocina. Sup. terreno: 1385 m^2; Base: U$S 23.000; parcela 8, con casa de material c/ deterioros. Sup. aprox. del terreno: 721 m^2; Base: U$S 5.000.- ambos lotes contiguos con frente a calle Alvear; Parcela 4, baldío, Sup. aprox. 1830 m^2; Base: U$S 12.000; Parcela 5, baldío, Sup. aprox.: 1520 m^2, Base: U$S 10.000. Estos dos últimos, linderos por sus contrafrentes con los 2 anteriores y contiguos entre sí c) Terreno sobre calle Alvear entre Italia y C. M. Martínez, con 1 galpón en su fondo Sup. aprox.: 557 m^2, Circ. I, Secc. B, Manz. 138, Par. 12a., Base: U$S 6.000.- d) Terreno en esquina de Matheu y Alsina, Sup. aprox.: 386 m^2, Circ. I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 1r. Base: U$S 5.000.- La totalidad de los inmuebles se encuentran desocupados - Al contado - Seña: 30 % - Comisión: 3 % Sellado 0,5 % todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo integrarse aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC, mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales en la cuenta de autos. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. e) Los bienes muebles que obran en el catálogo de venta con las bases establecidas destacándose: Camión Mercedes Benz 1619, varios semiremolques Prati Fruehauf, Renault 11 1986, machimbradoras Linares Gabbiani, sierras, listoneadora, maq. para construcción de colmenas, herramientas varias de carpintería, cromatógrafo de enfase gaseosa Hewlett-Packard HP 3396, para análisis de miel; gran cantidad de madera de pino y dura, machimbre, alzas, pisos y cuadros para colmenas, repuestos, chatarra, etc.- Seña: 30 % - Comisión: 10 % IVA sobre el precio. Saldos indefectiblemente el 14 de noviembre de 11 a 14 horas en el mismo lugar de la subasta ocasión en que se darán turnos de entrega la

que será a cargo y riesgo de los adquirentes y hasta el 25 de noviembre. Los bienes se venden en el estado que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamo alguno. Deberá abonarse IVA sobre la 5ª parte de las comisiones que se abonen. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Días 31 de octubre, 1, 2, 3 y 4 de noviembre de 1995 en San Antonio de Areco de 10 a 16 hs. los de Cap. Fed. de 10 a 13 hrs. El Auto Renault se encuentra en el Garage de Riobamba 1047, Cap. Federal. Fuera de los horarios establecidos concretar entrevista con anticipación a los teléfonos 372-9616 y 383-7143.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/10 Nº 6715 v. 30/10/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 1º piso comunica por tres días en el juicio "SAMBRIZZI, ROBERTO ANTONIO y Otro c/HASSAN RAMON ARON s/Ejecución Hipotecaria s/Inc. de Concurso Especial" (Expte. 51.161) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 3 de noviembre de 1995 a las 14.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 986, Capital Federal, Matrícula F.R. 17-5340, desocupado, y que consta de local al fte., habitación, baño, cocina y garage en pta. bja., tres habitaciones y baño en el piso primero y habitación y lavadero en el piso segundo. Su antigüedad es de aproximadamente veinte años y su estado de conservación es regular. El terreno mide 7,08 m. de fte. al N. E., 16,12 m. al S.E., 6,78 ctfte. al S. O., y su costado al N. O. del fte. al S. O. 9,98 m., desde esta línea al S. E. 0,30 cm. y nuevamente hacia el S. O. 6,18 m.; superficie 112,42 m2. Base: $ 98.000 —al contado—. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuesto Municipal al $ 1.385,35 al 03-05-94 (fs. 56), a Aguas Argentinas $ 181,26 al 05-05-94 (fs. 58) y a O. S. N. $ 242,72 al 03-05-94 (fs. 56). A continuación saldrán a remate los bienes muebles existentes en el mismo pertenecientes al expediente "HASSAN RAMON ARON s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría, a saber: máquinas de coser vs. marcas, maletines, camperas, calzado y prendas en cuero y gamuza, muebles, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995 de 10.00 a 12.00 hs.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/10 Nº 24.862 v. 31/10/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº10 sito en Avda. Roque S. Peña 1221, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "RIO MONTES s/Quiebra" expte. 2050, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 13 de noviembre de 1995, a las 12,45 horas en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal: El inmueble ubicado en calle Hernandarias Nºs. 3635/3651 de la ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón Pcia. de Buenos Aires, compuesto por las parcelas Nos. 15 - 16 - 17 y 18 identificados como lotes nos. 8; 9; 10 y 11 Matrículas nos. 24.355, 12.734, 12.735 y 24.357 respectivamente; Circ. VI - Sec. H Manzana 25 c; lotes unificados en razón de la edificación existente mediante plano aprobado 45-207-73, con todo lo plantado; edificado o adherido al suelo y que según contratación obrante a fs. 2106/08 se trata de una planta industrial procesadora de pescado y una vivienda tipo chalet, todo en muy mal estado de conservación y con diversos elementos faltantes. Desocupada. Ad corpus. en el estado en que se encuentra y que el comprador declara conocer por haberlo visitado. Exhibición: Los días 7 y 8 noviembre de 1995 de 14 a 17 horas, al contado y al mejor postor. Base: $ 70.000. Seña: 10 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta; mas en caso que no lo hiciera, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina-tasa activa para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión del boleto, que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.
Buenos Aires 19 de octubre de 1995.
Fernándo Manuel, Rossi, secretario.
e. 26/10 Nº 46.968 v. 1/11/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Ferrando Rossi, con domicilio en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en los autos caratulados: "JOSE G. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. s/Quiebra" Expediente 34.544 que el martillero Juan Martín Legorburu, con tel. 672-4822, rematará el día jueves 2 de noviembre de 1995 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: Dos oficinas sitas en la Avda. Belgrano 634, piso 8º departamentos N y O con una superficie cubierta de 32,80 m2 la primera y 31,86 m2 la segunda, construidas según plano sobre la Parcela Nº 1 de la propiedad de la fallida. Oficina N: Se trata de un ambiente dividido con mampara, alfombrado, con kichinet y baño completo con bañera. Donde se encuentran los siguientes bienes muebles: Dos escritorios metálicos. Un sillón giratorio y dos sillas. Dos archivos metálicos. Dos máquinas de escribir Olimpia y Olivetti, línea 98 con sus mesitas. Dos conmutadores telefónicos para cinco líneas y 20 internos marca Telinex. Un fax Thosiba Nº Serie 88101388 con mesita, patas madera. Un acondicionador de aire marca Conquerot de 4000 frigorías Nº Serie 149.469. Un ventilador de techo. Dos spot de cuatro y tres luces. Un teléfono. Base $ 21.000 con todos los bienes muebles en block. Oficina O: Contigua a la anterior de un ambiente dividido, alfombrado, con mampara con kichinet y baño completo con bañera. Donde se encuentran los siguientes bienes muebles. Dos escritorios metálicos. Tres sillas. Tres archivos metálicos. Un mueble madera con puertas corredizas. Dos máquinas de escribir Olivetti línea 98 y Remington 100 con sus mesitas. Dos conmutadores telefónicos para cinco líneas y 20 internos marca Telinex. Una máquina calcular Remington. Una mesa fórmica para computadora. Un acondicionador de aire Conquerto frío-calor de 3000 frigorías. Un ventilador de techo con luz. Base: $ 21.000 con todos los bienes muebles en block. A continuación se subastarán los siguientes automotores: Camión tractor, marca Ford, mod. 79, dominio B 1615835. $ 8.000. Camión tractor diesel, marca Chevrolet, mod. 69, dominio C 0117134, $ 5.000.- Camión tractor diesel marca Chevrolet, mode. 67, dominio 0165765, $ 4.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio C 985733, $ 6.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio C 985734, $ 6.000.- Semiremolque furgón, dominio B 815824, $ 4.000.- Semiremolque furgón, mod. 79, dominio B 985594, $ 3.500.- Semiremolque furgón, mod. 60, dominio B 815823, $ 3.000.- Semiremolque furgón, mod. 69, dominio C 0117127, $ 3.000.- Semiremolque furgón, mod. 65, dominio B 0815539, $ 2.500.- Semiremolque furgón, mod. 65, dominio 0815541, $ 2.500.- Automotor marca Ford, mod. Taunus Ghia 23 automático, 82 dominio C 1147049 $ 2.000.- Automotor marca Ford, mod. Taunus Ghia, 82, dominio C 1147050, $ 2.000.- Automotor marca Ford Falcon mod. Futura, 82, dominio C 1147051, $ 1.500. Automotor marca Ford, mod. Ranchero furgón, dominio C 1401538, $ 1.300.- Ambulancia, marca Wolskwagen, dominio B 1787623, $ 2.000.- En catálogos ilustrados se detallan muchos más datos de los vehículos. Seña: 10 % y 3 % comisión para las oficinas. Seña: 10 % y 10 % comisión para los automotores, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio con respecto a las oficinas deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las hora 10,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104/5 y se procederá a la apertura de los que se presente, en audiencia pública fijada para la hora 12,00 del citado día. Ello deberá constar en los edictos y propaganda adicional que se efectúe, con toda la información necesarias para individualizar bienes, expediente y Tribunal. El saldo de precio de los automotores deberá ser abonado el día viernes 3 de noviembre de 10 a 13 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, donde se les dará fecha y turno para la entrega. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Déjase constancia de esta circunstancia en los edictos a librarse. Las oficinas serán exhibidas los días 30 - 31 de octubre y 1 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas en la Avda. Belgrano 634, piso 8º N y O. Los automotores los mismos días de 15 a 17 horas en la Avda. Hipólito Yrigoyen 13.499 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires, donde se entregarán los respectivos catálogos ilustrados. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/10 Nº 47.120 v. 31/10/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA ATARI S.A. c/FERREYRA OSVALDO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (expte.: 30.790/93), que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 3 de noviembre de 1995, a las 8:30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Vicente esquina 9 de Julio de la localidad y partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 32, Parcela 3a, Matrícula: 18.657. Superficie total del terreno: 632,14 m2. El bien consta de una vivienda y 3 locales. La vivienda se compone de 3 dormitorios, baño, toilete, living comedor, patio interno con lavadero y, en su fondo pileta de natación. Se encuentra ocupada por el demandado y flia., como propietarios. Locales linderos: Uno sobre la ochava, dedicado a carnicería, ocupado por el Sr. Luis Alberto Moujan quien dijo ser inquilino, sin acreditarlo. Otro local por calle 9 de Julio dedicado a venta de productos eléctricos ocupado por el Sr. Sergio Ponce, en carácter de inquilino; y un 3er. local, desocupado. El inmueble podrá visitarse los días 1 y 2 de noviembre de 10 a 15 horas. Deudas: fs. 111 Rentas Bs. As. $ 3.943,05 al 31.7.95; fs. 120/1/2 Municipal Cañuelas al 19.7.95 $ 454,48 por Cons. Vía Pública, $ 615.- por Serv. Grales. y $ 471,26 por Serv. Sanitarios. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 33.330. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 1 %, en efectivo. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, deberá constituir domicilio en la Capital Federal y, si efectuare la compra "en comisión" denunciar el nombre de su comitente en la forma y oportunidad del art. 571 del Cód. Proc. Conforme la cláusula XI) del mutuo hipotecario el deudor se obligó a dejar totalmente desocupado el bien dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario
e. 27/10 Nº 47.310 v. 30/10/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en autos "ROSEDA S.A.I. y C. s/ Quiebra". Expediente 23.414, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 8 de noviembre de 1995, a las 1,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Ciudad, la unidad funcional Nº 4, identificada con la letra "B" del 1er piso del consorcio sito en la calle Pasteur Nº 311/13/15 de la Capital Federal, que mide 57,55 m2 propios con más 22,40 m2 de superficie común, Matrícula Nº 11-663/4; N. C.: C. II, S. 9, M. 45, P. 22; que adeuda: O.S.N. $ 151,23 al 29/5/95; Expensas $ 6.048, 36 al 16/5/95; Aguas Argentinas $ 205, 81 al 8/5/95; Municipalidad $ 1.133,86 + 153,97 al 21/6/95. Del mandamiento de constatación surge que se trata de una oficina a la calle compuesta de una planta libre de aproximadamente 56 m2 con dos baños, la que se encuentra en regular estado de uso y conservación por su estado de abandono, libre de ocupantes y de ocupación. condiciones de venta: Al contado y al mejor postor-Base $ 30.000. Seña 30 % comisión 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Exhibición: del 1º al 7 de Noviembre de 10 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: serán aceptadas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a las 11,30 hs. en presencia del Martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Rég. del fuero).
Buenos Aires, octubre 17 de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 26/10 Nº 6769 v. 30/10/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ARIAS HUGO RODOLFO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial p/FAINZAIG J." Expte. Nº 59.572, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día martes 7 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., las unidades funcionales de propiedad de la fallida número 1 y 2 ubicadas en planta baja y 1º piso de la calle Rafaela 3916/18/20 Cap. Fed., (Nom. Cat. Circ. I, Secc. 54, Mza. 134, parcela 2). Según título la U. F. Nº 1, con entrada independiente por Rafaela 3916/18, consta en planta baja con una sup. cub. de 132,59 m2; semicub. 9,20 m2. y descub. 14,70 m2; total 156,49 m2; y en 1º piso sup. descub. y total de 44,09 m2. Total U. F. 200, 58 m2.; Porc. 57,67 %; la U. F. Nº 2, con entrada independiente por Rafaela 3920; en planta baja cub. 1,02 m2. sup. superpuesta exteriores de escalera a Un. uno 5,06 m2. y a sup. común 0,16 m2. Total de superpuesta de exteriores de escalera 5,32 m2. Total del piso 6,34 m2; y en 1º piso sup. cub. 60,25 m2; descub. 30,77 m2. y balcón 6,50 m2. Total piso 97,52 m2. descontando 3,21 m2. de vano a escalera. Sup. total U. F. 103,86 m2. Porc. 42,33 %. De la verificación efectuada por el martillero surge que el inmueble a subastar tiene entrada por Rafaela 3916/3918 y que las dos unidades funcionales, 1 y 2, que integran la finca se encuentran actualmente unidas físicamente habiendo sido refaccionadas a nuevo hace 12 años aproximadamente, encontrándose en muy buen estado de conservación. Se compone de: en Planta Baja: living-comedor (con desnivel), pasillo de circulación, patio cerrado, dos dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, cocina y garaje (éste con entrada por el Nº 3916). A la Planta Alta se accede por una escalera que arranca del living o por otra que sale del patio cerrado que conduce a la terraza. En esta planta del 1º piso hay un hall íntimo, dos dormitorios, baños, cocina, y una amplia terraza con parrilla y un baño. Tiene un termotanque par agua caliente y dos estufas tipo hogar a gas natural. También hay una línea telefónica que pertenece, según el fallido a quien convive con él como esposa. Todo el inmueble se encuentra ocupado por el fallido en calidad de propietario y por su esposa e hija. Las tasas, impuestos y contribuciones que se devenguen luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. No existen gastos por expensas comunes. Ofertas bajo sobre: se admiten en los términos del art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que serán presentadas en el juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en horario del tribunal, con los recaudos que surgen del auto de subasta de fs. 50/52. Exhibición: días 2, 3 y 6 de noviembre de 1995, de 17 a 19 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Saldo de precio: dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto del art. 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y de comprar en comisión deberá indicar dentro del tercer día el nombre de su comitente art. 571 C. P. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que

demoren el pago de saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 27/10 Nº 47.114 v. 2/11/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por tres días en autos "FERMOTORS S. C. P. A. c/GOMEZ FRANCISCO WALTER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 23.284/94, que el martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 13,30 hs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital Federal, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio T 094543, Marca Mercedes Benz L.O. 1114/48, Modelo 1981, Motor Mercedes Benz Nº 341.392-10-069604 Chasis Nº 341.042-10-054161, montado sobre dos ejes, mal estado de cubiertas, falta su caja de velocidad, placa de embrague disco y palanca, se observan faltantes en su motor, como así también faltan la mayoría de sus asientos, estado general interior bueno, estado general exterior regular. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra. La exhibición se efectúa los días 1, 2 y 3 de noviembre de 1995, en el horario de 15 a 17 hs. en la Ruta 16 Km. 16 del Dpto. San Fernando de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Base $ 6.000. Seña 30 % Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas o infracciones que hubiere pendientes. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá acreditar en autos dentro de los tres días el nombre de su comitente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/10 Nº 24.774 v. 31/10/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica por dos días en autos "A y L DE CAROLI S. A. c/KURTZ A. OTTO s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 14.421/94, que el martillero Rodolfo P. Frasca, (TE. 501-3173) procederá a subastar el día 6 de noviembre de 1995, a las 12 hs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, esq. Avda. Patricios, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Modelo Deutz 751-V-10-2-Año 1993, Motor Deutz Nº 9100783, Chasis Decaroli Nº 0241, carrocería Cametal, Dominio N-096.701, con 49 asientos, en buen estado general interior, tres monitores, falta video y equipo de música, con dos puertas, minibar y baño, con vigía neumático, tacógrafo, rueda de auxilio, llave de rueda y crique. Montado sobre tres ejes con 8 cubiertas en buen estado de uso, con matafuego, equipo de aire y calefacción. Estado general exterior muy bueno. Tiene una inscripción que dice "Kurtz Nº 20". El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, estado de deuda por patentes o infracciones consultar en el expediente. La exhibición se efectúa los días 30 y 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en la calle Daniel Cerri 1360, de esta Capital. Base: $ 122.666.- al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá declarar su posición frente al I.V.A. y tributar en su caso al suma correspondiente. Los valores deberán ser depositados a la orden del Juzgado por el martillero, acreditando el tributo por I.V.A. tanto respecto al remate como sus honorarios. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en caso de hacerlo en comisión deberá acreditar en autos dentro de los tres días el nombre de su comitente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/10 Nº 24.771 v. 30/10/95

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635 2º piso de Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/AUSILI MARIA NIEVES y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 57.952 que los martilleros Stella Gey de Mendez y Luis P. Días Valdez rematarán el día 2 de noviembre de 1995 a las 9 y 30 horas en el salón de venta de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal el inmueble sito en la calle Bogotá 284 esq. E. Lobos 281/85 Dto. "L", U.F. 334, piso 21 de Cap. Federal. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 103; Parc. 11L, Ant. dominio 7-7358/6. Sup. total: 43,12 mts2. Porc. 0,33 cts. y consta de living-comedor, pasillo que lleva a dos dormitorios baño y cocina, falto de pintura y humedad en el baño, agua caliente central y calefacción individual, se encuentra desocupado. Deudas: M.C.B.A. fs. 43 al 9-5-94 $ 635,86; O.S.N. fs. 67 al 1-9-94 $ 27,35; Aguas Arg. fs. 38 al 6-5-94 $ 74,75; expensas comunes a nov. 94 $ 2.531,10, cuota octubre 95 $ 123,90, Condiciones de venta: Adcorpus al contado y mejor postor. Base $ 22.860. Seña 30 %. Comisión 3 %. La integración del saldo de precio lo depositará el comprador al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de CPtos. postor remiso. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. Visitar días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 27/10 Nº 47.290 v. 30/10/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del autorizante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ILUM S.A.C. I.C. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes" Expte. 18.997, que los Martilleros Tomás Mariano Ferreyra Ezcurra y Rubén Alberto Martorilli rematarán "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día viernes 3 de noviembre de 1995 a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los Inmuebles de la fallida ubicados en las calles Humberto Iº 2823/35/41/45; Catamarca 1081/85 y Carlos Calvo 2850 de Capital Federal - En block - Nomenclatura Catastral: Circ. 8va. - Secc.: 30 - Manz.: 84 - Parc.: 5 A - Partida Matriz (unificada) Nº 185.981. Superficie total 2530 m^2 "ad-corpus" y consta de: Se trata de una construcción realizada en 6 lotes de terreno con entradas por las tres arterias mencionadas. La entrada principal es por Humberto Iº - 2841. Los lotes se comunican entre sí internamente, la construcción es antigua, poseen pisos de cemento, los techos son parte de chapa con tirantería de hierro y madera, bovedilla y en algunos sectores de loza. Posee distribuidos en todo el inmueble: montacargas, vestuarios, y baños para el personal, sótano, entrepisos en hormigón y hierro, sectores destinados a depósito, empaque, expedición, armado de productos, taller eléctricos y mecánicos, pintura y administración en primer y segundo piso. La planta sale a la venta con cabinas de pintura, hornos, ciclón extractor, montacargas y artefactos de iluminación, y se encuentra desocupada. Base $ 325.000.- Seña 20 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 1545/50) $ 7.601,07 al 30/1/95. Municipalidad Bs. As. (fs. 1612/26) $ 39.470,20. Obras Sanitarias (fs. 1628/30) $ 33.186,46 al 6/3/95. Todas las deudas sujetas a reajustes y verificación. Acto seguido se subastarán todos los bienes mueble que se encuentran como ser entre otros: máquina afiladora de sierras circulares, sierra circular, balancín con motor, bancada con juego de cono poleas, báscula, fichero, mueble de chapa, escritorios, banco de trabajos, estanterías, componentes de artefactos eléctricos, bases, pantallas de distintos modelos en vidrio y acrílico, lote de chatarra. Hay catálogos. Al contado - Comisión 10 %. El inmueble se exhibe conjuntamente con los bienes muebles los días 30 y 31 de octubre y 1 y 2 de noviembre de 1995 de 15 a 17 horas. Asimismo los interesados en visitar el inmueble fuera de estos horarios deberán comunicarse con los martilleros a fin de concertar entrevistas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero en la Secretaría del tribunal, procediéndose a la apertura el día anterior a la subasta. Para más datos, planos, constancias y antecedentes, en autos o a los martilleros (Te.: 382-7148 ó 601-1560).
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/10 Nº 6718 v. 30/10/95

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DI TULLIO SA s/Quiebra s/ Incid. realización bienes inmuebles" Expediente Nº 20.221, que el martillero Isaac Joaquín, rematará el 10 de noviembre de 1995, a las 13,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles que se detallan a continuación en el siguiente orden: 1º) 195 lotes de terreno, en block, ubicados en el Partido de Tres Arroyos, pueblo Reta, de la Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 867/878 y 1123/1325, pertenecientes a distintas manzanas. Acceso por ruta Nacional Nº 3 Km 525 y desde allí 50 km de entoscado hasta Balneario Reta. Base: U$S 10.000. 2º) 50 % de 2 lotes de terreno, ubicados en el Pdo. de Tres Arroyos, Pueblo Reta, Pcia de Buenos Aires, detallados a fs. 1116/1119. Base: U$S 500 cada uno de ellos. 3º) 53 lotes de terreno en block, ubicados 45 de ellos en inmediaciones de la Estación Oriente y 8 en el Balneario Oriente, Partido de Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos aires, detallados a fs. 1093/1115. Acceso por ruta Nacional 3 Km. 530, desvío de 40 Km. a Balneario Oriente. Base: U$S 2.650 4º) Una fracción de terreno de 38 has., ubicada en el Pdo. de Coronel Dorrego, en inmediaciones de la Estación Oriente, Pcia de Buenos Aires, detallada a fs. 844/845. Base: U$S 5.000 5º) Una fracción de 370, 81 Has. y 1/3 indiviso de otra fracción contigua de 435, 34 has., en block, ubicadas en el Pdo. de Carmen de Patagones, Paraje denominado "Bahía San Blas" Pcia. de Buenos Aires, detalladas a fs. 1080/1092. acceso por Ruta Nacional Nº 3 Km 878 y desde allí 70 km por consolidado hasta Bahía San Blas. Base: U$S 51.500. 6º) 40 lotes de terreno, en block distribuidos en 8 manzanas, con calles mejoradas y comunas de alumbrado, ubicados en la localidad de Derqui, Loteo Molino Blanco, Km 76 de la ruta Nº 8, Pcia. de Buenos Aires, detallados a fs. 466/469 de los autos: "Atu SCA c/Di Tulio SA y otra s/inc. de verificación de crédito", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Base: U$S 20.000. condiciones de venta comunes a todos los inmuebles: Ad. corpus. al contado y mejor postor. Seña: 30 % comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de las 24 horas de finalizado el remate, en dólares estadounidenses, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a autos. Para el caso de no cumplirse con la integración del saldo de precio de los inmuebles subastados en el plazo indicado, sin necesidad de intimación alguna, se considerará al comprador postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. Posesión al abonarse la totalidad del precio obtenido en la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará un día antes de la fecha de subasta en la sede del Juzgado, a las 12 horas. Exhibición: libre a partir de la publicación de edictos. Más información y dominios con nomenclaturas catastrales: ver el expediente.
Buenos Aires, octubre 17 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/10 Nº 24.732 v. 1/11/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ JOSE ENRIQUE c/VIZZARI CARLOS FRANCISCO y Otra s/Ejec." Expte. Nº 53.731/93 (Reservado), que el martillero Ricardo Alonso (TE: 827-2700) rematará el día 3 de noviembre de 1995, a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero 2042/46, Capital Federal lo siguiente: "Una propiedad sita en calle Defensa Nº 817/19/21 entre Independencia y Estados Unidos, de esta Capital Federal. Medidas s/título: 11 m. 475 mm. de frente al E. por 54 m. 558 mm. de fondo, debiendo considerarse las medidas con lo más o menos que resulte dentro de las paredes divisorias, lindando por el frente con la calle Defensa por el fondo Pedro Moret por el S. con Eugenio Bursaco por el N. con Eulalia Pio. Nom. Catastral: Circ. 12, Sec. 4, Manz. 30, Parcela 36. Constatación obrante en autos en buen estado de conservación. Ocupado. Base: $ 51.786,80. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento por el art. 580 C. P. En el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y como perteneciente a estos actuados. Deudas: A. Arg. a fjs. 94 $ 2.515,07 y fjs. 54 $ 2.673,52. Municipales a fjs. 89/90 $ 873,01. Por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3º día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiere. Contendrá: nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en jurisdicción del Juzgado y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un Banco de plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La exhibición se realizará los días 1º y 2 de noviembre de 1995 en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/10 Nº 24.864 v. 30/10/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda y Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto Dr. Mario Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica por el término de dos días en los autos caratulados BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/DO CASAR NORBERTO ALFREDO y Otra s/Ejecutivo, Expediente Nº 39.137 (Reservado), que el martillero Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Valdenegro Nros. 3251/53/55 Unidad Funcional 1 (uno), de Planta Baja, primer piso y planta azotea, de la Capital Federal, el día dos de noviembre de 1995 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital. Visitar días 31 de octubre y 1 de noviembre de 1995 de 10 a 12 horas. Base: 47.000 (fs. 198 v.), al contado y mejor postor. Seña 30 % y Comisión 3 %, más IVA, en dinero efectivo a la firma del Boleto de Compraventa. El Título de Propiedad está agregado en las actuaciones (fs. 56/64). Superficie para la unidad funcional: 160,97 mts.2. Porcentual 39,10. Inscripción en la Matrícula FR 16-30065/1. Del mandamiento de constatación agregado en autos, surge que la propiedad se encuentra ocupada por los demandados Sr. Norberto Alfredo Do Casar y Sra. María Liotta de Do Casar con un hijo menor Leonardo Do Casar, únicamente. Está compuesto por dos dormitorios, comedor, cocina, baño, garaje, lavadero, terraza, patio abierto. Posee línea telefónica y se identifica con la letra "A" a la calle. Registra las siguientes deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 50) por $ 42,44 al 17-02-95; Aguas Argentinas SA (fs. 51) por $ 20,78 al 14-02-95 y Municipalidad de Buenos Aires (fs. 52) por $ 232,03 al 24-02-95. Según constancias de fs. 75 vta., no adeuda por Expensas comunes al 14-02-95. El que resulte comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, sin necesidad de ser notificado ni intimado para ello, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. En la sede del Juzgado se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior al remate, cumpliendo con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, las que se abrirán por medio del Actuario y con la presencia de los interesados y el martillero a las 12,30 horas del mismo día. El presente será publicado por el plazo indicado en los diarios Boletín Oficial y La Prensa. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días de octubre del año 1995.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 27/10 Nº 47.116 v. 30/10/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LANACO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. 18.496, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 21 de noviembre de 1995 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial "En Block", ubicada en calle 25 de Mayo Nº 1465 de la Ciudad de Trelew, Pcia. del Chubut, designado como Mitad Sud Oeste de la Manzana Nº 158 de la Fracción "E" de la Ciudad de Trelew, cuyos linderos son al Sud Este calle 25 de Mayo y al Sud Oeste calle Santa Fe de la citada ciudad. Dominio fs. 87/88. Manzana de terreno de aprox. 3837,3975 m2; rodeada de las calles 25 de Mayo en su fte., a los laterales Santa Fe y Pasaje Tacuarí y en su c/fte. 9 de Julio. En el terreno señalado se ubican la Planta Industrial y la vivienda del encargado, conforme el siguiente detalle: La Planta Industrial, construida en una planta, con techo, columnas, loza y vigas de hormigón. Entrada principal por calle 25 de Mayo 1465 donde se observa un hall, sector administrativo con tres oficinas, cocina, baño y sector venta al público, también vestuarios y oficina de encargado. Asimismo en el frente del edificio y con entrada independiente, se ubica un amplio local destinado también a venta al público. A continuación de lo señalado se encuentran el Area Producción, la que se divide en tres grandes sectores: Texturizado, Carda y Peinaduría. El sector Texturizado es un gran galpón con baños personal y pañol repuestos, en el fondo amplio depósito con portón de hierro. Luego sector Carda, con mismas características edilicias conformando otro gran galpón o salón. Finalmente el sector Peinaduría, con también mismas características y similares dimensiones que los otros; los tres sin columnas internas, divididos por paredes y comunicados entre sí. El sector Peinaduría se conecta a otro gran ambiente de carga y descarga de vehículos, éste con salida al playón de maniobras de los mismos y casa del cuidador. La playa de maniobras con portón de seis metros sobre calle Santa Fe. La casa del encargado de material con techo de loza, compuesta de living y comedor, dos dormitorios con sus baños, cocina, depósito, lavadero y patio. Servicios en el lugar: gas natural, agua corriente, luz eléctrica, fuerza motriz, alumbrado público y pavimento de hormigón con cordón. Para mayor clarificación, obran en autos informes catastrales, planos, plancheta y material fotográfico. se incluyen en la venta "En Block" las maquinarias y bienes muebles allí existentes y que se mencionan a continuación: dos enconadoras Schweiter de 30 y 32 conos; cinco texturizadoras Scragg y Everyl; tres pasajes Intersecting Tematex; una abridora de fibra Rielo c/motor 7,5 HP; una máquina para medir humedad mat. prima Galli Hnos.; otra para pegar bolsas; instalación de climatización incompleta con tubería de aprox. 70 mts.; nueve calefactores Eskabe; montacarga c/motor; balanza empotrada de 1000 Kg. Marbal; soldadora bifásica Hollup; balanza Bianchetti 50 kg.; amoladoras; turbinas de aire; carros porta conos; morsas; balanza de mesa; tambores y tachos mat. prima; escritorios; armarios; estanterías; mesas; sillas; mostradores; ficheros; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80; etc.; etc. Hay catálogo. Todo ello en el estado en que se encuentra y exhibe. Los compradores declaran conocer y aceptar las condiciones físicas, jurídicas y de ocupación de los bienes que se enajenan. El señor Virgilio Rinolfi ocupa la vivienda del encargado en calidad de cuidador de los bienes allí existentes, lo hace con su esposa y dos hijos mayores de edad, manifestando no percibir retribución alguna ni poseer contrato de locación. Condiciones de venta "En Block": "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa o notificación alguna, art. 580 CPCC. Se hace constar que el IVA está incluido en el precio y que al efecto de calcular dicho tributo, el mismo se computará sobre $ 3.500.- del total de precio que se obtenga, quedando a cargo de la quiebra el pago del mismo. En caso de fracasar la venta en block por falta de postores, a la media hora se subastará el inmueble con la base de $ 130.000.- en las mismas condiciones que para la venta "En Block" y los bienes muebles en forma singular, sin base, al contado y mejor postor, Seña 30 %; Comisión 10 %; e IVA incluido en el precio de venta, en efectivo. La entrega a convenir con el martillero al abonar los saldos de precio, lo que se hará al finalizar la subasta, siendo por cuenta de los compradores los riesgos, retiro y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero y términos del art. 570 CPCC, dichas ofertas deberán ser hechas en la forma establecida a fs. 105. Deudas (en el Principal): Coop. Eléctrica Ltda. de Trelew por provisión de agua (fs. 728) al 6/10/93 $ 8.152,68; Municip. de Trelew (fs. 734) al 27/9/93, Imp. Inm. y tasas de servicios $ 14.338,88 y tasa Inspec. de seguridad e higiene $ 37.032,57. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble, estarán a cargo del comprador, no así las deudas que por esos conceptos pudieren existir antes de dicha posesión. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 y 20 de noviembre de 1995 de 9 a 12 y 14 a 17 horas, en la misma Planta Industrial preguntar por Sr. Virgilio Rinolfi.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1995.

Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 27/10 Nº 6825 v. 30/10/95